



ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

Objeto

CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Modalidad de selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 97 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
53101904	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para mujer
53111602	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	calzado	Zapatos	Zapatos para mujer
53101902	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para hombre
53111601	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para hombre
53102704	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Uniformes	Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio
46181503	Productos de uso final	Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Overoles de protección
53101602	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas para hombre
53101502	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre



ASPECTOS GENERALES (CONTEXTO ECONOMICO)

Balance 2023 y Perspectivas 2024: Estamos a tiempo de tomar correctivos

En nuestra tarea de trabajar por la competitividad y de ver las oportunidades para Colombia, hemos hecho la labor de identificar los espacios de construcción de país pertinentes para tener un futuro optimista. También hemos identificado algunos obstáculos que no han permitido lograr las condiciones necesarias con miras al crecimiento esperado por todos.

Como resultado de ese trabajo, entregamos este documento de análisis de lo acontecido en el 2023 y proyecciones para el 2024.

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la “estabilidad” diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.

Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

En Colombia, al finalizar el 2022 preveíamos una tasa de crecimiento que desde la ANDI proyectamos entre el 0.5% y el 1%, era significativamente menor a la proyectada por todos los otros analistas.

Infortunadamente nuestros pronósticos se cumplieron. Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.



La mayor de las preocupaciones el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a eso niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

En 2023 Colombia inició con un reto de estabilidad macroeconómica resumido en altos niveles de los déficits de gemelos: déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Hubo una reducción importante en el déficit en cuenta corriente por la fuerte caída en importaciones y un aumento significativo en las remesas. Queda pendiente reactivar las exportaciones. Respecto al tema fiscal, es muy importante que el país ofrezca a los mercados que lo financian, el cumplimiento de la regla fiscal, de lo contrario corremos el riesgo de encarecer aún más nuestras fuentes de financiación. Esto se logró especialmente por una baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión.

En otro frente, se percibe preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el microtráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos.

Este panorama se traduce en una alta incertidumbre que ha impactado la actividad económica, las decisiones de inversión e incluso, las decisiones de gasto de los hogares.

Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2024 muy distinto al segundo semestre de 2023. Para 2024, de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles.



Colombia sigue teniendo condiciones para ser uno de los líderes de Latinoamérica.

Algunas de las mayores fuentes de incertidumbre han estado en los anuncios que pueden afectar a la economía y a proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, que no solo preocupa por la imprevisión que plantea una eventual crisis de servicio y atención a pacientes, sino que representa más del 6% del PIB y que plantea un gran déficit fiscal al no contar con una estimación de la carga para el Estado. El trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras sobre el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo. Un debate constructivo, en el cual se tuviera en cuenta las observaciones y propuestas del sector empresarial a estos proyectos estamos seguros sería fuente de confianza para los actores económicos y sociales.

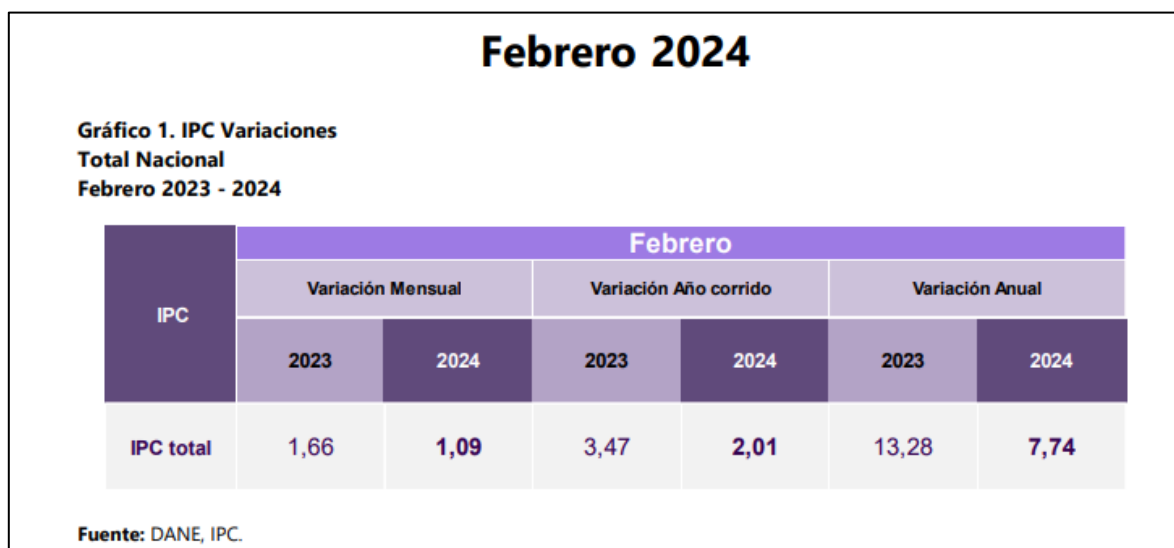
Finalmente se debe resaltar la importancia de contar con regulaciones que contribuyan a ratificar las condiciones propicias para soportar los procesos de inversión en distintos sectores. Parte fundamental de la confianza en una economía reside en la estabilidad de las normas y regulaciones que aplican a los sectores. Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos conjuntos de sectores público y privado, en donde el peso de la regulación es vital, como el caso de servicios públicos, infraestructura, salud, educación. La viabilidad, sostenibilidad e inversión en los mismos dependerá de las señales que envíe el estado a los inversionistas.

Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral.

Será un año retador. Nuestro llamado es destacar la importancia de una agenda de crecimiento que se traduzca en una reactivación económica y permita recuperar no solo el crecimiento de corto plazo sino el crecimiento potencial de la economía.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)



RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

ESPACIO EN BLANCO



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 – 2024**

Divisiones de Gasto	2023		2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,66	1,66	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2024 en comparación con enero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: educación preescolar y básica primaria (9,07%), arriendo imputado (0,85%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,15%), educación secundaria (9,18%), arriendo efectivo (0,85%), frutas frescas (6,65%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%), transporte urbano (incluye tren y metro) (1,05%), suministro de agua (2,33%) y transporte escolar (8,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-2,20%), plátanos (-4,82%), papas (-3,50%), cebolla (-4,75%) y aceites comestibles (-1,80%).



**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2024**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Educación preescolar y básica primaria	9.07	0.13
Arriendo imputado	0.85	0.11
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1.15	0.08
Educación secundaria	9.18	0.08
Arriendo efectivo	0.85	0.08
Frutas frescas	6.65	0.08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	8.62	0.07
Transporte urbano (incluye tren y metro)	1.05	0.05
Suministro de agua	2.33	0.05
Transporte escolar	8.69	0.03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,01%): Educación (8,74%), Restaurantes y hoteles (2,87%), Transporte (2,87%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (2,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,91%), Salud (1,70%), Bienes y servicios diversos (1,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,08%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,02%), Prendas de vestir y calzado (1,00%), Información y comunicación (0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,27%)



**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,32	8,74	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	4,87	0,51	2,87	0,31
Transporte	12,93	6,05	0,77	2,87	0,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,77	0,05	2,25	0,04
TOTAL	100,00	3,47	3,47	2,01	2,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,44	0,44	1,91	0,59
Salud	1,71	2,91	0,05	1,70	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,94	0,21	1,27	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	4,38	0,18	1,08	0,04
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,10	0,81	1,02	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,34	0,04	1,00	0,03
Información y comunicación	4,33	0,01	0,00	0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	2,69	0,09	-0,27	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,98%), arriendo imputado (1,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (3,72%), combustibles para vehículos (4,78%), arriendo efectivo (1,67%), educación preescolar y básica primaria (9,07%), frutas frescas (9,66%), electricidad (2,64%), educación secundaria (9,18%) y inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-6,56%), plátanos (-9,38%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-5,46%), papas (-4,71%) y cebolla (-7,63%).



Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2.98	0.22
Arriendo imputado	1.64	0.21
Transporte urbano (incluye tren y metro)	3.72	0.17
Combustibles para vehículos	4.78	0.16
Arriendo efectivo	1.67	0.15
Educación preescolar y básica primaria	9.07	0.13
Frutas frescas	9.66	0.11
Electricidad	2.64	0.10
Educación secundaria	9.18	0.08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	8.62	0.07

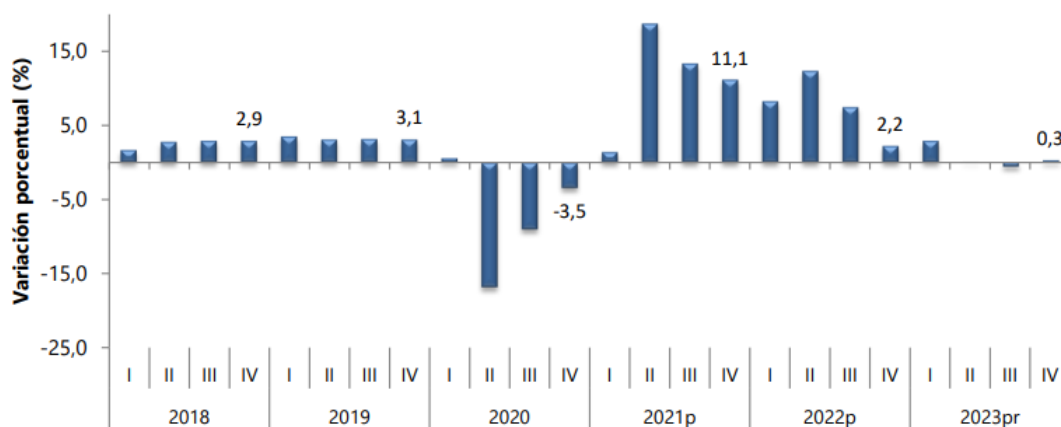
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{Pt}-IV



Fuente: DANE, CT

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pt}preliminar

^Pprovisional



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} /2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%.



- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano



y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles ³	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.



Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

ESPACIO EN BLANCO



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	-2,8	-2,3	1,6

Fuente: DANE,CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr , se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 24,8%.
- Exportaciones crecen 3,1%.
- Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,1%.



- Formación bruta de capital decrece 27,2%.
- Exportaciones crecen 6,6%.
- Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.
- Formación bruta de capital crece 5,7%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 5,4%

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final ²	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital ³	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Exportaciones

Para el año 2023pr, las exportaciones crecen 3,1%, respecto al año 2022p . En el cuarto trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).



Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Exportaciones	3,1	6,6	2,2

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

Para el año 2023pr , las importaciones decrecen 14,7%, respecto al año 2022p . En el cuarto trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 12,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.



Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,0% en el año 2023pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,1% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 4,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 16,6% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6% a precios corrientes. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 9,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 5,5%.
- Información y comunicaciones crece 4,6%.



Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,3	0,6	3,9
Explotación de minas y canteras	-18,1	-27,1	-4,1
Industrias manufactureras	3,6	-1,3	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	20,1	20,7	5,5
Construcción	6,8	10,3	3,4
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,0	8,0	3,3
Información y comunicaciones	5,3	7,2	4,6
Actividades financieras y de seguros	9,3	14,5	9,1
Actividades inmobiliarias	8,5	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	9,7	10,3	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	15,1	16,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	17,5	6,9	2,4

Valor agregado bruto	7,3	5,8	2,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	-3,7	-0,9
Producto Interno Bruto	7,0	4,9	1,6

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes de 7,0% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):



- Gasto en consumo final crece 12,2%.
- Formación bruta de capital decrece 30,6%.
- Exportaciones decrecen 6,1%. • Importaciones decrecen 12,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 4,9% respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,2%.
- Formación bruta de capital decrece 53,8%.
- Exportaciones decrecen 13,7%. • Importaciones decrecen 20,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital decrece 19,0%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 3,3%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final ¹	12,2	9,2	1,2
Formación bruta de capital ²	-30,6	-53,8	-19,0
Exportaciones	-6,1	-13,7	1,2
Importaciones	-12,7	-20,3	3,3
Producto Interno Bruto	7,0	4,9	1,6

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

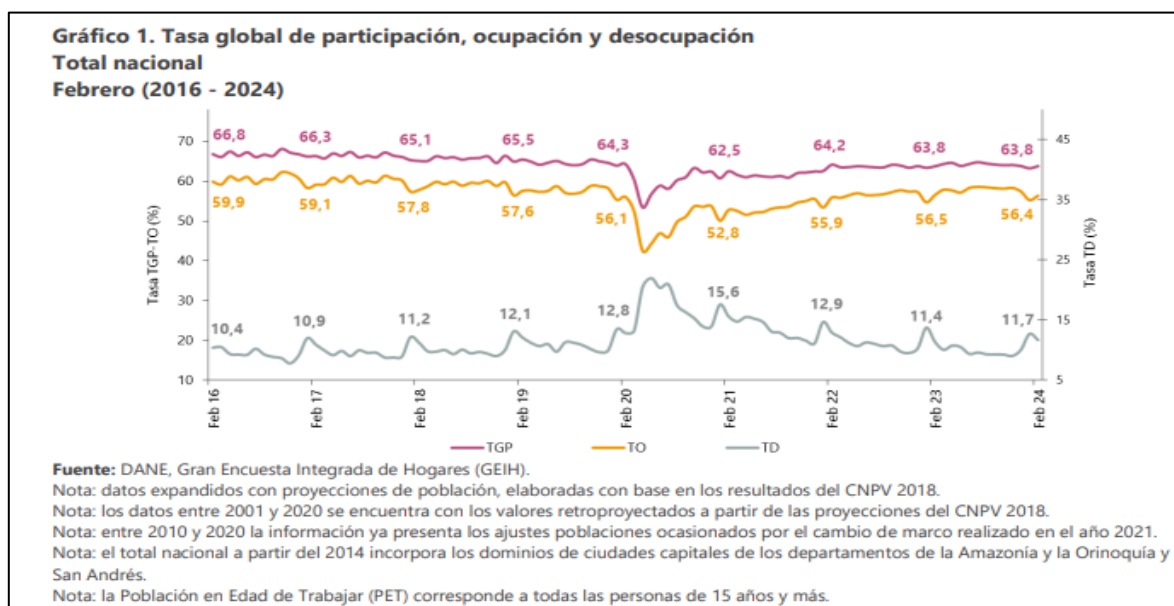
^P provisional

¹El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

²La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



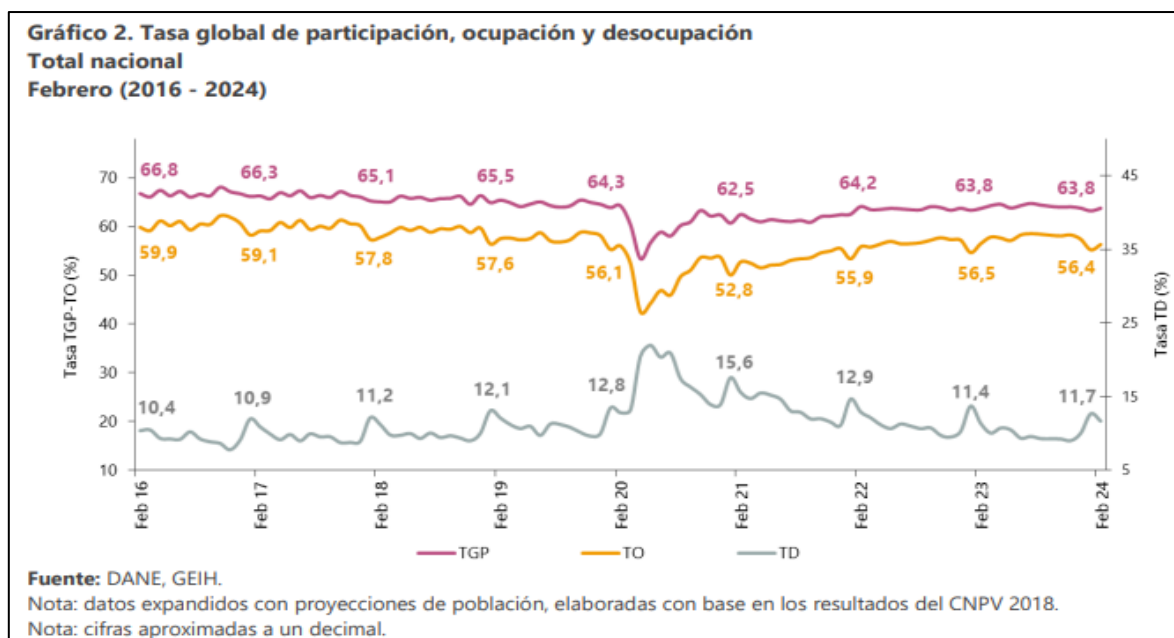
Principales indicadores del mercado laboral Febrero de 2024



Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual

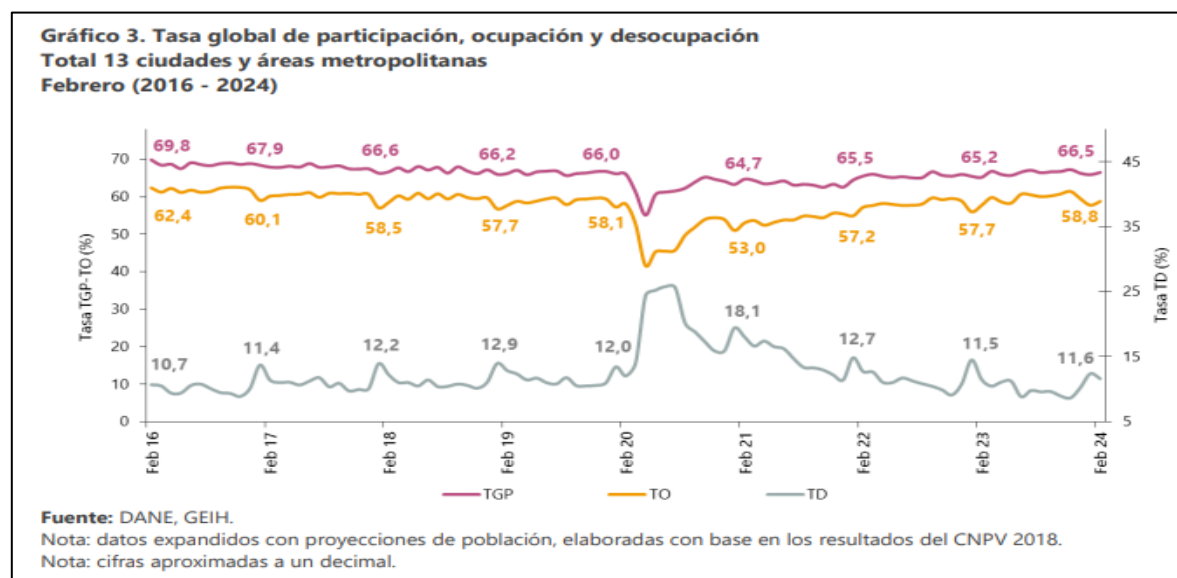
Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.





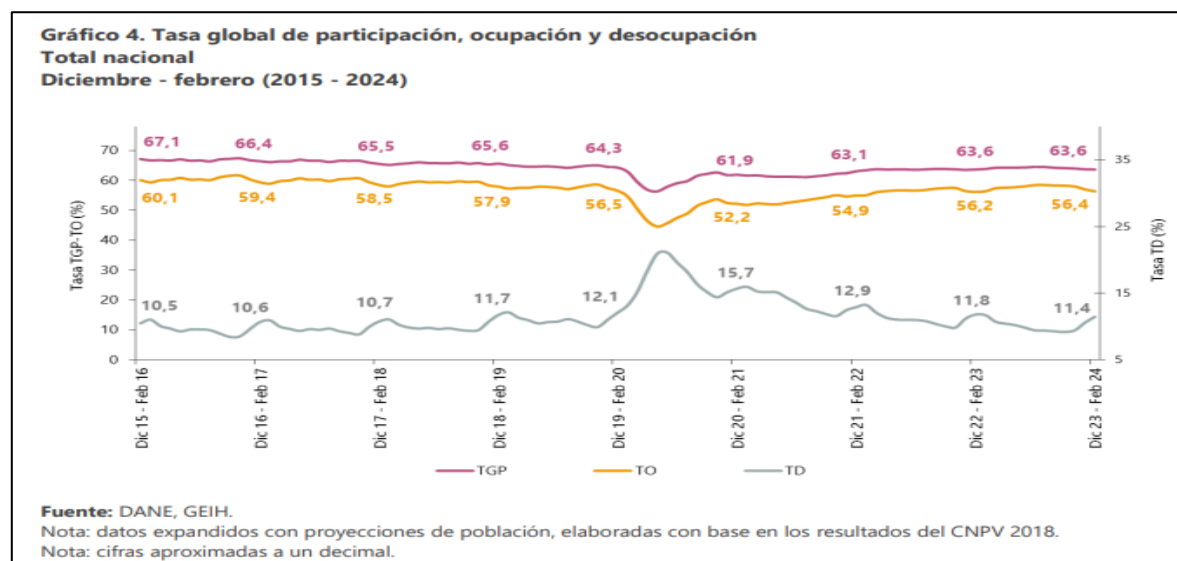
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 fue 11,4%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 11,8%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6% y la tasa de ocupación en 56,4%. En el trimestre móvil diciembre 2022 - febrero 2023 estas tasas fueron 63,6% y 56,2%, respectivamente.





Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.233	22.493	100	260	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Población ocupada según posición ocupacional

En febrero de 2024, Obrero, empleado particular y Jornalero o peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,6 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.233	22.493	100	260	
Obrero, empleado particular	9.409	9.765	43,4	356	1,6
Jornalero o Peón	697	742	3,3	46	0,2
Empleado doméstico	658	681	3,0	23	0,1
Obrero, empleado del gobierno	918	932	4,1	14	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	504	511	2,3	7	0,0
Trabajador por cuenta propia	9.397	9.355	41,6	-42	-0,2
Patrón o empleador	642	502	2,2	-141	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

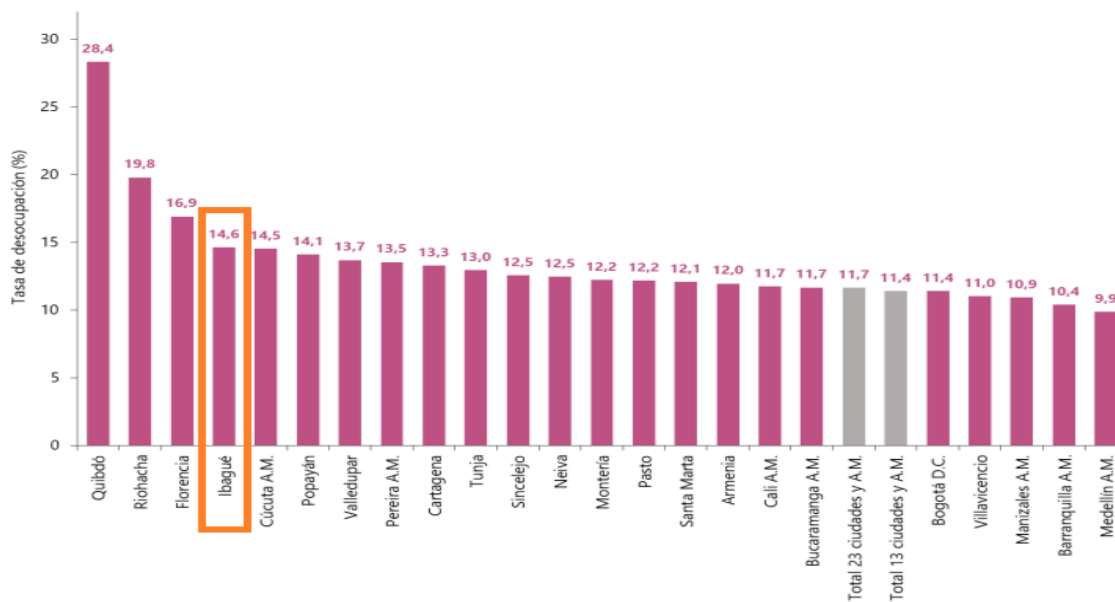
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024



Fuente: DANE, GEIH.



SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2024

El monto del **salario mínimo para el año 2024** quedó en **\$ 1'300.000 de pesos (Un millón trescientos mil pesos)** y un **auxilio de transporte de \$ 162.000 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$ 1'462,000 pesos)** y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de diciembre de 2023, el salario mínimo 2024 en Colombia **equivale a \$340.13 dólares estadounidenses (\$382.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**

Este valor se decretó por la presidencia de la república luego de que no se acordara en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2024 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, y la perspectiva de una desaceleración económica incentivada por las altas tasas de interés definidas por el Banco de la República para frenar la inflación. La economía Colombia había caído un 0,3% en el tercer trimestre del 2023, y por esto el Banco Central inició la reducción de tasas del 13,25% al 13% en diciembre. Los sindicatos habían propuesto un 18% de incremento al salario mínimo, pero luego cedieron al 12%. Los gremios de empresarios no presentaron una propuesta.

El aumento del salario mínimo para 2024 es del 12.07% frente al millón ciento sesenta mil pesos (\$1'160.000) pesos del salario mínimo en 2023 (+\$140.000 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2024 junto con el incremento del 15% en el subsidio de transporte (+\$21,394 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +\$161,394 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2023 se estima en 9,2%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Aunque el aumento para el 2024 fue menor al del año anterior (para el 2023 se incrementó en 16%), sigue siendo el segundo incremento del salario más grande desde el año 2000.



Aportes a seguridad social mínimos Año 2024

Salud	Pensión
Empleado \$ 52,000.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado \$ 52,000.00 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador \$ 110,500.00 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador \$ 156,000.00 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente \$ 162,500.00 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente \$ 208,000.00 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

★ Valores de Salario Mínimo 2024

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2024 10 SMLV + 30% factor prestacional	\$ 16,900,000.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	\$ 15,600,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	\$ 1,300,000.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	\$ 43,333.33
Hora Ordinaria (6 A.M. a 9 P.M.)	\$ 5,416.67
Hora Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	\$ 7,312.50
Hora Extra Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	\$ 6,770.83
Hora Extra Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	\$ 9,479.17
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	\$ 10,833.33
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	\$ 13,541.67
Subsidio de transporte Anual 12 meses	\$ 1,944,000
Subsidio de transporte Mensual 30 días	\$ 162,000
Subsidio de transporte Diario 1 día	\$ 5,400.00



Salario mínimo mensual ejemplo recibido por empleado

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ \$ 1,300,000
Subsidio de transporte	+ \$ 162,000
Aporte Seguridad Social - Salud	- \$ 52,000
Aporte Seguridad Social - Pensión	- \$ 52,000
Total Salario Recibido	= \$ 1,358,000
Cesantías	+ \$ 121,833
Intereses sobre cesantías	+ \$ 14,620
Total Aportes Cesantías	= \$ 136,453

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ \$ 1,300,000
Subsidio de transporte	+ \$ 162,000
Prima (1 salario anual + transporte)	+ \$ 121,833
Cesantías (1 salario anual)	+ \$ 121,833
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ \$ 14,620
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ \$ 110,500
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ \$ 156,000
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ \$ 90,480
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ \$ 52,000
Parafiscales - ICBF (3%)	+ \$ 39,000
Parafiscales - Sena (2%)	+ \$ 26,000
Total Pagado	= \$ 2,194,267

Fuente: [Salario Mínimo 2024 Colombia \(salariominimocolombia.net\)](http://salariominimocolombia.net)

TRM

El dólar abrió la jornada \$35,4 arriba de la TRM y superó la barrera de los \$3.900

La divisa abrió la jornada del martes a \$3.925,01, \$35,43 arriba de la TRM que para hoy está en \$3.889,58. A las 8:43 se registraba un precio máximo de \$3.951 y un precio mínimo de \$3.924,55. A esta hora se habían realizado 646 operaciones por US\$309 millones.

Según Reuters, el peso colombiano se depreciaba 1,02% en los primeros minutos de operaciones del martes a su nivel más bajo en siete semanas, al mantenerse el avance del dólar a nivel global por expectativas de tasas de interés altas por más tiempo en Estados Unidos.

Lo que impulsa al dólar es las cifras inesperadas en las ventas de retail de EE.UU., liberadas el lunes. En marzo, las ventas crecieron 0,7%, más del doble de lo esperado por el mercado. "Además, el alza de febrero se revisó al alza de 0,6% a 0,9%." "La reciente publicación de las ventas minoristas en Estados Unidos distancia aún más la posibilidad de considerar recortes en la tasa de interés luego de revisar un fortalecimiento del sector, el que habla de un escenario más prospero para la primera economía del mundo", apuntó el analista senior de mercados de Hantec Markets, Renato Campos a DF.



Según Bloomberg, mientras que el conflicto en Medio Oriente aviva el riesgo de mayores precios de la energía e inflación, se frustra la esperanza de inminentes recortes de las tasas de interés de la Reserva Federal. Con la temporada de presentación de resultados en marcha, existe una creciente preocupación de que los líderes de las megacapitalizaciones tengan dificultades para justificar sus elevadas valoraciones.

"Los mercados están buscando una excusa para tomarse un respiro y la combinación de un creciente riesgo geopolítico junto con el temor a la inflación y la ansiedad de la Fed está proporcionando un terreno decente para ello", dijo Florian Ielpo, jefe de investigación macroeconómica de Lombard Odier Asset Management.

Fuente: [El dólar abrió la jornada \\$35,4 arriba de la TRM y superó la barrera de los \\$3.900 \(larepublica.co\)](https://larepublica.co)

La elevada inflación y el endurecimiento macroeconómico frenan el crecimiento

El endurecimiento de la política fiscal y monetaria ha empezado a provocar una desaceleración del crecimiento, con la tasa interanual del crecimiento del BIP bajando a un 2,5% en los últimos dos trimestres de un casi 10% a inicios del 2022, y con una deceleración continua de la confianza empresarial y de los consumidores. En abril, la inflación empezó a retroceder tras haberse estabilizado durante los tres primeros meses de 2023, si bien se sitúa aún en el 12,8%. Las expectativas inflacionarias ya han alcanzado su cota máxima — que en el horizonte de dos años correspondiente a la política monetaria se sitúan en torno al



4%, esto es, en el límite superior del rango objetivo del 2-4%—lo que sugiere que se está produciendo gradualmente un reanclaje de las expectativas. El elevado crecimiento salarial, en el que el aumento del 16% del salario mínimo en enero de 2023 ha actuado como ancla, y un mercado laboral que aún resiste, amortiguan el efecto de la elevada inflación sobre el poder adquisitivo.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Precios corrientes, en COP billones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015)				
Colombia						
PIB a precios de mercado	1 060.1	-7.3	11.0	7.3	1.5	1.8
Consumo privado	727.9	-4.9	14.5	9.5	0.8	0.8
Consumo del gobierno	167.2	-0.8	9.8	0.3	2.6	3.8
Formación bruta de capital fijo	225.5	-24.0	17.3	11.4	-1.5	0.7
Demanda interna final	1 120.6	-8.0	14.4	8.6	0.6	1.2
Acumulación de existencias ¹	1.2	0.6	-0.8	1.0	-2.3	-0.3
Demanda interna total	1 121.8	-7.5	13.4	9.4	-2.4	1.0
Exportaciones de bienes y servicios	168.2	-22.7	15.9	14.8	3.8	3.6
Importaciones de bienes y servicios	229.9	-19.9	26.7	22.3	-9.3	-0.9
Exportaciones netas ¹	-61.7	0.7	-3.4	-2.9	3.4	0.9
<i>Partidas de informe</i>						
Deflactor del PIB	—	1.5	7.7	14.3	8.2	6.4
Índice de precios al consumidor	—	2.5	3.5	10.2	11.8	6.1
Índice de inflación subyacente ²	—	2.0	1.8	6.4	10.0	6.2
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	—	16.5	13.8	11.2	10.6	10.5
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	—	-3.5	-5.7	-6.2	-4.1	-4.0

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 113.

El endurecimiento de las condiciones financieras externas ha aumentado la presión sobre los precios de los activos colombianos y su volatilidad. Sin embargo, el peso ya se ha recuperado tras la fuerte depreciación registrada durante el segundo semestre de 2022. Colombia depende en gran medida de la inversión extranjera directa (IED) para financiar su gran déficit por cuenta corriente y complementar el mercado interno de deuda pública. Las elevadas tasas de interés tras el endurecimiento de las políticas han contribuido a elevar los costos del servicio de la deuda. El aumento de los precios mundiales del petróleo incrementaría los ingresos exteriores y fiscales, si bien las subvenciones a los combustibles atenúan las ganancias fiscales netas.

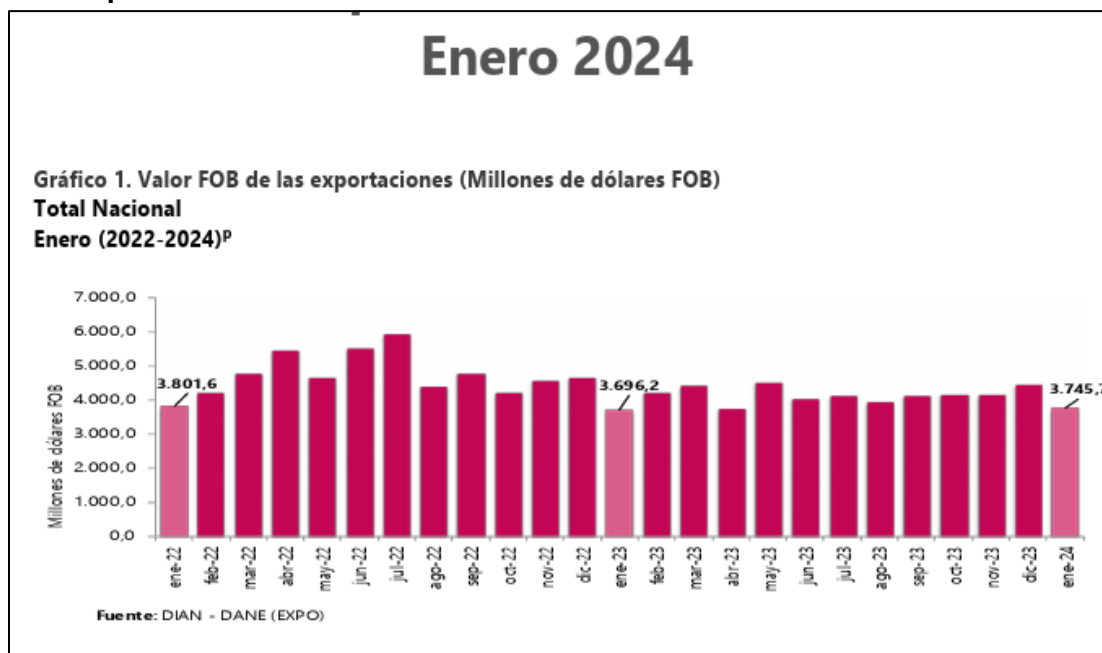
La política fiscal y monetaria seguirá siendo restrictiva

Se espera que el banco central haya llegado al final de su ciclo de endurecimiento, toda vez que la tasa oficial se sitúa en el 13,25%. Se prevé que a principios de 2024 la tasa oficial empiece a bajar. Tras dos años sucesivos de importante endurecimiento fiscal, se estima que el déficit fiscal alcanzará el 3,8% del PIB en 2023, ligeramente por debajo del límite estipulado por la senda de reducción de deuda de la regla fiscal. Los pasivos acumulados por las subvenciones generalizadas a los combustibles lastran el déficit. El aumento gradual en curso de los precios regulados de los combustibles constituye una medida positiva que preservará los escasos recursos fiscales para futuras prioridades de política al tiempo que mejora los incentivos para reducir el consumo energético. En 2024, deberían crearse nuevos colchones fiscales, en vista de los riesgos bajistas. Entretanto, se espera que la adopción de dos reformas tributarias sucesivas aumenten permanentemente los ingresos fiscales del 16% en 2021 al 19% del PIB a partir de 2023 y aporten margen para financiar un mayor gasto social.



- Dinamica importaciones y exportaciones

- Exportaciones:



Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2024/2023)^P

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	(Millones de dólares FOB)				
Total	3.696,2	3.745,7	1,3		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	736,1	803,3	9,1	1,8	21,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.019,1	1.958,5	-3,0	-1,6	52,3
Manufacturas ³	691,5	722,0	4,4	0,8	19,3
Otros sectores ⁴	249,4	261,9	5,0	0,3	7,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2024 las ventas externas del país fueron US\$3.745,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con enero de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 9,1% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 52,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 21,4%, Manufacturas con 19,3%, y Otros sectores con 7,0%. En enero de 2024 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 22,6% frente a enero de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Enero 2024

En enero de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.958,5 millones FOB y presentaron una caída de 3,0% frente a enero de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-28,9%) que contribuyó con 13,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En enero de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$722,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 4,4%, frente a enero de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (87,1%) y Productos químicos y productos conexos (8,7%) que contribuyeron en conjunto con 13,6 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$803,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 9,1%, comparado con enero de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (369,1%) y Frutas frescas o secas (54,9%) que contribuyeron en conjunto con 13,0 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de enero de 2024 en comparación con enero de 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (5,0%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento de las exportaciones de Oro no monetario, que aportó 5,1 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).



Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero (2024/2023)^P

Descripción	Enero 2023p	Enero 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	3.696,2	3.745,7	1,3		1,3
Agropecuarios, alimentos y bebidas¹	736,1	803,3	9,1		1,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ²	22,2	104,3	369,1	11,2	2,2
Frutas frescas o secas ³	24,3	37,6	54,9	1,8	0,4
Flores y follaje cortados ⁴	157,6	166,9	5,9	1,3	0,3
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado ⁵	3,4	12,6	270,9	1,3	0,2
Ganado bovino vivo ⁶	22,9	15,7	-31,5	-1,0	-0,2
Aceite de palma y sus fracciones ⁷	39,4	27,0	-31,6	-1,7	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no ⁸	243,0	224,1	-7,8	-2,6	-0,5
Extractos esencias y concentrados de café ⁹	33,2	14,0	-57,7	-2,6	-0,5
Demás subgrupos	189,9	201,0	5,9	1,5	0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas¹⁰	2.019,1	1.958,5	-3,0		-1,6
Hulla, coque y briquetas ¹¹	909,7	647,0	-28,9	-13,0	-7,1
Menas y desechos de metales ¹²	60,9	63,3	3,9	0,1	0,1
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹³	1.025,6	1.185,5	15,6	7,9	4,3
Demás	22,9	62,8	174,0	2,0	1,1
Manufacturas¹⁴	691,5	722,0	4,4		0,8
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵	82,4	154,1	87,1	10,4	1,9
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁶	256,3	278,6	8,7	3,2	0,6
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	90,3	85,7	-5,1	-0,7	-0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁸	262,6	203,6	-22,5	-8,5	-1,6
Ferróniques ¹⁹	100,4	39,5	-60,6	-8,8	-1,6
Otros sectores²⁰	249,4	261,9	5,0		0,3
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	248,3	261,1	5,1	5,1	0,3
Demás capítulos	1,1	0,9	-22,2	-0,1	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

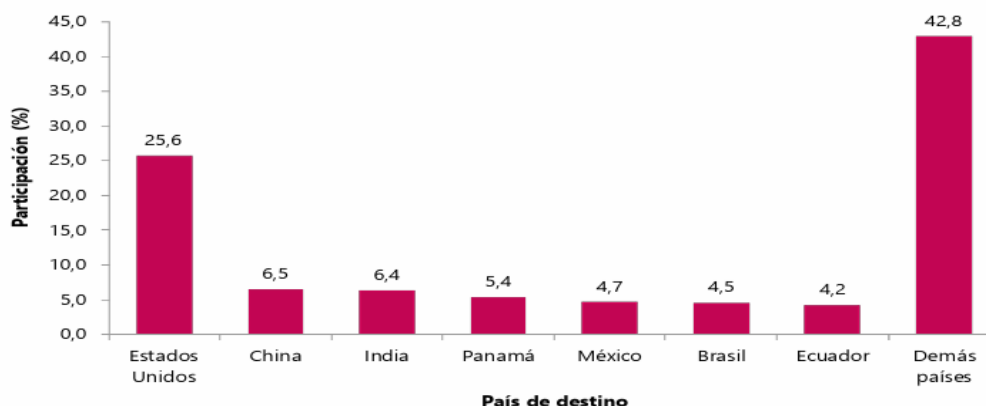
- | | |
|---|--|
| 1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28 | 11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32 |
| 2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573 | 12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28 |
| 3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579 | 13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33 |
| 4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927 | 14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891 |
| 5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345 | 15 Incluye la sección 7 de la CUCI |
| 6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011 | 16 Incluye la sección 5 de la CUCI |
| 7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222 | 17 Incluye la sección 8 de la CUCI |
| 8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711 | 18 Incluye la sección 6 de la CUCI |
| 9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713 | 19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI |
| 10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27, 28 y 68 | 20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891 |
| | 21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97 |

Exportaciones según país de destino

Enero 2024 En enero de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 25,6% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: China, India, Panamá, México, Brasil y Ecuador.



Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Enero 2024^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifra preliminar

En enero de 2024 en comparación con enero de 2023, el crecimiento en las ventas a India y Estados Unidos aportó en conjunto 9,1 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (1,3%). En contraste, las ventas externas a Panamá contribuyeron con -4,5 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 3. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Enero (2024/2023)^P

País destino/Subgrupo CUCI	Enero 2023	Enero 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	3.696,2	3.745,7	1,3		1,3	100,0
India	16,4	238,7	*		6,0	6,4
Petróleo crudo	0,0	195,5	**	1.194,0	5,3	5,2
Oro no monetario	0,0	21,9	**	133,6	0,6	0,6
Demás	16,4	21,4	30,4	30,4	0,1	0,6
Estados Unidos	847,3	959,6	13,3		3,0	25,6
Petróleo crudo	236,3	304,0	28,7	8,0	1,8	8,1
Demás	611,1	655,6	7,3	5,3	1,2	17,5
Ecuador	96,3	157,2	63,2		1,6	4,2
Energía eléctrica	13,4	50,5	276,1	38,5	1,0	1,3
Demás	82,9	106,6	28,6	24,6	0,6	2,8
Bahamas	0,7	49,2	*		1,3	1,3
Petróleo crudo	0,0	33,8	**	4.951,3	0,9	0,9
Demás	0,7	15,4	*	2.154,8	0,4	0,4
Corea	15,8	60,8	285,4		1,2	1,6
Otras variedades de hulla	0,0	39,8	**	252,0	1,1	1,1
Demás	15,8	21,1	33,4	33,4	0,1	0,6
Brasil	130,5	169,2	29,6		1,0	4,5
Otras variedades de hulla	23,0	43,8	90,3	15,9	0,6	1,2
Demás	107,5	125,4	16,6	13,7	0,5	3,3



Panamá	367,5	200,6	-45,4		-4,5	5,4
Petróleo crudo	342,5	178,6	-47,9	-44,6	-4,4	4,8
Demás	25,1	22,1	-11,9	-0,8	-0,1	0,6
Demás países	2.221,6	1.910,4	-14,0		-8,4	51,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

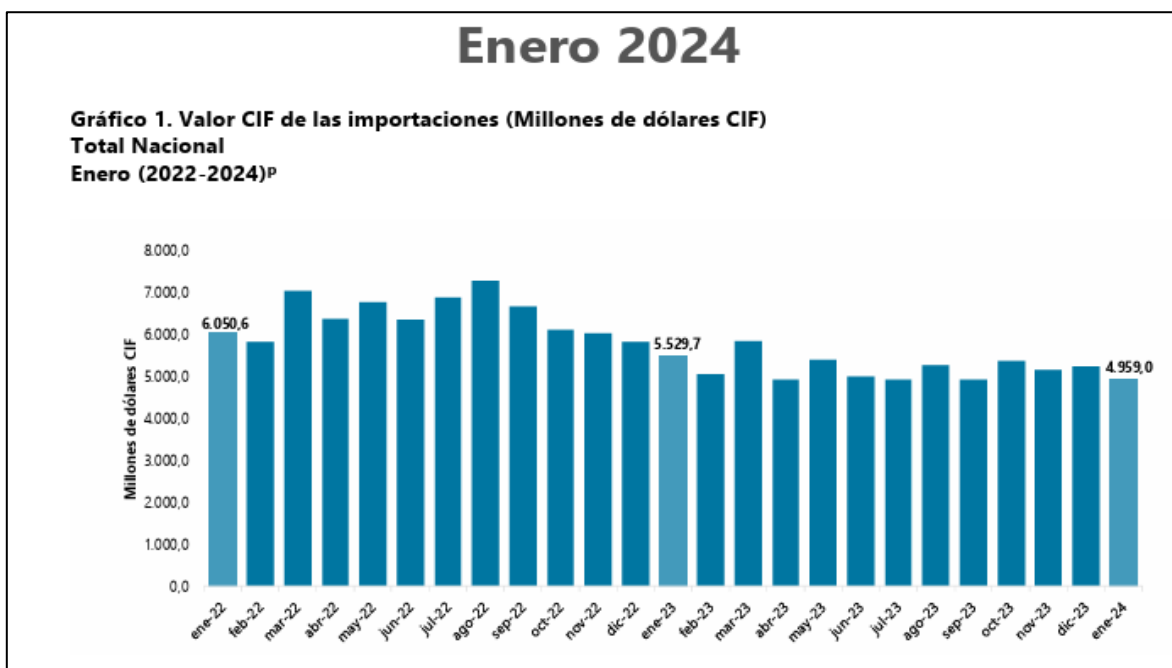
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

* Variación superior al 500%

** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En enero de 2024, el crecimiento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo, en comparación con enero de 2023. En enero de 2024 en comparación con enero de 2023, la disminución de las exportaciones a Panamá fue explicado principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-47,9%).

- Importaciones (IMPO)





Comportamiento general de las importaciones

**Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2024/2023)^P**

Grupos de productos (OMC)	Enero ^P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	5.529,7	4.959,0	-10,3	-10,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	863,6	721,8	-16,4	-2,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	924,9	478,3	-48,3	-8,1	9,6
Manufacturas ³	3.736,3	3.754,1	0,5	0,3	75,7
Otros sectores ⁴	4,8	4,9	0,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2024, las importaciones fueron US\$4.959,0 millones CIF y presentaron una disminución de 10,3% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 48,3% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev

Enero 2024 vs enero 2023

En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$3.754,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 0,5% frente a enero de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (7,4%) que aportaron 2,1 puntos porcentuales a la variación del grupo. En enero de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$478,3 millones CIF y presentaron una disminución de 48,3%, en comparación con enero de 2023; el producto



que más contribuyó a la caída fue Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-61,3%), que aportó 54,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. En enero de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$721,8 millones CIF y presentaron una disminución de 16,4% en comparación con enero de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-14,2%) y Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles (-28,4%), que aportaron en conjunto -14,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero (2024/2023)^P**

Sección / Capítulo	Descripción	Enero 2023	Enero 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.529,7	4.959,0	-10,3		-10,3
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	863,6	721,8	-16,4		-2,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	696,9	597,7	-14,2	-11,5	-1,8
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	75,0	53,7	-28,4	-2,5	-0,4
1	Bebidas y tabacos	37,3	22,8	-38,9	-1,7	-0,3
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	54,3	47,6	-12,4	-0,8	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	924,9	478,3	-48,3		-8,1
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	826,5	319,9	-61,3	-54,8	-9,2
68	Metales no ferrosos	77,5	67,2	-13,4	-1,1	-0,2
	Demás	20,9	91,2	335,5	7,6	1,3
	Manufacturas	3.736,3	3.754,1	0,5		0,3
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.038,2	1.115,3	7,4	2,1	1,4
8	Artículos manufacturados diversos	375,8	397,0	5,7	0,6	0,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.659,1	1.629,4	-1,8	-0,8	-0,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	663,2	612,3	-7,7	-1,4	-0,9
	Otros sectores *	4,8	4,9	0,7		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

* Variación superior al 500%

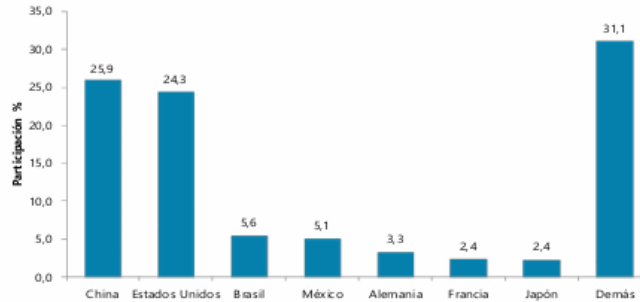
Importaciones según país de origen

Enero 2024

En enero de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 25,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Francia y Japón.



Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Enero 2024^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

En enero de 2024 en comparación con enero de 2023, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en Estados Unidos (-26,1%) y Brasil (-46,5%) al aportar en conjunto 12,0 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-10,3%). En contraste, las importaciones desde China (8,8%) contribuyeron con 1,9 puntos porcentuales a la variación total del mes. La disminución en las importaciones originarias de Estados Unidos en enero de 2024 en comparación con enero de 2023 se explicó por las menores compras de Gasóleos (gas oils) (-91,1%) y Gasolina para motores y otros aceites ligeros (-29,9%).

Tabla 3. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Enero (2024/2023)^P

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2023	Enero 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
Millones dólares CIF						
Total	5.529,7	4.959,0	-10,3		-10,3	100,0
Estados Unidos	1.632,6	1.206,9	-26,1		-7,7	24,3
Gasóleos (gas oils)	2307	20,5	-91,1	-129	-3,8	0,4
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	3816	267,4	-29,9	-70	-2,1	5,4
Aviones de más de 15.000 kg	85,8	-	-100,0	-5,3	-1,6	0,0
Petróleo crudo	49,3	0,0	-100,0	-3,0	-0,9	0,0
Demás	885,2	919,0	3,8	2,1	0,6	18,5
Brasil	515,2	275,6	-46,5		-4,3	5,6
Maíz	138,5	-	-100,0	-26,9	-2,5	0,0
Vehículos automotores para el transporte de personas	75,4	32,8	-56,5	-8,3	-0,8	0,7
Demás	301,2	242,8	-19,4	-11,4	-1,1	4,9
ZFPE Refinería de Cartagena	63,1	0,0	-100,0		-1,1	0,0
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	49,5	-	-100,0	-78,4	-0,9	0,0
Gasóleos (gas oils)	11,8	0,0	-100,0	-18,6	-0,2	0,0
Demás	1,9	0,0	-100,0	-3,0	0,0	0,0
Japón	163,4	117,2	-28,3		-0,8	2,4
Vehículos automotores para el transporte de personas	79,8	46,8	-41,3	-20,2	-0,6	0,9
Otros neumáticos	9,4	0,9	-90,9	-5,2	-0,2	0,0
Demás	74,1	69,5	-6,3	-2,9	-0,1	1,4
Perú	79,0	55,3	-29,9		-0,4	1,1
Alambre de cobre	18,3	9,5	-48,0	-11,1	-0,2	0,2
Demás	607	45,8	-24,5	-18,8	-0,3	0,9
China	1.178,3	1.282,5	8,8		1,9	25,9
Telefonos celulares	129,5	188,3	30,0	3,3	0,7	3,4
Computadores (Portátiles)	45,2	73,0	61,4	2,4	0,5	1,5
Demás	1.003,6	1.041,2	3,8	3,2	0,7	21,0
Demás países	1.898,2	2.021,5	6,5		2,2	40,8

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

^P Cifra preliminar

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

* Variación superior al 500%

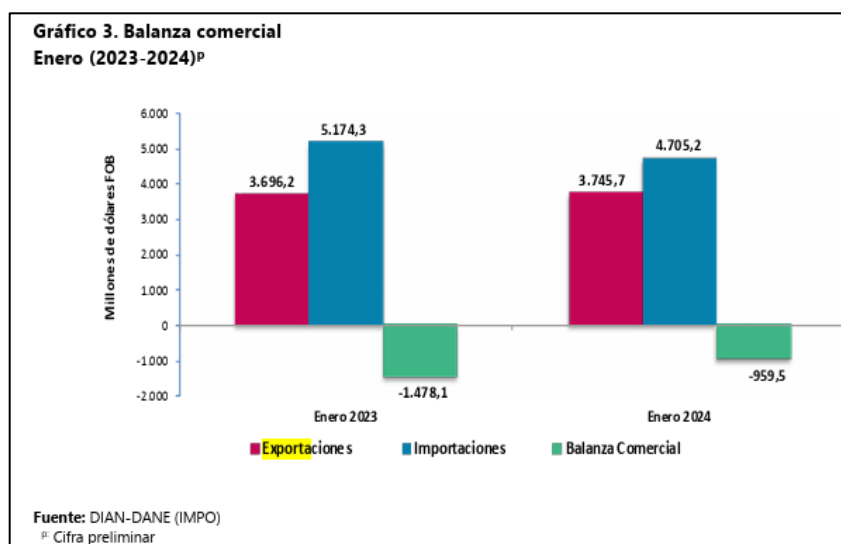
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.



Comportamiento general de la balanza comercial

Enero 2024

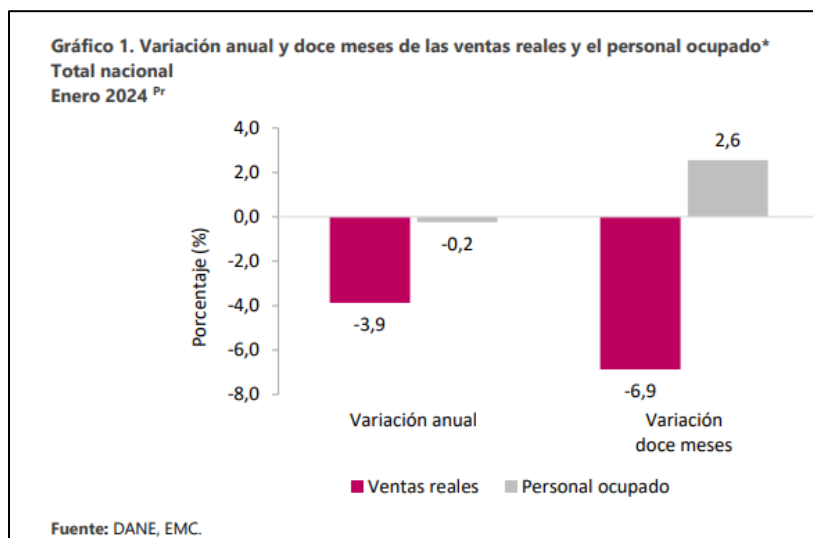
En enero de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$959,5 millones FOB, mientras que en enero de 2023 se presentó un déficit de US\$1.478,1 millones FOB.



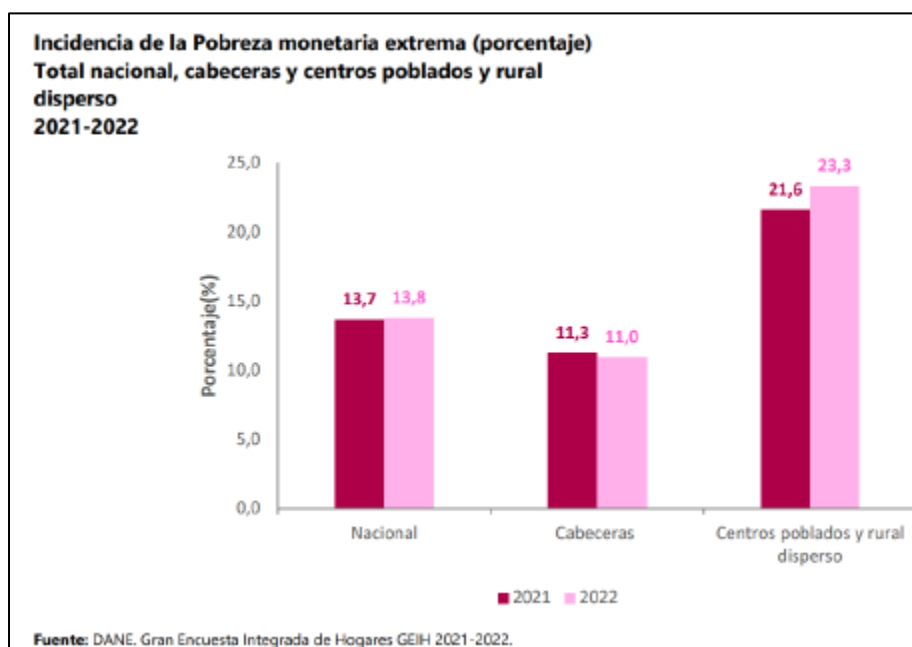
ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE A LA POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA

En 2022, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 36,6 % y la pobreza monetaria extrema fue del 13,8 %

En 2022, el 36,6% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,1 puntos porcentuales frente a 2021, cuando fue del 39,7 %. La pobreza en las cabeceras municipales en 2022 fue del 33,8 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2021, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 37,0 %. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 45,9 %, lo cual muestra una disminución de 2,6 puntos porcentuales frente a 2021, cuando fue del 48,5 %. En 2022, en el total nacional, 18.331.941 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2021 había 19.634.410 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.302.469 personas salieron de esta condición.



En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 13,8 %. En las cabeceras esta proporción fue del 11,0 % y en los centros poblados y rural disperso, 23,3 %. En 2022, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,1 veces la incidencia en las cabeceras (23,3 % frente a 11,0 %). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional y cabeceras.

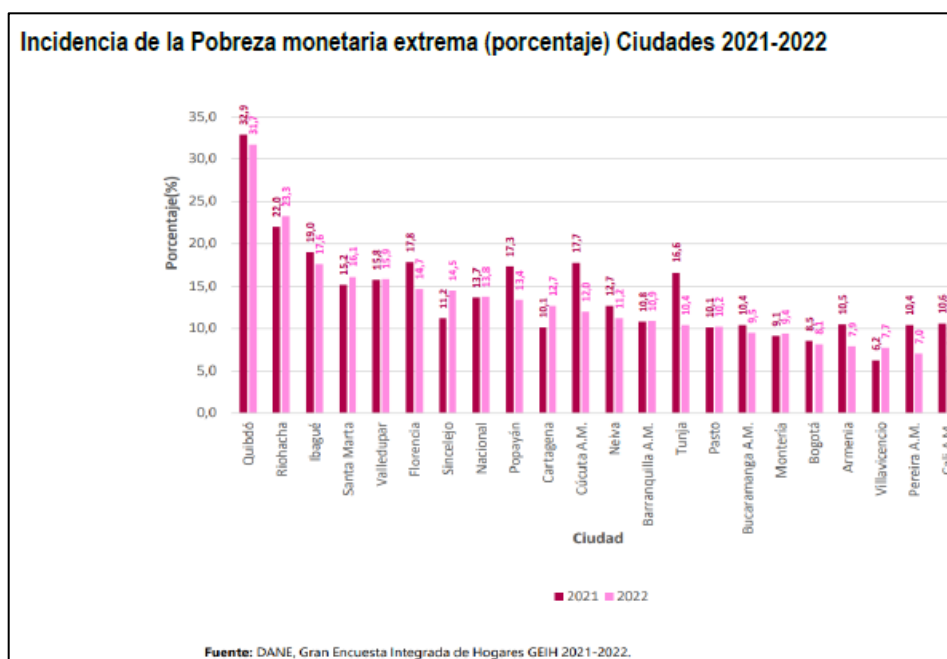


En 2022, en el total nacional, 6.904.501 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2021 había 6.773.594 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 130.907 personas entraron a la pobreza monetaria extrema.



Pobreza monetaria extrema Ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2022 fue Manizales A.M., con el 4,0 %, seguida de Medellín A. M., con el 5,3%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2022 fue Quibdó, con el 31,7 %, seguida de Riohacha, con el 23,3 %.



Desplazamiento forzado en Colombia

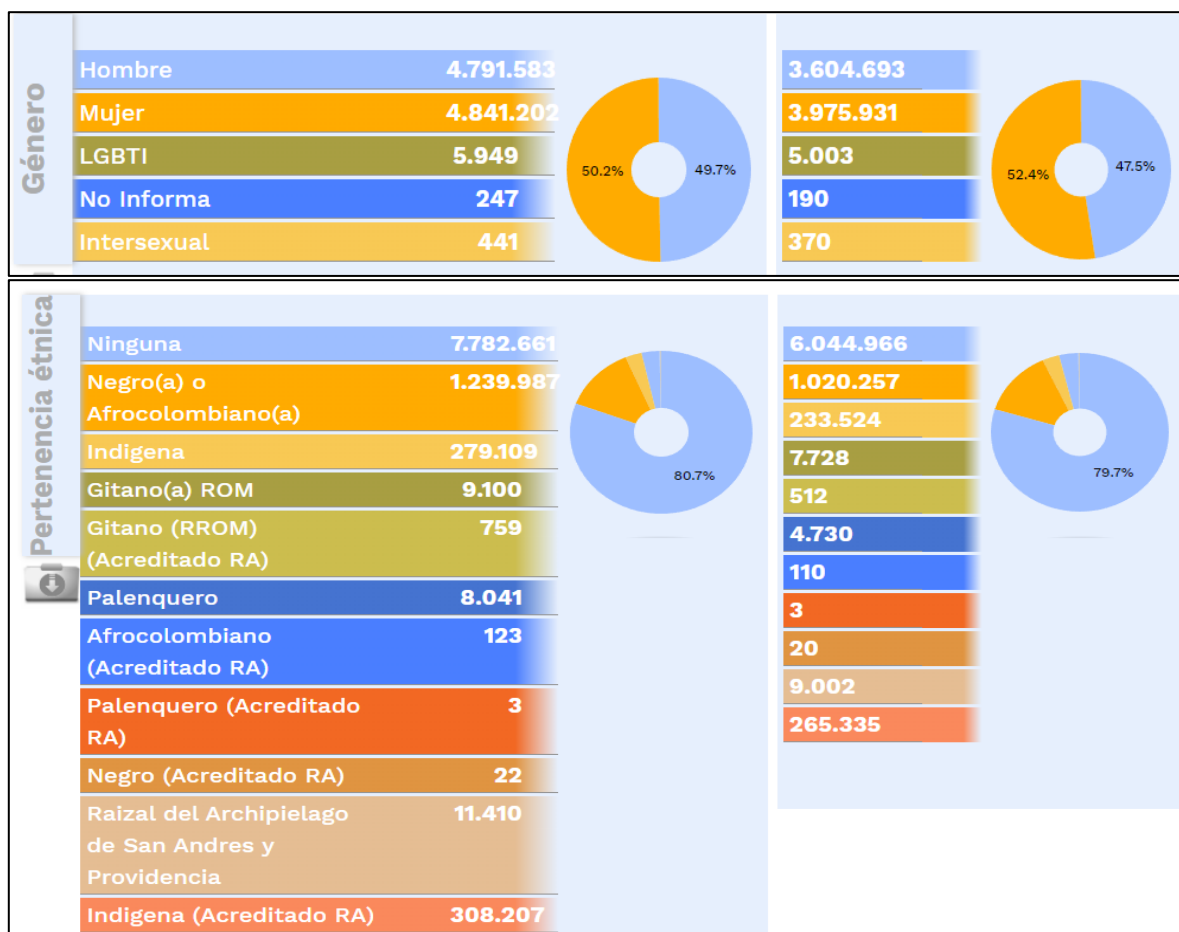
Registro único de víctimas (RUV)

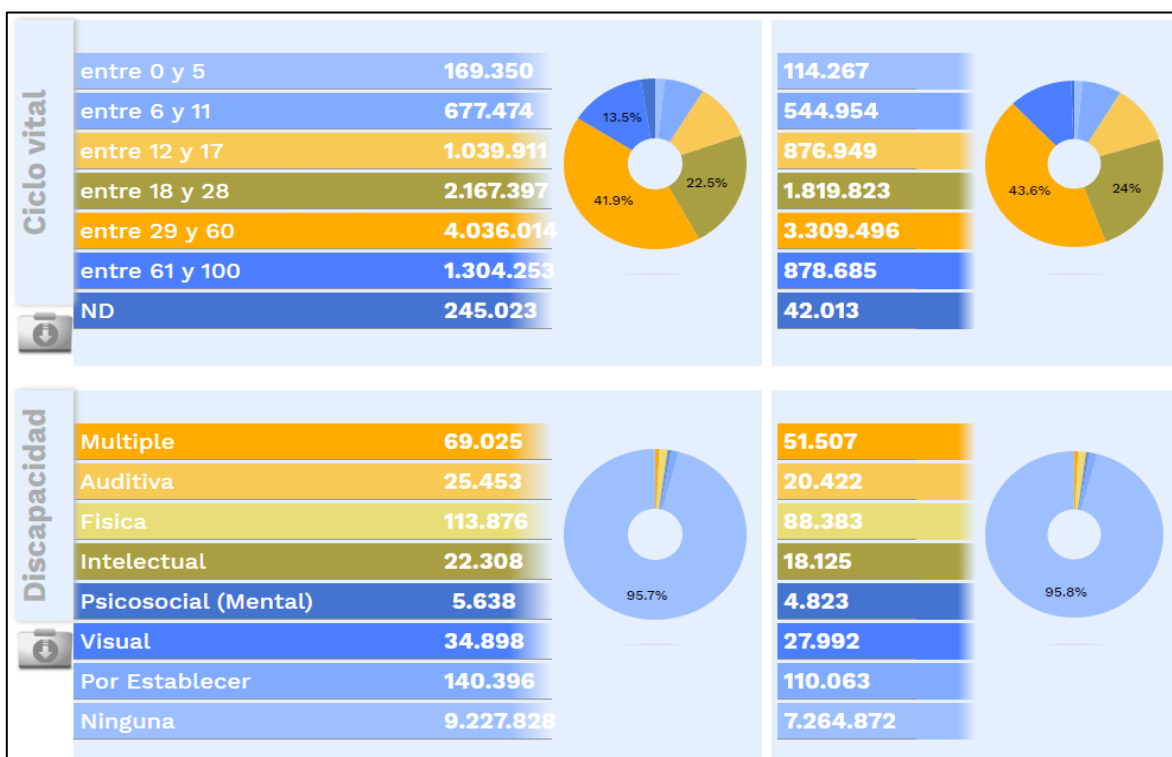
En cuanto a víctimas por hecho victimizante, en Colombia existen 9.639.422. Víctimas de conflicto armado, el mayor hecho se genera por desplazamiento forzado, seguido de homicidio y amenaza como lo muestra la siguiente gráfica:





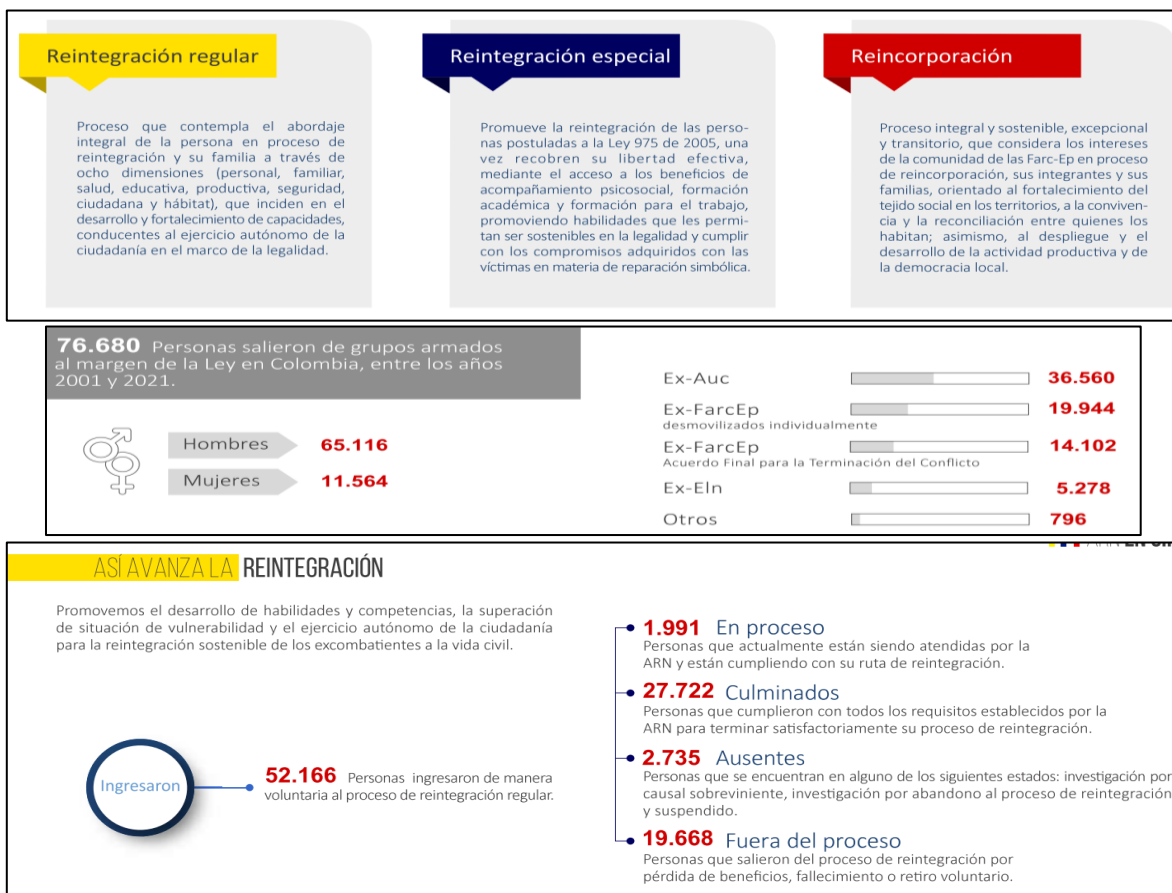
Personas reconocidas como victimas e incluidas en el Registro único de victimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.





Fuente: [Registro Único Víctimas – Datos para la paz \(unidadvictimas.gov.co\)](http://unidadvictimas.gov.co)

Además de lo anterior se plasma a continuación las personas en proceso de reintegración o reincorporación:



ADULTOS MAYORES

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida. De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada. Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años, en 2020, se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,5%, el 14,2% y el 10,5%. En cuanto a su representatividad dentro de la población de cada entidad territorial, las personas mayores prevalecen especialmente en Quindío (19,2%), Caldas (18,7%), Risaralda (17,8%), Tolima (17,2%) y Boyacá (16,5%).



Tabla 1.1. Personas Adultas mayores según Entidad Territorial - 2020

DEPARTAMENTO	Adultos mayores de 60 años (2020)	Porcentaje dentro del Total de Colombia	Porcentaje dentro del Total de la entidad territorial
Bogotá, D.C.	1.058.209	15,54%	13,7%
Antioquia	966.727	14,20%	14,5%
Valle del Cauca	716.819	10,53%	15,8%
Cundinamarca	434.486	6,38%	13,4%
Santander	329.771	4,84%	14,5%
Atlántico	331.149	4,86%	12,2%
Bolívar	258.560	3,80%	11,9%
Córdoba	234.513	3,44%	12,8%
Nariño	229.212	3,37%	14,1%
Tolima	230.048	3,38%	17,2%
Boyacá	204.869	3,01%	16,5%
Cauca	196.561	2,89%	13,2%
Norte de Santander	192.999	2,83%	11,9%
Caldas	190.418	2,80%	18,7%
Risaralda	171.320	2,52%	17,8%
Magdalena	156.645	2,30%	11,0%
Huila	140.574	2,06%	12,5%
Meta	122.257	1,80%	11,5%
Cesar	122.752	1,80%	9,5%
Sucre	119.896	1,76%	12,6%
Quindío	106.427	1,56%	19,2%
La Guajira	72.771	1,07%	7,5%
Chocó	49.578	0,73%	9,1%
Caquetá	39.975	0,59%	9,7%
Casanare	38.146	0,56%	8,8%
Putumayo	34.309	0,50%	9,6%
Arauca	25.530	0,37%	8,7%
Archipiélago de San Andrés	8.620	0,13%	13,5%
Guaviare	7.313	0,11%	8,4%
Vichada	6.572	0,10%	5,8%
Amazonas	5.915	0,09%	7,5%
Guainía	2.984	0,04%	5,9%
Vaupés	2.716	0,04%	6,1%
Total	6.808.641	100%	13,5%

Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para 2020

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad. De acuerdo con los registros administrativos del MSPS se estima que, a agosto de 2020 en Colombia, cerca de 1,3 millones de personas presentaba alguna discapacidad. El porcentaje de la población con discapacidad registrada en el RLCPD que se encuentra afiliada al SGSSS es del 76,8%. -la tasa de afiliación de la población general es del 95%. El 70,3% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado. Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en



Bogotá (18,3 %), Antioquia (13,8 %), y Huila (5,1 %) Santander (4,7%), y Cali (4,2%). La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico.

De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como Rrom. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018- CNPV 2018 el 5,9% de la población Colombiana se autorreconoce como perteneciente a la población NARP, se concentran principalmente en Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%). La población Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana se encuentra principalmente en el Valle del cauca (22,9%); la población Raizal se encuentra principalmente en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) y la población Palenquera se encuentra principalmente en Bolívar (60,1%). El 0,3% de las personas NARP se encuentran incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). El 6,8% de las personas pertenecientes a la población NARP, se encuentran incluidos en el RUV. (DANE, 2019)

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/GP/informe-narp-abril2021.pdf>

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socioculturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).



<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/277>

Mipymes en Colombia

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial - RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento- RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

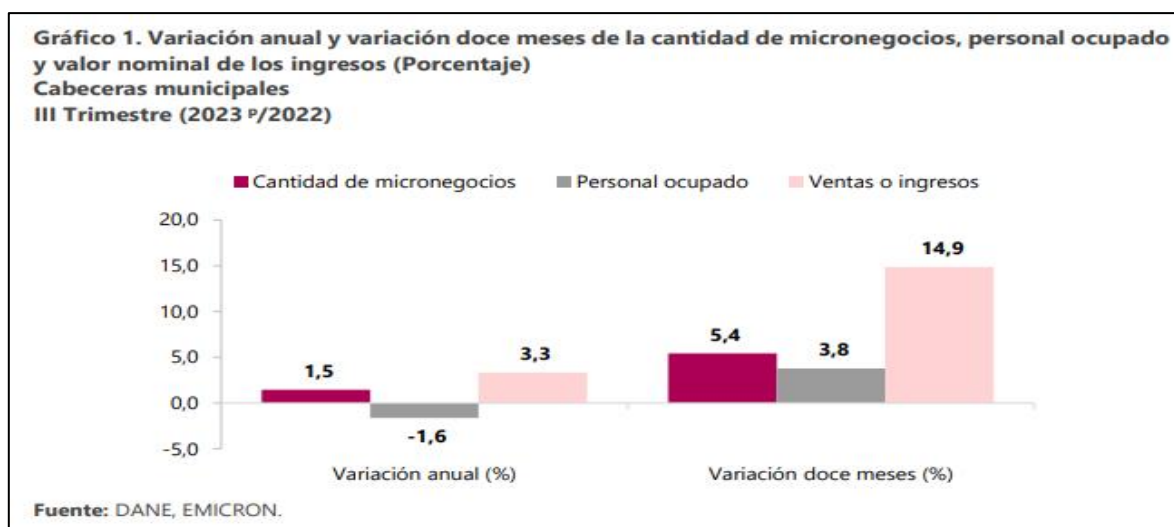
Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo. Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.



De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) III Trimestre de 2023



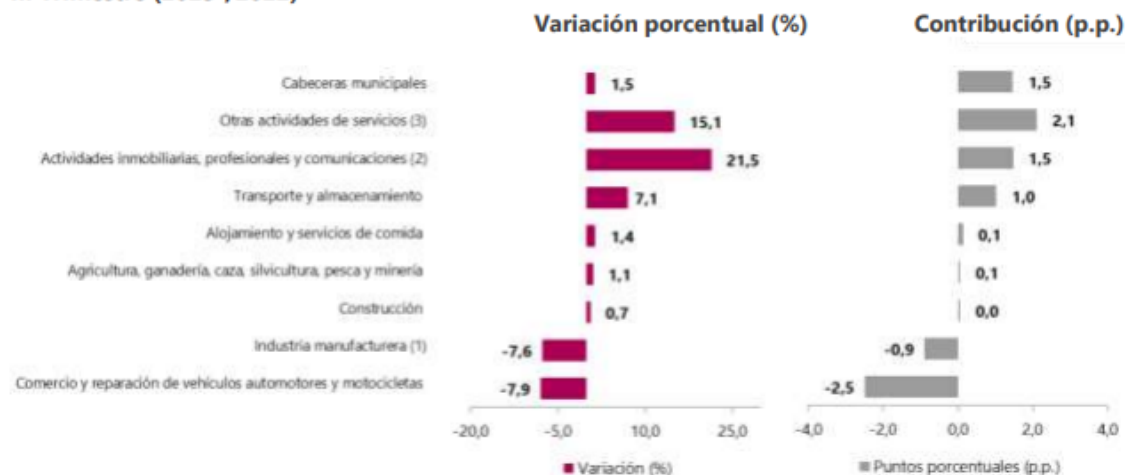
Resultados generales tercer trimestre de 2023 Cabeceras municipales

Variación anual de las principales variables

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023^P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

P: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

- El dominio Cabeceras municipales no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, a partir del primer trimestre de 2023 se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las cabeceras municipales.

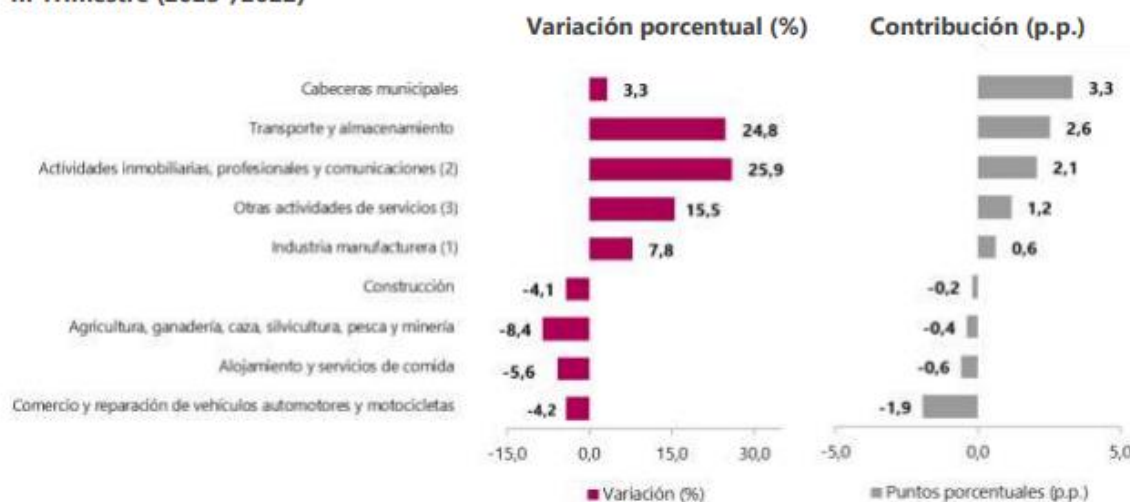
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.); y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.). Por el contrario, Industria Manufacturera (-0,9 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,5 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)

Cabeceras municipales
III Trimestre (2023^P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

P: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

- El dominio Cabeceras municipales no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, a partir del primer trimestre de 2023 se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las cabeceras municipales.

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.

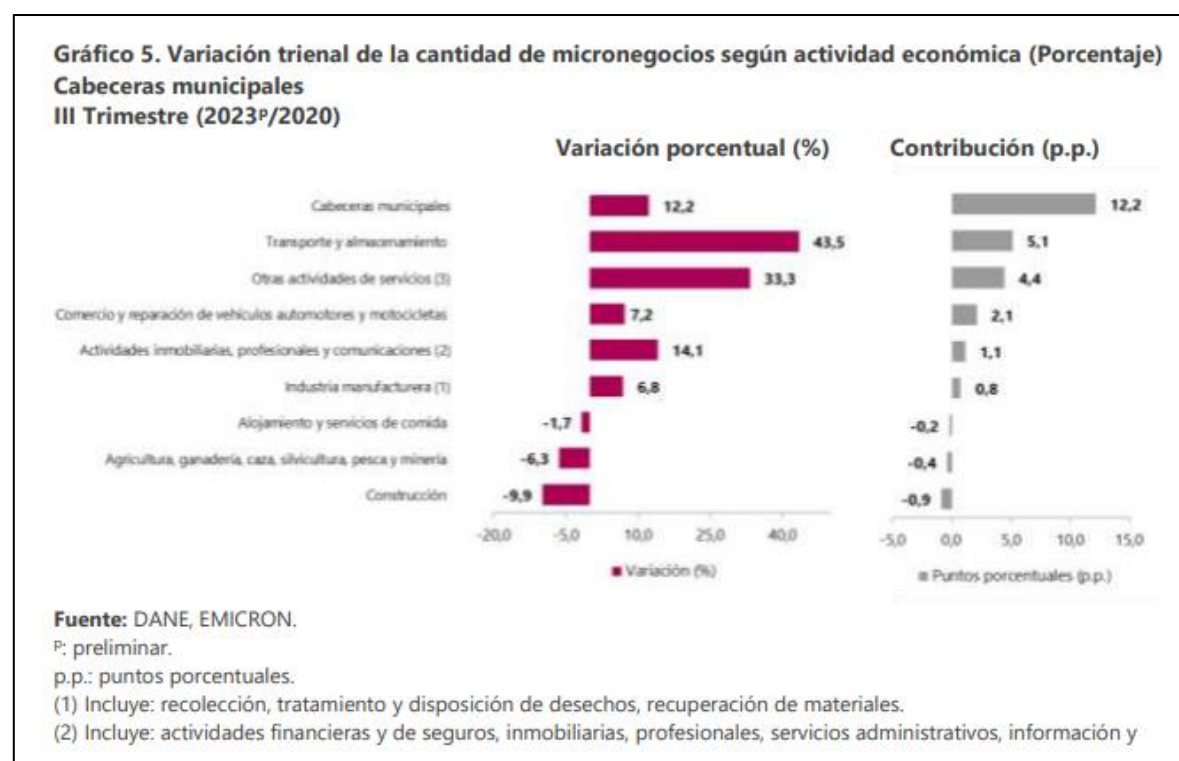
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,6 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,1 p.p.); Otras actividades de servicios (1,2 p.p.); e Industria Manufacturera (0,6 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2023. Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,6 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,9 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Variación trienal de las principales variables

En el tercer trimestre de 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 12,2% en la cantidad de estas unidades económicas en comparación con el mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que contribuyeron positivamente a esta variación fueron Transporte y almacenamiento (5,1 p.p.); Otras actividades de servicios (4,4 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,1 p.p.); e Industria manufacturera (0,8 p.p.). Por el contrario, las ramas de Alojamiento y servicios de comida (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); y Construcción (-0,9 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación trienal de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Asimismo, la Emicron estimó un aumento de 11,1% en el personal ocupado en los micronegocios, entre el tercer trimestre de 2020 y 2023. Las actividades económicas que contribuyeron de manera positiva fueron Otras actividades de servicios (4,1 p.p.); Transporte y almacenamiento (3,9 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,8 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (0,8 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,7 p.p.); e Industria manufacturera (0,6 p.p.). Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,1 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación trienal del personal ocupado. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Gráfico 6. Variación trienal del personal ocupado según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023^P/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.

P: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

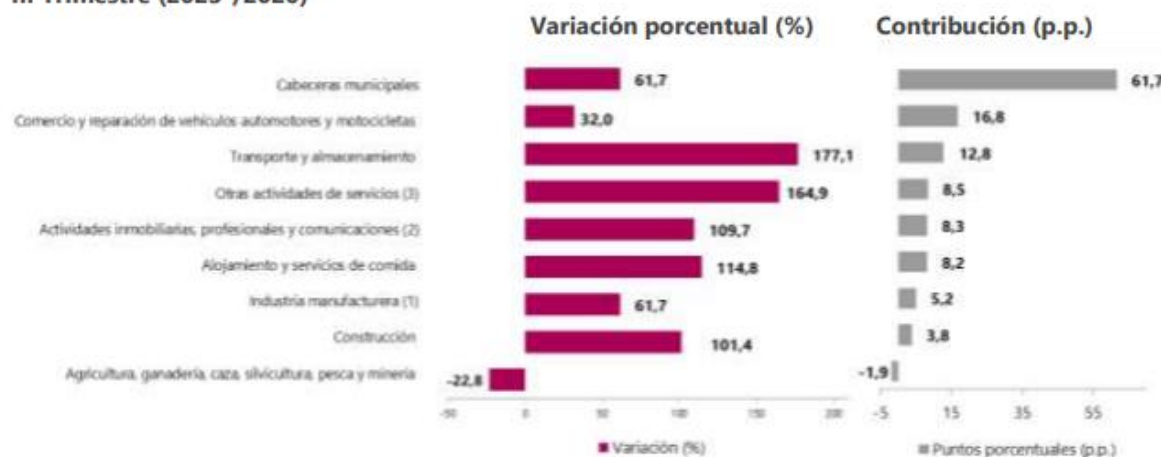
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de

En las cabeceras municipales, los ingresos nominales de los micronegocios aumentaron 61,7% entre el tercer trimestre de 2020 y 2023. Las actividades económicas que contribuyeron de manera positiva fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (16,8 p.p.); Transporte y almacenamiento (12,8 p.p.); Otras actividades de servicios (8,5 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (8,3 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (8,2 p.p.); Industria manufacturera (5,2 p.p.); y Construcción (3,8 p.p.). Por su parte, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-1,9 p.p.) contribuyó negativamente a la variación trienal de los ingresos nominales. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Gráfico 7. Variación trienal de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)

Cabeceras municipales
III Trimestre (2023^P/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.

P: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

- El dominio Cabeceras municipales no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) económica mundial

En América Latina juega un papel muy importante en la cohesión social, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza la actividad productiva de las economías locales. Adicionalmente, representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. Otro aspecto relevante a considerar es que en países como los centroamericanos el mayor porcentaje de las empresas está orientado al mercado local, principalmente a actividades comerciales y en segundo lugar industriales. Según el Centro del Comercio Internacional (CCI), tan sólo entre un 5% y un 10% de las empresas se dedican a actividades de exportación; lo cual ubica a las MIPYME como una fuente de empresas a internacionalizar para que aprovechen los potenciales beneficios del mercado centroamericano como de los mercados internacionales, cuyo acceso se están facilitando con los procesos de negociación de acuerdos comerciales. Del contexto anterior se deduce que la MIPYME constituye un eje importante de desarrollo para las economías latinoamericanas, especialmente para las centroamericanas, por lo que el

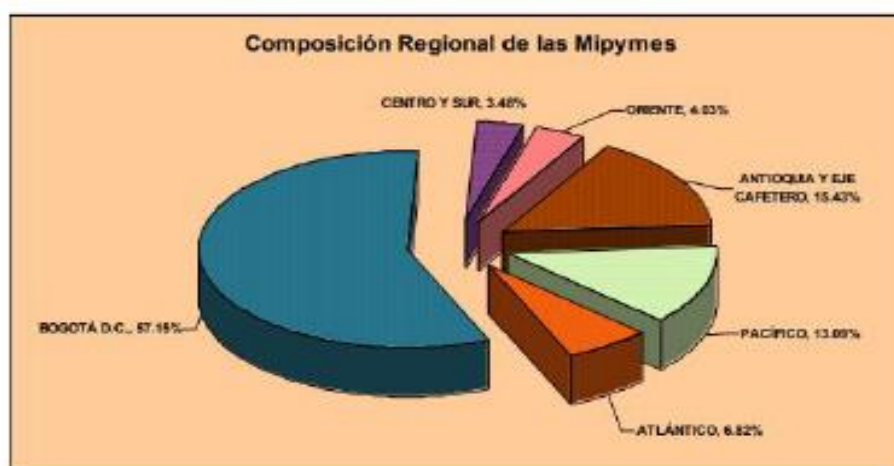


desarrollo de políticas, programas, instrumentos y herramientas innovadoras para su promoción son de vital importancia para mejorar la competitividad de las mismas.

Para el segmento de la mipymes, en cada uno de los grupos que las componen encontramos una estructura similar que va acomodándose de acuerdo con las capacidades empresariales y las necesidades de recursos para la actividad productiva; es así como en la medida en la que las empresas son de menores magnitudes, las actividades manufactureras o agropecuarias van perdiendo preponderancia en tanto que las actividades de servicios o comercio incrementan su participación.

Distribución Regional

Al revisar la muestra por domicilio social, la concentración de las mipymes alrededor de los grandes centros urbanos permanece, destacándose Bogotá D.C. como el principal polo de desarrollo; sin embargo, en las otras regiones del país también encontramos puntos de establecimiento significativos para este tipo de empresas (Medellín en región antioqueña, Cali al occidente, Barranquilla en la costa atlántica, y otros). La composición regional de las mipymes en Colombia guarda semejanza con el comportamiento observado en otros países Latinoamericanos donde prevalece también una marcada influencia de los grandes centros urbanos. Como mencionamos Bogotá D.C. es la región con mayor incidencia dentro de los resultados obtenidos, con una participación de 57.15% del total de la muestra promedio. Por porcentaje de participación individual por departamentos, le siguen Antioquia con 12.13%, Valle con 12.11% y Atlántico con 4.31%, los otros departamentos tienen participaciones por debajo de 2.3% haciéndolos poco influyentes dentro de los datos agregados finales. Por tal razón, los departamentos fueron agrupados en 6 regiones que por jerarquía de participación quedan ubicadas así: Bogotá D.C. 57.15%, Antioquia y Eje Cafetero 15.43%, Pacífico 13.09%, Atlántico 6.82%, Oriente 4.03% y Centro y Sur 3.48%.



El segmento mipyme ha tenido durante los últimos tres años un comportamiento uniforme, de crecimiento y mejoramiento de su estructura de deuda y capacidad de financiamiento, sin embargo, los buenos resultados observados son promovidos fundamentalmente por el grupo de las medianas empresas, que por sus dimensiones guarda grandes similitudes con el grupo de las grandes empresas y mimetiza los resultados de empresas más pequeñas.

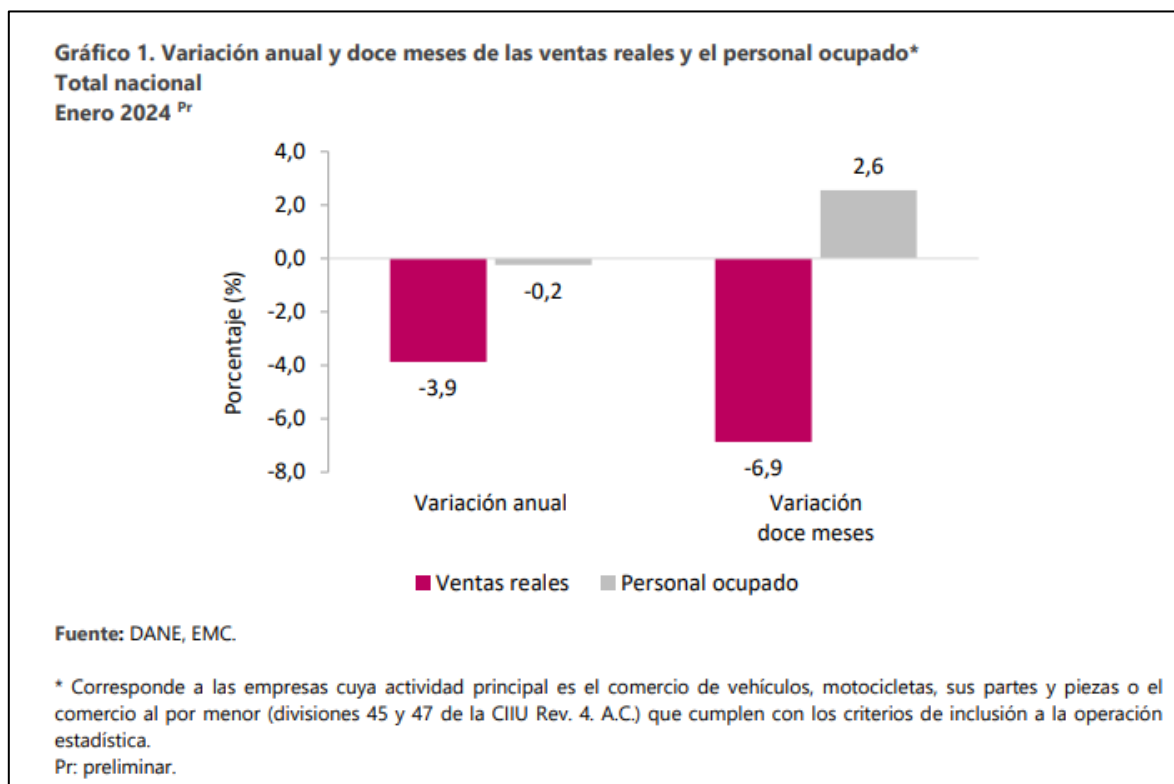


Las medianas y pequeñas empresas tienen un nivel de endeudamiento moderado que oscila entre el 45% y el 51%; sin embargo, las microempresas tienen patrimonio negativo, es decir, los pasivos son mayores a los activos. 26 específicamente hablando las medianas empresas han obtenido resultados positivos pero los márgenes de rentabilidad son muy bajos todavía y el endeudamiento está muy concentrado en el corto plazo. Observamos una disminución en la participación del sector financiero dentro de los pasivos societarios, reduciendo la capacidad de circulación de recursos orientados hacia el fortalecimiento empresarial. Los márgenes operacional y neto han estado entre el 1% y el 3%, tienen el 82% del endeudamiento en el corto plazo y concentran el 22% del endeudamiento en el sector financiero. Las pequeñas sociedades por su parte equivalen al grupo de tránsito de las dificultades a los beneficios, puesto que sus resultados a pesar de ser cercanos a los de las empresas medianas, son negativos. Dentro de este grupo fue observada una mejoría durante los tres años de estudio, particularmente para el tercero, cuando en términos de rentabilidad se acercaron al equilibrio, es decir a no registrar utilidad, pero tampoco pérdida. El endeudamiento fue del 51%, los márgenes operacionales y neto, aunque negativos pasaron de -8% en el año 2002 a -1% en el año 2004. Finalmente, las microempresas han sido ampliamente destacadas como el grupo de mayor riesgo dentro del segmento mipyme, con resultados negativos y estructuras sobredimensionadas (atendiendo los indicadores evaluados). La tendencia general observada en este grupo difiere del impulso perceptible en los otros grupos, lo que obliga a prestar mayor atención dentro de las fallas organizacionales y las políticas de fomento y de apoyo que hay encaminada hacia este grupo. Tienen patrimonio negativo, lo cual evidencia su elevado endeudamiento y los márgenes operacional y neto también son negativos y se deterioraron aún más entre los años 2019 y 2020. Las mipymes, evidencian dificultades, sobretudo en la medida que su tamaño es menor, pero la tendencia en conjunto es de mejoramiento y los resultados indican que es cada vez mayor el número de sociedades, que, perteneciendo a este segmento empresarial, están en buenas condiciones productivas. El esfuerzo debe enfocarse principalmente en las microempresas, que a toda luz, son la única referencia realmente negativa del grupo mipyme. Según las cifras de Confecámaras, el 98% de las empresas en Colombia pertenecen al segmento Mípyyme y solamente el 2% son consideradas como grandes empresas. El 71% son microempresas, el 22% pequeñas y el 5% medianas empresas. Las Mípyyme generan el 33% de las ventas y el 75% del empleo en el país. Las Mípyyme desarrollan sus actividades en todos los sectores económicos. Donde menos participan es en la minería y en el sector manufacturero, por las 27 altas inversiones que se requieren. Allí la presencia de las grandes empresas es mayor. El 57% de las Mípyyme tiene como domicilio a Bogotá, el 15% a Antioquia y el eje cafetero, el 13% a la zona del Pacífico que incluye al Departamento del Valle y su capital Cali y el 15% están ubicadas en el resto del país.



ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Encuesta mensual de comercio (EMC) Enero 2024



Resultados encuesta mensual de comercio – EMC

Evolución de las principales variables total nacional

En enero de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 3,9% y el personal ocupado decreció 0,2% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.



Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses^{Pr}

Total nacional

Enero 2024

Indicador	Variación anual	Variación doce meses
	Enero 2024 / enero 2023	Febrero 2023 - enero 2024 / febrero 2022 - enero 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-3,9	-6,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-4,9	-8,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,1	-4,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-4,9	-7,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-4,1	-4,6
Total Personal ocupado	-0,2	2,6

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación Enero 2024/ enero 2023

En enero de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -2,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Electrodomésticos, muebles para el hogar y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Enero 2024/ enero 2023

Líneas de mercancías	Enero de 2024/ enero de 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-3,9	-3,9
Prendas de vestir y textiles	-16,7	-0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-10,7	-0,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,7	-0,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,5	-0,6
Alimentos (viveres en general)	-2,6	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,5	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-7,7	-0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-9,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-4,3	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	0,3	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	0,7	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	1,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,0	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,8	0,2

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación doce meses Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022– enero 2023

En el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024 en comparación con el periodo de febrero de 2022 a enero de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas



reales, mientras que las cuatro (4) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -4,2 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería con 0,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022– enero 2023^{Pr}

Líneas de mercancías	Febrero 2023 - enero 2024 / febrero 2022 - enero 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-6,9	-6,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,4	-1,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-18,1	-1,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-14,0	-0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-12,3	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,1	-0,5
Combustibles para vehículos automotores	-2,4	-0,5
Prendas de vestir y textiles	-7,2	-0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-8,2	-0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-6,6	-0,2
Alimentos (viveres en general)	-1,2	-0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	-8,7	-0,2
Productos para el aseo del hogar	-3,8	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,8	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-4,3	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-8,5	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,8	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	11,9	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,0	0,1

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.



Comercio al por menor por departamentos

Variación anual Enero 2024/ enero 2023

**Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Enero 2024/ enero 2023^{Pr}**

Departamento	Enero de 2024 / enero de 2023					
	Ventas			Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-4,9	-4,9		-0,5	-0,5	
Bogotá D.C.	-5,1	-1,6		-0,5	-0,1	
Cundinamarca	-8,5	-0,6		2,2	0,1	
Antioquia	-3,5	-0,5		0,4	0,1	
Atlántico	-8,4	-0,4		-2,3	-0,2	
Valle del Cauca	-3,2	-0,3		-0,8	-0,1	
Santander	-2,8	-0,1		0,8	0,0	
Otros departamentos	-5,0	-1,4		-1,0	-0,3	

Fuente: DANE – EMC.

Pr: Preliminar

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

En enero de 2024, frente al mismo mes de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 4,9%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. y Cundinamarca, quienes aportaron -1,6 y -0,6 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En enero de 2024 frente a enero de 2023, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 0,5%, los dominios departamentales que presentaron variaciones negativas son Atlántico, Bogotá y Valle del Cauca.

Variación doce meses

Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022– enero 2023



Tabla 10. Variación doce meses de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado

Siete dominios departamentales

Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022– enero 2023^{Pr}

Departamento	Febrero 2023 - enero 2024 / febrero 2022 - enero 2023					
	Ventas			Personal ocupado		
	Variación	%	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-8,0		-8,0	2,6		2,6
Bogotá D.C.	-8,9		-2,9	1,3		0,3
Antioquia	-7,1		-1,1	2,0		0,3
Valle del Cauca	-7,8		-0,8	3,6		0,4
Cundinamarca	-11,5		-0,8	3,4		0,2
Atlántico	-7,2		-0,4	2,9		0,2
Santander	-5,7		-0,2	6,0		0,3
Otros departamentos	-6,9		-1,8	3,0		0,9

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar.

Ventas reales

En el periodo de febrero 2023 a enero 2024 en comparación con febrero 2022 a enero 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 8,0%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con -2,9 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el periodo de febrero 2023 a enero 2024 en comparación con febrero 2022 a enero 2023 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 2,6%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en Valle del Cauca con 0,4 puntos porcentuales.

Comercio al por mayor nacional 4.1 Variación anual margen comercial Enero 2024/ enero 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 4,3% para el mes de enero de 2024 en relación con enero de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 5,2 puntos porcentuales y el margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco aportó 3,2 puntos porcentuales. En contraste, el margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado., restó 4,0 puntos porcentuales.



Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Enero 2024 / enero 2023^{Pr}

Dominio	CIIU Rev. 4 A. C.	Código - Descripción	Margen comercial		Personal	
			Ene 2024 / Ene 2023		Ene 2024 / Ene 2023	
			Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor			4,3	4,3	1,2	1,2
4620	462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649.	Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	10,0	3,2	0,0	0,0
4645	4645.	Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	19,9	5,2	6,6	1,4
4650	465 - 466 - 469.	Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-9,6	-4,0	-0,5	-0,2

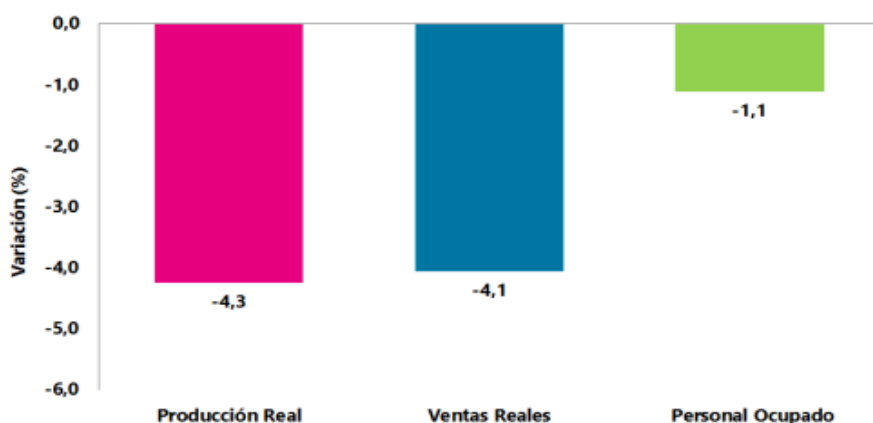
Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Variación anual de personal ocupado Enero 2024 / enero 2023

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 1,2% en el mes de enero de 2024 en comparación con enero de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,4 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,2 puntos porcentuales.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Enero 2024

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero (2024/2023)^P



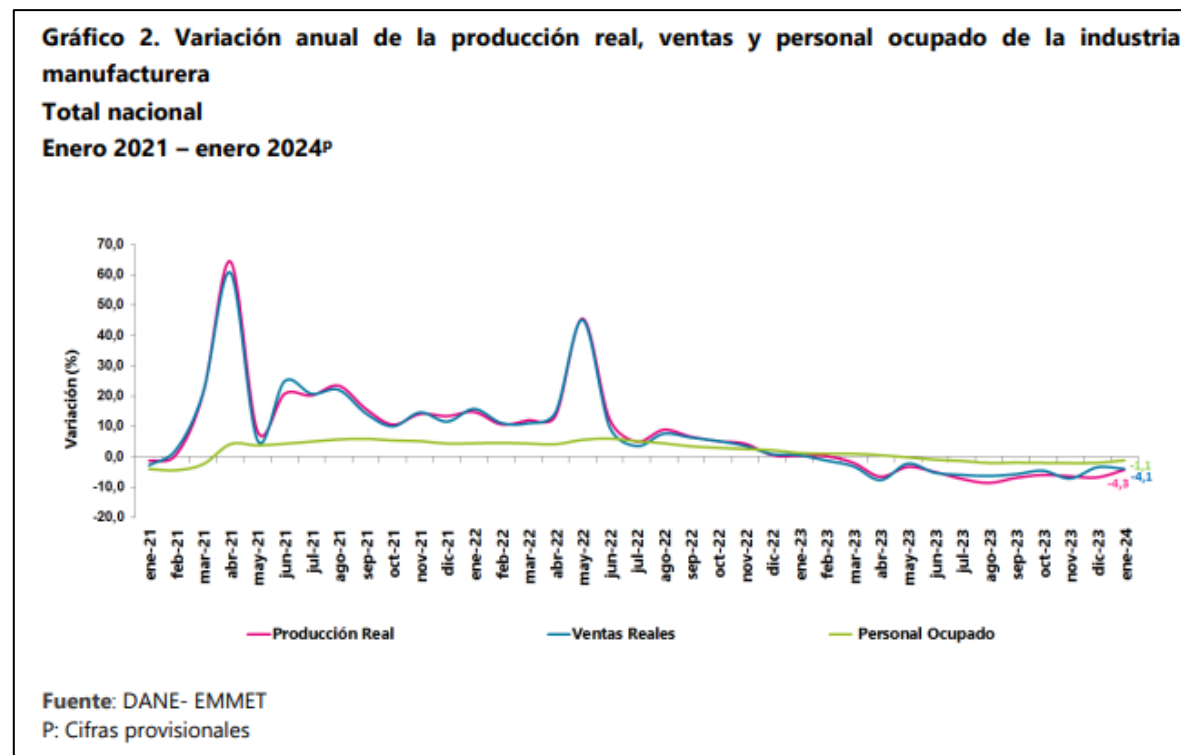
Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales. Se presentan variaciones respecto al año 2020 para considerar el efecto base de comparación del periodo de pandemia.



Evolución general de las principales variables total nacional Enero 2024

En enero de 2024 frente a enero de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,3%, las ventas reales de -4,1% y el personal ocupado de -1,1%.



Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero 2024/2023

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 29 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,4 puntos porcentuales a la variación total anual y 10 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1).

ESPACIO EN BLANCO



Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

Total nacional

Enero (2024/2023)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-4,3		-4,1		-1,1	
1400	Confección de prendas de vestir	-21,8	-0,8	-10,8	-0,3	-7,3	-0,6
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-11,5	-0,7	-11,7	-0,7	-3,9	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-16,3	-0,5	-6,6	-0,2	-3,0	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-21,7	-0,4	-19,4	-0,3	-4,5	-0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-15,3	-0,3	-14,0	-0,3	-0,3	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-12,1	-0,3	-13,7	-0,3	4,7	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-7,3	-0,3	-13,3	-0,5	-2,7	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-10,0	-0,3	-13,1	-0,4	-0,9	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-4,3	-0,2	2,6	0,2	2,1	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,1	-0,2	-19,5	-0,3	-8,7	-0,1
1800	Actividades de impresión	-9,0	-0,2	-5,9	-0,1	-0,1	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-7,4	-0,2	-6,2	-0,1	-2,1	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-1,1	-0,2	4,7	0,6	2,2	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-4,5	-0,1	-14,0	-0,5	-0,4	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-3,1	-0,1	-3,3	-0,1	-1,1	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-10,2	-0,1	-10,1	-0,1	-5,4	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	-2,2	-0,1	0,5	0,0	4,0	0,3
2210	Fabricación de productos de caucho	-30,1	-0,1	-17,0	0,0	-8,3	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-15,7	-0,1	-4,0	0,0	-6,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,2	-0,1	-2,7	-0,1	2,2	0,0
1061	Trilla de café	-13,8	-0,1	-6,7	0,0	5,5	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-1,1	0,0	1,1	0,0	-0,6	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-2,8	0,0	-5,2	-0,1	0,9	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-11,0	0,0	-42,9	-0,2	-21,5	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-5,6	0,0	-1,7	0,0	-0,2	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-0,2	0,0	-13,9	-0,2	-5,2	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	0,0	0,0	-6,4	-0,5	2,7	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	0,0	0,0	-2,1	-0,1	2,7	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-0,7	0,0	20,6	0,0	8,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros, recurtido y teñido de pieles	9,1	0,0	-3,1	0,0	-9,5	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	3,8	0,0	5,1	0,0	-21,0	-0,2
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	13,8	0,0	3,7	0,0	-3,2	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	10,1	0,0	26,4	0,1	18,6	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	3,3	0,0	-5,5	-0,1	-1,8	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	1,0	0,0	1,8	0,1	0,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	2,6	0,1	12,2	0,3	3,9	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	13,1	0,1	12,4	0,1	-0,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	7,9	0,1	3,3	0,0	0,3	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	22,8	0,8	1,7	0,1	1,9	0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

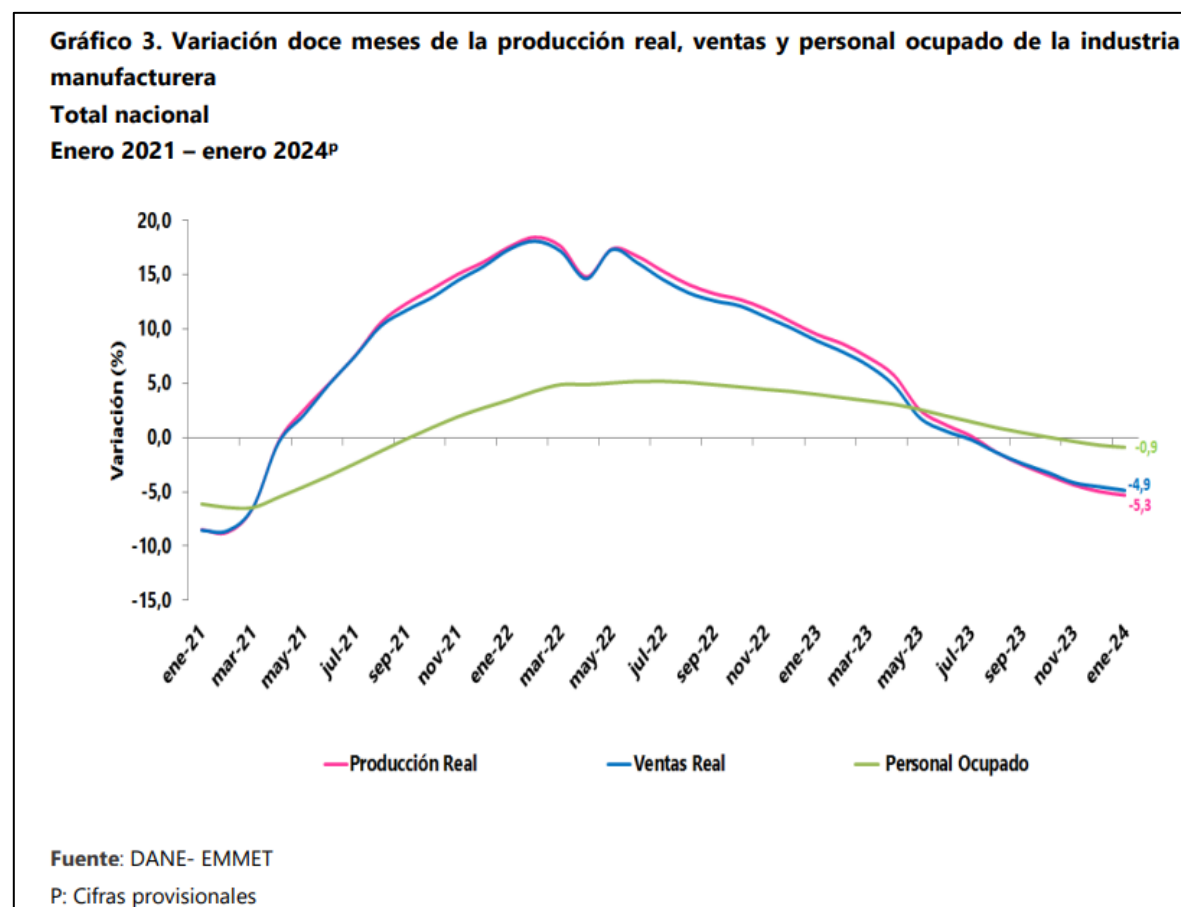
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales



Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022 – enero 2023

Durante los últimos doce meses hasta enero de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -5,3%, las ventas reales de -4,9% y el personal ocupado de -0,9%.



De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 34 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 11,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 5 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)



Tabla 2. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

Total nacional

Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022 – enero 2023^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T IND	Total Industria	-5,3		-4,9		-0,9	
1400	Confección de prendas de vestir	-14,0	-0,6	-8,5	-0,3	-5,6	-0,5
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-16,1	-0,5	-16,9	-0,6	0,5	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-44,9	-0,5	-38,0	-0,4	-2,6	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	-7,9	-0,5	-8,5	-0,5	-3,0	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-9,6	-0,4	-9,2	-0,4	0,7	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-19,8	-0,4	-16,4	-0,3	-5,5	-0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-8,2	-0,4	-8,1	-0,4	0,0	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,5	-0,3	-5,6	-0,2	-1,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-6,6	-0,3	-7,5	-0,3	0,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-5,2	-0,2	-5,2	-0,2	-0,4	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-6,4	-0,2	-6,1	-0,2	2,5	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-9,0	-0,2	-9,6	-0,2	5,6	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-7,7	-0,2	-6,7	-0,2	-3,6	-0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-9,7	-0,2	-10,7	-0,2	4,7	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-18,1	-0,2	-12,8	-0,1	-3,9	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-3,2	-0,2	-1,6	-0,1	2,6	0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,4	-0,1	-5,0	-0,1	1,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-9,0	-0,1	-9,0	-0,1	-4,2	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-29,8	-0,1	-28,7	-0,1	-12,2	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-5,1	-0,1	-7,2	-0,1	1,6	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-5,9	-0,1	-4,0	-0,1	-6,0	-0,1
1800	Actividades de impresión	-4,8	-0,1	-5,3	-0,1	-1,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-19,4	-0,1	-20,8	-0,1	-8,1	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-14,3	-0,1	-11,7	-0,1	-2,5	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-1,7	-0,1	-1,8	-0,1	2,3	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,5	-0,1	-1,1	0,0	1,7	0,0
1520	Fabricación de calzado	-8,6	-0,1	-11,6	-0,1	-4,1	-0,1
1061	Trilla de café	-13,4	0,0	-14,1	0,0	-4,0	0,0

2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-22,4	0,0	-24,9	-0,1	-11,9	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,8	0,0	-5,0	-0,1	2,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,3	0,0	0,4	0,0	2,6	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-9,8	0,0	-10,8	0,0	7,1	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,3	0,0	-8,7	0,0	-9,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,0	0,0	-1,7	0,0	7,7	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,4	0,0	1,4	0,0	-0,4	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,1	5,8	0,1	-0,7	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,6	0,2	2,7	0,1	0,1	0,0
1100	Elaboración de bebidas	2,2	0,3	1,2	0,2	2,2	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	8,3	0,5	6,9	0,4	-4,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales

Evolución general de las principales variables enfoque territorial Enero 2024

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Enero 2024/2023

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 12 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 4,8 p.p de la variación total nacional.



**Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Enero (2024/2023)^P**

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-4,3		-4,1		-1,1	
Antioquia	-7,4	-1,4	-8,8	-1,7	-4,3	-1,0
Bolívar	-11,9	-0,8	-10,9	-0,7	0,2	0,0
Atlántico	-8,0	-0,6	-11,8	-0,9	-3,6	-0,3
Cundinamarca	-3,3	-0,5	-2,0	-0,3	0,9	0,1
Valle del Cauca	-2,5	-0,4	0,4	0,1	-0,4	-0,1
Caldas	-14,0	-0,3	-9,6	-0,2	-5,4	-0,1
Bogotá, D.C	-1,8	-0,3	-2,5	-0,3	0,2	0,0
Otros Departamentos*	-5,4	-0,2	-7,9	-0,3	0,4	0,0
Boyacá	-4,1	-0,1	-1,0	0,0	-0,3	0,0
Córdoba	-6,9	-0,1	-7,0	-0,1	-4,8	0,0
Tolima	-4,4	-0,1	-6,5	-0,1	3,3	0,0
Cauca	-1,5	0,0	-5,5	-0,2	-1,2	0,0
Risaralda	7,9	0,1	14,4	0,3	6,4	0,2
Santander	6,5	0,3	7,3	0,4	-1,3	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022 – enero 2023

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 12 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,4 p.p a la variación total nacional. (Tabla 6).

**Tabla 6. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Febrero 2023 – enero 2024 / febrero 2022 – enero 2023^P**

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-5,3		-4,9		-0,9	
Antioquia	-8,4	-1,6	-7,8	-1,5	-3,5	-0,8
Valle del Cauca	-6,2	-1,0	-5,6	-0,9	0,2	0,0
Bogotá, D.C	-6,0	-0,9	-4,4	-0,6	-0,2	-0,1
Cundinamarca	-4,1	-0,7	-4,6	-0,8	-0,5	-0,1
Atlántico	-4,4	-0,3	-3,4	-0,2	0,2	0,0
Cauca	-8,7	-0,3	-9,0	-0,3	-1,9	-0,1
Otros Departamentos*	-5,1	-0,2	-6,5	-0,2	0,5	0,0
Caldas	-7,4	-0,2	-8,9	-0,2	-4,1	-0,1
Bolívar	-2,3	-0,1	-2,1	-0,1	2,5	0,1
Córdoba	-6,3	-0,1	-3,0	0,0	-3,3	0,0
Tolima	-3,5	0,0	-3,8	0,0	0,0	0,0
Risaralda	-1,6	0,0	0,4	0,0	2,9	0,1
Boyacá	1,2	0,0	0,9	0,0	-1,1	0,0
Santander	1,2	0,1	1,6	0,1	-0,6	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

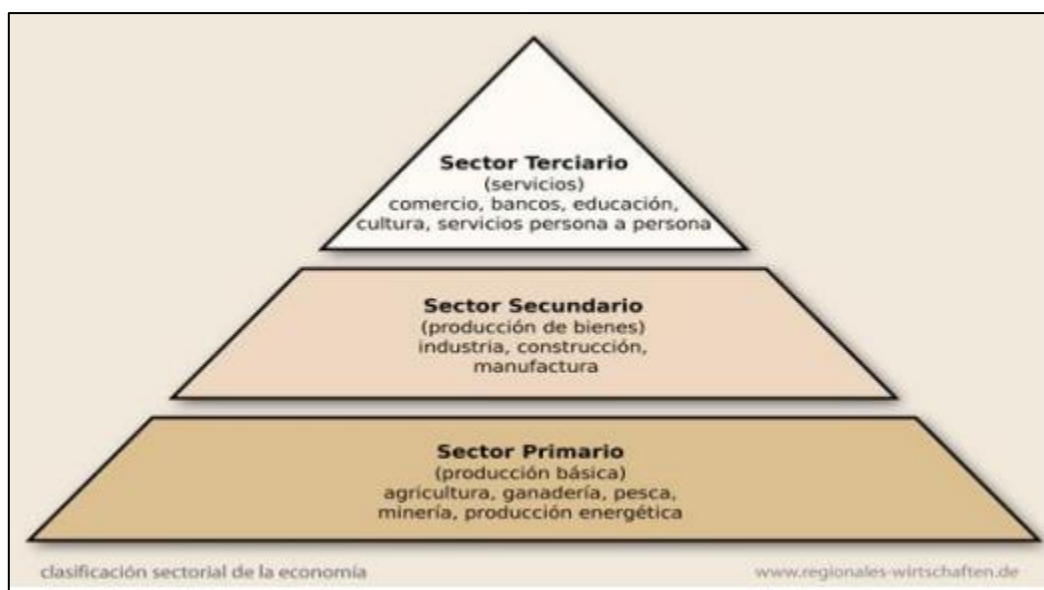
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual. El cual se considera parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector secundario y terciario o factor servicios, el cual dentro de las clases de servicios que lo integran se encuentra el COMERCIAL en donde hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

La adquisición de los elementos que se consideran contratar por parte de la entidad en el presente proceso, hace parte del sector económico secundario y terciario y se enmarca dentro de los MACROSECTORES señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.) Sección C Industrias manufactureras y Sección G Comercio al por mayor y al por menor

CIIU1410- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIIU1521- Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

CIIU1522- Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel

CIIU4642- Comercio al por mayor de prendas de vestir

CIIU4771- Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

CIIU4772- Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Una vez identificado el sector de la economía al que pertenecen los elementos con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida y la actividad comercial CIIU, se procede a realizar un análisis de datos de aspectos tales como:



Agentes que componen el sector

Las diferentes actividades económicas en las cuales se desarrolla la nación incluyen al sector primario, secundario y terciario, para nuestro análisis desarrollaremos el sector terciario. Las actividades asociadas con este sector incluyen: ventas al por menor y al por mayor, transporte, distribución, entretenimiento entre otros. Los canales de distribución constituyen un sistema participativo que involucra a varios agentes económicos: fabricantes, intermediarios y consumidores. Su denominación se da, según sean las fases de pertenencia que recorre el producto o servicio hasta el cliente final, así: directo, corto, largo y doble.

AGENTES: Son personas intimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas. „ **MAYORISTAS:** Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes. „ **MINORISTAS:** También llamados detallistas, venden al cliente final.

Hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes: **Proveedor:** es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

Detallista: son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final. Los detallistas deben realizar estrategias de merchandising para atraer la atención de los clientes en los puntos de venta y motivar la compra.



La industria manufacturera incluye la transformación física o química de materiales, de sustancias, o de componentes en productos nuevos, aunque esto no se puede utilizar como el solo criterio universal para definir la industria manufacturera. Los materiales, las sustancias o los componentes transformados son las materias primas que son productos de la agricultura, de la silvicultura, de la pesca, de la explotación minera o de canteras así como los productos de otras actividades de la industria manufacturera. La alteración, la renovación o la reconstrucción sustancial de mercancías se consideran generalmente industria manufacturera.

Las unidades comprometidas en la industria manufacturera se describen a menudo como las plantas, las fábricas o molinos y característicamente utilizan maquinarias mecánicas o a mano. Sin embargo, unidades que transforman los materiales o las sustancias en productos nuevos a mano o en el hogar del trabajador y aquellos involucrados en la venta al público en general de los productos hechos en los mismos locales de los cuales se venden, por ejemplo panaderías y sastres a medida, también se incluyen en esta categoría. El resultado de un proceso de fabricación se puede finalizar en el sentido que es lista para la utilización o el consumo, o puede ser semielaborada en el sentido de convertirse en un insumo para fabricación adicional.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

CAMARA DE COMERCIO: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

PROCOLOMBIA: entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.



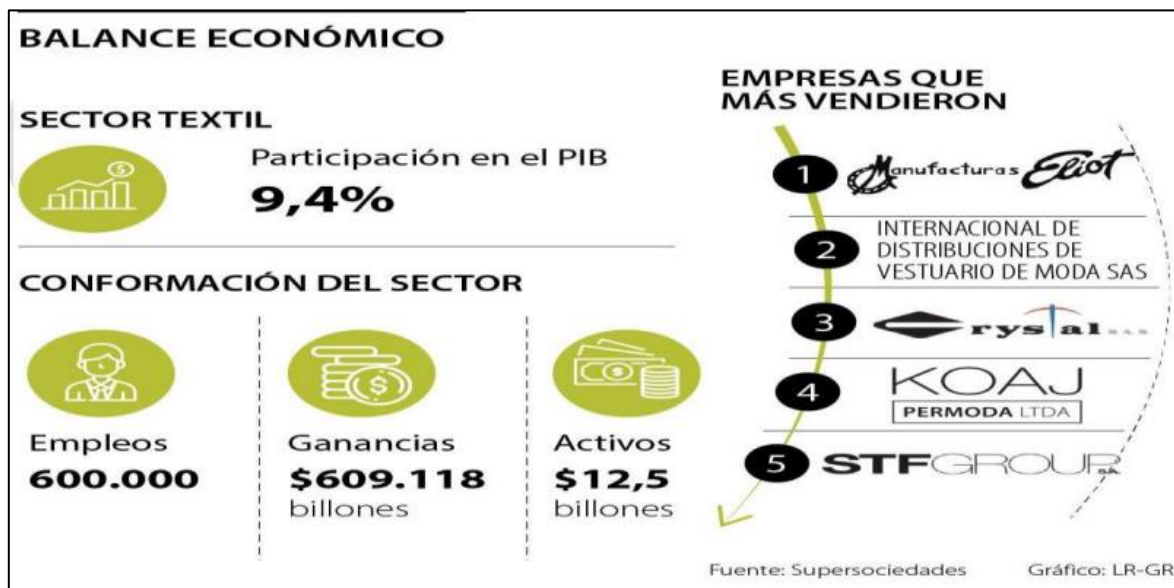
ACOPI: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar.

Las empresas textiles movieron \$14,34 billones en 2022, un aporte al PIB de 9,4%

Manufacturas Eliot fue la organización del rubro textil que logró los mayores ingresos: el año pasado llegaron a \$1,26 billones.

Las 25 organizaciones más importantes del sector textil y de confecciones lograron ingresos operacionales por \$14,34 billones en 2022, lo que representó un crecimiento de 28% en comparación con las cifras del año inmediatamente anterior. El compendio de la actividad empresarial fue hecho por la Superintendencia de Sociedades en su informe 1.000 empresas, que reúne las más importantes.



El último reporte arrojó también que las ganancias alcanzaron \$609.118 millones y \$12,52 billones en materia de activos. Manufacturas Eliot fue la organización del rubro textil que logró los mayores ingresos: el año pasado llegaron a \$1,26 billones, un alza de 28,08%, manteniendo el liderato en el sector que registró en 2021.

Dos antioqueñas siguen en el listado de las textiles más relevantes: Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda y Crystal ocupan el segundo y tercer lugar con \$1,04 y \$1,01 billones, respectivamente.

Permoda está en la cuarta casilla al alcanzar ingresos operacionales por \$931.566 millones, seguido de SFT Group con \$882.154 millones. En el ranking figuran otras empresas



renombradas del país, como H&M (con ingresos por \$601.252 millones), Lafayette (\$430.752 millones); Arturo Calle (\$578.551 millones); y Fabricato (\$461.363 millones).

El top 3 de las que más ganaron lo integran Manufacturas Eliot, con \$54.339 millones; Nalsani, con \$83.632 millones; y STF Group, con \$67.987 millones.

El sector representa, según Procolombia, 9,4% del PIB industrial y ofrece trabajo a más de 600.000 personas.

Fuente: <https://www.larepublica.co/especiales/las-1-000-empresas-mas-grandes-de-2022/lasempresas-textileras-movieron-14-34-billones-en-2022-un-aporte-al-pib-de-9-4-3644821>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>

Industria textil colombiana y su crecimiento a través de la innovación y la competitividad

Innovación, calidad y diversificación, son algunos de los factores claves para que la industria textil en Colombia pueda llegar a los mercados internacionales.

El crecimiento de la industria textil y de confecciones colombiana, impulsado gracias a factores como la innovación, la calidad (en mano de obra e insumos), la creatividad o la diversificación, entre otros, ha impulsado y reforzado su competitividad a nivel internacional. Conozca más acerca del estado de la industria en el país y los porqués detrás de su posicionamiento en mercados foráneos.

El crecimiento de la industria textil colombiana, impulsado gracias a factores como su experiencia y tradición, la innovación constante o el compromiso con la sostenibilidad, ha posicionado al país a nivel regional hasta convertirlo en referencia para el diseño, la producción y la distribución de moda y textiles. La industria, que representa el 9,4% del PIB industrial y genera empleos para cerca de 600 mil personas en el país, no solo ha crecido a nivel de cifras, sino que, además, las compañías y los diseñadores locales van a la vanguardia de las tendencias globales, llevando la oferta local, diversa y de primera calidad, a conquistar nuevos mercados y pública nivel internacional.



Estado y crecimiento de la industria textil y de confección en Colombia



La industria textil y de confección colombiana ha sabido sobreponerse al golpe ocasionado por la pandemia y, posteriormente, ha logrado recuperarse con una dinámica positiva que se ve reflejada en el desempeño y las cifras, con estrategias bisagra como, por ejemplo, las iniciativas clúster. Según cifras de PROCOLOMBIA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre enero y noviembre de 2022 el sector registró exportaciones por valor de US\$962,6 millones -un incremento del 6,5% con respecto al mismo periodo del año anterior-, siendo Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Costa Rica, Chile, Guatemala, Brasil, Panamá y Venezuela los principales compradores. Además, las ventas externas de textiles aumentaron un 14,2%, según cifras del DANE con análisis de PROCOLOMBIA.

De igual forma, la fortaleza del mercado local robustece a la industria, pues el gasto acumulado en moda en el país alcanzó los US\$1.479 millones a corte de marzo, creciendo un 7,2%. Entre los principales desafíos que enfrenta el sector a nivel global se encuentra la necesidad de adoptar prácticas de economía circular e implementar materias primas sostenibles a los ciclos de producción que permitan mitigar el impacto que tiene la operación textil sobre el medio ambiente, con Colombia llevando la delantera a nivel regional en materia de innovación sostenible, avances en economía circular y gestión responsable de residuos.

5 factores competitivos de la industria textil y de confección colombiana

- **Innovación y diversificación:** La constante búsqueda por la innovación en la industria local se ve reflejada no solo en términos de materias primas, teniendo ejemplos destacados como Fibretex, quienes reciclan basura textil y la convierten en fibra, sino también en incursión digital, con marcas como Offcorss haciendo presencia con una de sus tiendas en el metaverso. Lo anterior va de la mano con la amplia y diversificada oferta, la cual es reconocida a nivel internacional por la calidad en manufactura de textiles, joyería, bisutería, cuero o calzado, entre otros, y por sus diseños vanguardistas que preservan la esencia de la cultura local y muestran avances significativos en materia de funcionalidad, protección contra rayos ultravioleta o secado rápido.



- **Experiencia y confiabilidad:** El país cuenta con una industria consolidada y en crecimiento que tiene más de 100 años de tradición y una extensa red de soporte conformada por aliados de carácter público y privado, con un portafolio compuesto por marcas reconocidas a nivel internacional como Silvia Tcherassi, Olga Piedrahita, Mario Hernández, Flor Amazona, Touché o Nancy González. Además, solo en 2021, y según datos del RUES (Registro Único Empresarial y Social), Colombia contaba con más de 35.000 empresas dedicadas a las confecciones, más de 200 a hilados y más de 7.000 a la producción de textiles. En 2021, más de 1.200 confeccionistas colombianos exportaron prendas a cerca de 100 países.
- **Locación estratégica y ventaja comercial:** La ubicación estratégica del país y sus condiciones favorables para ser plataforma exportadora le permiten, por ejemplo, abastecer la demanda extranjera con tiempos de entrega competitivos, llegando a los principales puertos de América en menos de 3 días y en 12 días a los puertos de Europa gracias a su acceso a 680 puertos a nivel internacional y a contar con más de 4.500 rutas marítimas. Además, que el país tenga en vigencia más de 16 acuerdos comerciales y que su capital sea la segunda ciudad de Latinoamérica con mayor inversión en moda (según datos de la EAE Business School) son, sin lugar a duda, factores competitivos que marcan la diferencia.
- **Precios competitivos y materias primas de calidad:** Los precios de comercialización de la industria colombiana, al igual que los costos de producción, son altamente competitivos y la producción se caracteriza por emplear materias primas de primera calidad y por fusionar las técnicas artesanales con tecnología de punta en sus procesos.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** La industria colombiana se ha enfocado en el uso y la optimización consciente de los recursos naturales, produciendo materia prima sostenible que ayude a mitigar el impacto que la producción tradicional tenía sobre el medio ambiente con las altísimas emisiones de dióxido de carbono o el consumo de agua, y apostando por modelos de trabajo basados en los principios de la economía circular.

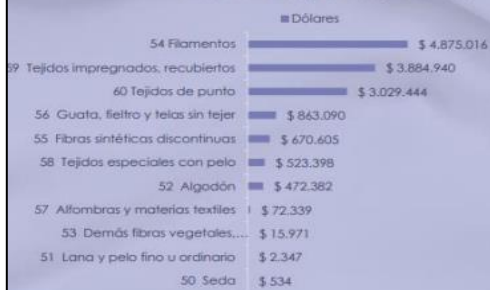
Fuente: <https://www.colombiatrader.com.co/noticias/industria-textil-colombiana-y-su-crecimiento-traves-de-lainnovacion-y-la-competitividad>





EXPORTACIONES DE TEXTILES

Materias Primas y Textiles (Enero 2023)



NIT	Razón Social Exportador - Materias Primas	FOB dólares
890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	\$ 4.807.926
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	\$ 3.067.751
860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GRAR BAJO LA RAZON SOCIAL	\$ 1.563.102
891400379	TEXTILES OMNES S.A.	\$ 818.120
860002067	PROQUINAL S.A.S.	\$ 458.619
890900285	COMPANIA DE EMPAQUES S.A.	\$ 354.505
860027136	TEXTILIA S.A.S EN REORGANIZACION	\$ 283.430
860001963	PROTELA S.A.	\$ 270.419
830078262	TEJIDOS ESPECIALES SAS	\$ 243.762
900060476	ENCAJES S.A COLOMBIA	\$ 189.423
860015204	CIPLAS S.A.S.	\$ 172.617
890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	\$ 167.215
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	\$ 146.754
860512481	TEXTILES INDUSTRIALES S.A.S.	\$ 143.198
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	\$ 136.212
800229665	UNIFILATIN AMERICA S.A.S.	\$ 120.217
890911539	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INDIUMAR S.A.S.	\$ 110.319
860050500	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.	\$ 110.187
800021390	GEOMATROX S.A.S.	\$ 100.652
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	\$ 99.596

Cifras: DANE- DIAN. Elaboración: Sectorial.
* Los datos de exportaciones por empresa están a Enero de 2023

RADDV8 | inexamoda | sectorial

IMPORTACIONES DE TEXTILES

Importación Productos Textiles y Materias Primas



Cifras: DANE- DIAN. Elaboración: Sectorial.
* Proyección Sectorial

RADDV8 | inexamoda | sectorial

IMPORTACIONES DE TEXTILES

Materias Primas y Textiles (Enero a Diciembre 2022)



NIT	Razón Social Importador - Materias Primas	CIF dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	\$ 114.753.724
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	\$ 62.135.655
800150223	PRIMATELA SAS	\$ 54.809.069
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	\$ 53.603.204
860516806	PERMODA LTDA	\$ 44.849.667
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	\$ 38.931.342
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	\$ 36.686.035
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	\$ 37.017.311
900043170	TINTATEX S.A.	\$ 33.221.796
860052989	SUTEX S.A.S.	\$ 26.078.772
811004786	MICRODENIER S.A.	\$ 23.422.575
800169352	MERCADEO Y MODA S.A.S.	\$ 22.586.791
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	\$ 22.855.412
805003626	STF GROUP S.A.	\$ 20.899.364
900900695	MAG TEXTILES S.A.S.	\$ 20.198.369
860001963	PROTELA S.A.	\$ 20.746.534
811042572	COLHILADOS LTD	\$ 19.163.039
811028538	GRUPO SURITEX S.A.	\$ 19.255.869
817000808	TECNOSUR S.A.S.	\$ 19.808.460
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	\$ 18.677.327

Cifras: DANE- DIAN. Elaboración: Sectorial.
* Los datos de importaciones por empresa están a Diciembre

RADDV8 | inexamoda | sectorial

Fuente: <https://www.inexamoda.org.co/wp-content/uploads/2023/04/Observatorio-Inexamoda-Marzo-2023-.pdf>



PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Factores Competitivos de la Moda Colombiana

Colombia ha tomado la posición número uno en exportaciones de tejido plano sudamericano, en manufacturas como jeans, sostenes, fajas y ropa de control. Con el 9,4% sobre el total del Producto Interno Bruto (PIB), la industria de la moda de esta nación, emplea alrededor de 600.000 personas.

Las ventas de calzado y prendas de vestir alcanzaron la cifra de 8 mil millones de dólares, lográndose que más de 1.200 confeccionistas exportaran prendas a más de cien países. Esto se ha debido en gran parte al reconocimiento de Colombia como país con mano de obra calificada, especializada y bien reconocida globalmente.

Analistas textiles de algunas organizaciones locales, concuerdan en que los factores competitivos de la moda en Colombia radican en los siguientes aspectos:

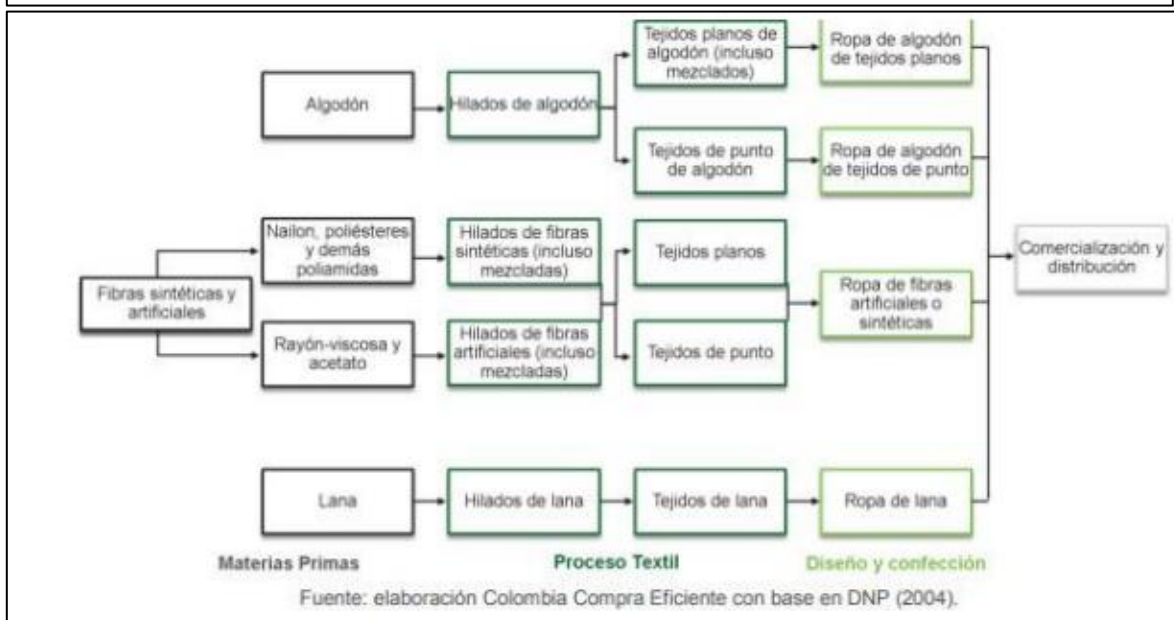
- 100 años de tradición con el respaldo de una red extensa de aliados públicos y privados.
- Ubicación estratégica que le permite entregar a tiempo a clientes internacionales. Cabe destacar que esta nación está a menos de tres días en buque de los principales puertos americanos, ya doce días de Europa, gracias a que cuenta con más de 4.500 rutas marítimas y el consiguiente acceso a 680 puertos alrededor del mundo.
- Oferta diversificada de productos, reconocida por su alta calidad de manufactura en confecciones, textiles e insumos, joyería y bisutería, cuero y calzado.
- Diseños vanguardistas, con importantes avances en las prendas de características funcionales, con alta protección contra rayos ultravioleta, transpirabilidad y secado rápido, entre otras.
- Empresas con producción diversificada y flexible que se adapta a los requerimientos del mercado, ajustando las cantidades a las necesidades solicitadas, con alta velocidad de respuesta a las órdenes de reabastecimiento.
- Presencia de compañías textiles de tradición y trayectoria con capacidad de producción y desarrollos continuos, que permiten ofrecer a sus clientes la plataforma ideal para los procesos de confección y una industria integrada verticalmente.
- Más de 16 acuerdos comerciales internacionales, con lo cual se pueden aprovechar ventajas competitivas para exportar.

<https://textilspanamericanos.com/textiles-panamericanos/2022/05/textiles-en-colombia/>

Cadena de producción y distribución

La cadena productiva Textil-Confecciones incluye una amplia gama de productos finales que atienden gustos y preferencias en vestuario (prendas), en artículos para el hogar (lencería) y en bienes utilizados por otras industrias (empaques, fieltros, cordelería). En el proceso de transformación participan empresas que se encargan de la producción y venta de fibras y otros insumos, empresas textiles que transforman el hilo en telas preparadas y empresas de confección que se dedican a elaborar las prendas y otros productos con destino al consumidor final.

El análisis de la cadena de valor agregado es un método utilizado para descomponer la cadena en cada una de las actividades que la conforman, desde la recepción de la materia prima hasta el cliente, con la finalidad de entender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación del producto (bien o servicio), y para tratar de maximizar la diferencia entre compras y ventas, con el objeto de crear el mayor valor agregado, que permita maximizar las utilidades y así ser más fuerte en el mercado.



Análisis del sector técnico

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de Análisis de Entidades Estatales Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

El sector textil origina diversidad de productos finales de acuerdo al uso de hilados y tejidos, así como de fibras técnicas, los más característicos en el uso de hilados y tejidos corresponden a la confección de prendas de vestir y artículos para el hogar como son las



Vestidos, toallas, lencería, cortinas, entre otros; por otro lado las fibras técnicas son utilizadas por la industria de la agricultura y la construcción produciendo productos como cuerdas, redes, fibras, entre otros.

La cadena productiva del sector textil se ve desde su grado de transformación y abarca la producción de materia prima hasta la producción de productos semi-acabados y acabados, así podemos encontrar lo que corresponde a prendas de vestir, otras prendas de vestir y los productos textiles.

En Colombia se ha trabajado en la innovación de productos con valor agregado por medio de acabados en diferentes bases que aportan a las telas mayor desempeño y cualidades únicas; dicho proceso genera gran cantidad en el consumo de agua, alcanzando por ejemplo para la tinte niveles de 10 a 20 litros por kilogramo de lana. Adicionalmente, en el proceso de teñido, tinturado, estampado y suavizado se pueden generar vertimientos tóxicos con alta carga contaminante por las sustancias químicas que utilizan en este eslabón que afectan directamente al medioambiente, y en la mayoría de los casos las grandes empresas son quienes aportan mayor contaminación a la red de alcantarillado público.

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 , “Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial”, es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR VESTUARIO Y CALZADO

ACOPI

La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI) es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos con el fin de fomentar su desarrollo, dentro de los preceptos de la economía social y ecológica de mercado. Inició sus actividades en 1951. Su Misión es dinamizar la economía del país con el fortalecimiento eficiente de las Mi pyme, a través de la articulación interinstitucional y el liderazgo gremial frente a las determinaciones gubernamentales y sectoriales, fomentando la solidaridad, con equilibrio y responsabilidad por nuestra transformación productiva y el logro de la competitividad.

ANDI

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el



industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio. Su Misión es Propiciar el fortalecimiento y competitividad de la empresa privada y la modernización del Estado e incentivar la plena participación de Colombia en la comunidad internacional, en sus instancias pública y privada, como motores del desarrollo económico y social del país, todo orientado hacia la búsqueda de un mejor ser y estar de los colombianos.

ASCOLTEX

Asociación Colombiana de Productores Textiles.

CONALGODON

La Confederación Colombiana del Algodón fue creada en 1980, como una entidad privada sin ánimo de lucro y como gremio cúpula del sector algodonero colombiano. Su objeto social es la representación de los intereses de los agricultores algodoneros de Colombia y de sus organizaciones regionales con el fin de lograr el fortalecimiento competitivo de la actividad algodonera y unas condiciones sostenibles para la producción y la comercialización de la fibra y de la semilla de algodón a nivel nacional e internacional. Su Misión es propender por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.

DIAGONAL

Diagonal es una Corporación de derecho privado que sirve de intermediaria entre los productores de fibra nacional de algodón y los compradores de ella, procurando el beneficio de la industria algodonera y el suministro adecuado de algodón para la industria textil colombiana. La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional nació como sociedad de responsabilidad limitada el 7 de abril de 1950, para luego, el 23 de mayo de 1956, convertirse en una Corporación de derecho privado, inicialmente Diagonal fue conformada por las siguientes empresas textiles consumidoras de algodón: Coltejer, Fabricato, Tejicóndor, Tejidunión, Sedeco y Fatelares de la ciudad de Medellín. La Garantía e Industrias Textiles de Colombia de Cali. Tejidos de Occidente y Compañía de Hilados y Tejidos de Manizales. En los cincuenta y siete (57) años de funcionamiento se han incorporado nuevas empresas y algunas de las que la conformaron inicialmente se disolvieron.

ASOCIACION COLOMBIANA DE CONFECCIONISTAS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DISEÑADORES DE MODA ACDMODA FENALCO

Es la Federación Nacional de Comerciantes, busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país. Su objetivo principal es representar ante las



entidades oficiales y privadas los intereses del sector y luchar porque la adopción de políticas de estado no lesione, ni entorpezca el ejercicio de libertad de empresa y de competencia dentro de una clara conciencia social. Ofrece a sus afiliados y a otros empresarios una red de eficientes servicios para que sus operaciones sean cada vez más técnicas, seguras y rentables.

ANALDEX

La Asociación Nacional de Comercio Exterior es una corporación sin ánimo de lucro, fundada el 10 de febrero de 1971. Es una entidad privada, creada con el propósito de fomentar y fortalecer la actividad exportadora de Colombia, promover la imagen del país en el exterior, y apoyar el diseño y ejecución de las políticas de exportación nacionales. Así mismo, actúa como asesor de organismos nacionales e internacionales con el objetivo común de fortalecer las exportaciones e identificar medidas y servicios que faciliten el proceso de exportación de los productos colombianos.

INEXMODA

En 1987 nació INEXMODA INSTITUTO PARA LA EXPORTACIÓN Y LA MODA dedicado a que el Sistema Moda logre optimizar recursos e integrar a las empresas del sector para generar servicios, actividades e iniciativas que lleven al fortalecimiento de la moda, de la mano de la innovación y la tecnología. Generador de herramientas de investigación, comercialización, innovación, capacitación, internacionalización y competitividad para los sectores textil – confección - canales de distribución y otros sensibles al diseño y la moda. Son una fundación privada sin ánimo de lucro. Durante más de 25 años, Inexmoda ha trabajado para agregar mayor valor a la producción nacional de textiles y confecciones, siendo hoy el único instituto de su género en Latinoamérica, logrando que el sector sea cada vez más potente.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS (ACICAM)

La Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, ACICAM, es una entidad gremial de carácter permanente y sin ánimo de lucro. Fundada el 18 de marzo de 1999, ACICAM nació como resultado de la fusión entre la Asociación Colombiana de Industriales del Cuero ASOCUEROS y la Corporación Nacional de Calzado CORNICAL. El propósito de la unión fue fortalecer la representación del sector en el país y propiciar la integración de la cadena productiva.

ACICAM tiene como misión representar y promover los intereses de las empresas dedicadas a la producción de calzado, el cuero, sus manufacturas y los insumos para su fabricación, con base en valores democráticos y políticas de calidad en el servicio, enfocadas al mejoramiento de la productividad y competitividad.

FEDECUERO

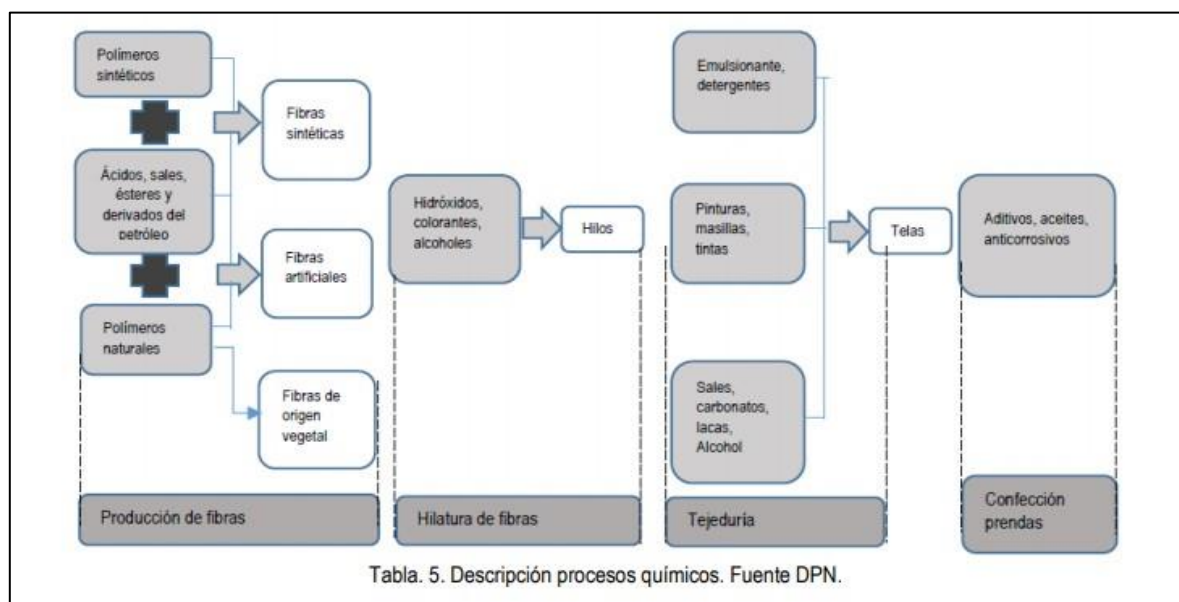
Es una entidad sin ánimo de lucro, constituida para agremiar a todas las razones sociales, de los diferentes departamentos del país, que se dediquen a la producción, industrialización, desarrollo y comercialización de productos relacionados con la industria del cuero y sus afines. La federación nacional ha de diseñar y poner en marcha programas



específicos que ayuden a mejorar la posición competitiva de las agremiaciones asociadas, en cualquier ámbito empresarial (diseño, innovación, operaciones, marketing, comercialización, exportación), poniendo especial énfasis en la colaboración entre empresas. Su Misión es presentarse nacional e internacionalmente como la organización gestora del desarrollo de la industria del cuero, marroquinería y afines, dentro de la filosofía de la economía solidaria, promoviendo las acciones necesarias para conseguir su posicionamiento dentro de la economía nacional e internacional, generando actividades rígidas tanto a los productores como a los compradores a fin de que ambos a través de la organización adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para potenciar los productos y ser embajadores de la calidad de fabricación colombiana de tal manera que les permitan invertir contundentemente en el sector.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL MEDIO AMBIENTE

La Cadena Textil-Confecciones requiere un uso intensivo de insumos derivados de la industria petroquímica. Los polímeros para la obtención de fibras sintéticas; los detergentes para el lavado y apresto de fibras, hilos y telas; los tintes, anilinas y colorantes y los suavizantes y mejoradores del tacto utilizados en el acabado son algunos de los productos que se incluyen en la descripción gráfica de los subprocesos químicos de la siguiente tabla:



En la etapa de fabricación de fibras, las fibras sintéticas se obtienen a partir de polímeros termoplásticos, y éstos a su vez son obtenidos a partir de síntesis química, para lo cual se utilizan productos de la industria petroquímica. La fabricación de fibras se realiza mediante la dispersión o suspensión del polímero en un solvente apropiado o por la fusión del mismo, para forzarlo a pasar por orificios muy pequeños, y finalmente lograr la formación de la fibra por evaporación del solvente o por enfriamiento o precipitación de la misma. Los productos químicos también están presentes en el tratamiento de fibras de origen vegetal, como el algodón, y otras fibras artificiales; por ejemplo, la seda artificial. Para tratar este tipo de fibras se utilizan productos químicos como hidróxidos, colorantes y alcoholes. En el caso



de la seda artificial un insumo importante es el hidróxido de sodio, que al disolver en agua forma una lejía llamada sosa cáustica (Lee y Neefus, 2001).

En la etapa de hilatura de fibras textiles se requiere el uso de productos químicos para el desmanchado, blanqueo y desengrasado antes de fijar los colores base de los hilos con los que se elaboran las telas. En esta etapa algunos tenso activos utilizados como detergentes son de gran importancia para el proceso.

En la etapa de tejeduría y acabado de textiles se utilizan materiales aptos para el blanqueo, teñido y apresto (preparación). Estos procesos están relacionados con el tratamiento de las telas utilizando sustancias como la glicerina, que proporciona elasticidad y suavidad al material; algunas sales se utilizan como mordientes para fijar colores; se utilizan también sulfatos (por ejemplo, el sulfato de sodio) que ayudan a mejorar la distribución del tinte en el material.

Tejidos de algodón, el acabado debe tener un tratamiento especial, dado que se trata de un material que requiere resistencia al encogimiento y suavidad. Estas propiedades físicas se logran por acabado químico con reacción, mediante la catalización de una resina de dimetildihidroxietilén urea (ibídem). Finalmente, en la etapa de confección de prendas y elaboración de productos textiles, se utilizan algunos aditivos preparados y materiales para adhesivos en los que hay presencia de materiales químicos, principalmente en las actividades industriales de estampado de telas, de prendas de vestir y otros artículos.

Cambios Tecnológicos: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, podemos evidenciar que trata de dotación civil motivo por el cual no se evidencia la utilización tecnológica o cambios tecnológicos en estos elementos, además porque los mismos tratan de bienes de características técnicas uniformes.

Amplitud de la oferta de características de los productos: Los bienes que se pretenden adquirir, son de características técnicas uniformes y de común utilización, a su vez su oferta es de gran magnitud y son de fácil consecución en el sector.

Especificaciones de calidad: En lo que respecta a la calidad de cada uno de los productos y elementos a adquirir, los interesados deberán evidenciar las especificaciones técnicas que se adjunta al presente proceso contractual, dichas características son de obligatorio cumplimiento; ya que obedecen a la calidad de los bienes que se están requiriendo. Por lo anterior y con el ánimo de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, se realizará adjudicación total.

Analizados cada uno de los anteriores aspectos técnicos, se evidencia que el presente proceso contractual es viable desde el punto de vista técnico; teniendo en cuenta que en el mercado existe gran oferta de personas naturales y/o jurídicas que pueden fabricar y confección estos elementos conforme a la necesidad que se requiere; por otra parte, es importante tener en cuenta que históricamente el presente proceso contractual ya se ha adelantado sin novedades técnicas que impidieran su realización.

Los elementos requeridos para cumplir con este objeto son de libre comercio y por consiguiente son de fácil consecución en el mercado nacional, en cuanto a que en su



mayoría proviene de empresas legalmente constituidas y vigiladas, en relación al transporte de los elementos requeridos, el mismo es de carácter ordinario y por lo tanto no se requieren transportes específicos o especializados.

Es de advertir que los bienes objeto del presente proceso de contratación, al tener una alta rotación y una fácil distribución, cualquier proveedor del sector de confección y manufactura puede estar en capacidad de suministrarlos y entregarlos en los tiempos requeridos por la entidad.

Análisis del sector Regulatorio

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es legalmente viable, se encuentra conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito, no contraviene normas de carácter público, existe en el comercio, contribuye a la aplicación del principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano.

Verificado el objeto del presente proceso, se encuentra que legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículo 1518 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes que pueden ser suministrados por fabricantes, distribuidores y comerciantes nacionales y extranjeros.

Aunado a lo anterior, el comité jurídico estructurador estima pertinente darle a conocer a los interesados en el presente proceso de selección así como a los entes de control, lo ateniende a la normatividad y jurisprudencia de los Derechos Laborales que se pretenden cumplir con esta contratación para que estos comprendan lo delicado del proceso para crear conciencia entre los mismos.

La dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computa como factor del mismo en ningún caso. De conformidad con el artículo 5o del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en "Las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades.



" El artículo 6o ibídem establece que las entidades definirán el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de función del trabajador y el medio ambiente en el cual debe desarrollarla.

¿Quiénes Tienen Derecho? Tienen derecho a la dotación de calzado y prendas para el trabajo, los empleados que ejercen cargos en el sector público, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.

Código Sustantivo del Trabajo Artículos 230 y siguientes:

Se ha de entregar al trabajador una dotación cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año. Cada dotación debe constar de un vestido (pantalón y camisa) y un par de zapatos.

La dotación se entregará al trabajador que al momento de la entrega de la dotación según las fechas fijadas por la ley, haya cumplido más de tres meses trabajando para la empresa. Significa esto que si al 30 de abril que se debe entregar la primera dotación el empleado apenas lleva dos meses con la empresa, no tiene derecho a la dotación.

El trabajador está obligado a utilizar la dotación suministrada. Si no lo hace, el empleador ya no queda obligado a suministrarle la dotación del periodo siguiente.

No está permitido que la dotación sea compensada en dinero.

La dotación debe ser acorde a la naturaleza de las actividades realizadas por el trabajador y al medio ambiente en el cual se trabaja, y es diferente a los elementos de protección y seguridad que algunos trabajadores deben utilizar en función de las actividades que desarrollen.

Así mismo y teniendo en cuenta los lineamientos para el empleador y los empleados en materia de dotación es importante resaltar que los pronunciamientos de los más Altos Tribunales se ponen a tono con las exigencias de un mundo donde las fuerzas del mercado han generado una asimetría entre el consumidor y el productor y/o expendedor. Son las fuerzas del mercado frente a las cuales el Estado ha venido ejerciendo a nivel mundial, papel preponderante. En efecto, se presume que los vicios de la cosa vendida son conocidos por su fabricante o, por lo menos, deben serlo, por lo cual no puede valerse de una cláusula de irresponsabilidad y debe reparar no solamente los daños del bien adquirido sino aquellos que éste cauce. Es así como, al momento de realizar Procesos de contratación cuyo objeto es el suministro de dotación civil es importante tener a consideración los parámetros de calidad, dada la existencia de indefinidas materias primas en el mercado que pueden cumplir con especificaciones técnicas solicitadas pero que no reflejan la calidad necesaria para satisfacer la necesidad.

Boletín No. 005 Por medio del cual se dan a conocer los lineamientos generales para adquisición de dotación
– vestuario personal civil Ejército Nacional.

De la misma manera, el Artículo 1 de la Ley 1988 indica que los servidores públicos que trabajan al servicio de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias,



Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Industriales y Comerciales de tipo Oficial y Sociedades de Economía Mixta, tendrán Derecho a que la entidad en que laboran les suministre cada cuatro (04) meses, en forma gratuita, un par de zapatos, un vestido labor, prestación que se reconocerá al servidor público que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la entidad empleadora siempre bajo el margen que devenguen hasta dos (02) veces el salario mínimo mensual.

No está permitido que la dotación esta compensada en dinero, de conformidad con lo establecido en el Artículo 234 del Código Sustantivo del Trabajo.

Por lo anterior se trae a colación los siguientes aparatos normativos y jurisprudenciales:

Ley 70 de 1988:

“Artículo 1: Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora.

ARTÍCULO 2. Esta prestación no es salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso”.

Decreto 1978 de 1989 por medio del cual se reglamenta la Ley 70 de 1988:

“Artículo 1o Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo. Artículo 2o El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo, no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso. Artículo 3o Para tener derecho a la dotación a que se refiere este Decreto, el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro, y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Artículo 4o La remuneración a que se refiere el artículo anterior corresponde a la asignación básica mensual. Artículo 5o Se consideran como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1988 y de este Decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades. Artículo 6o Las entidades a que se refiere la Ley 70 de 1988 y este Decreto, definirán el tipo de calzado y el vestido de labor correspondientes, teniendo



en cuenta los siguientes aspectos: a) Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad; b) Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador; c) Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada. Artículo 7o Los beneficiarios de la dotación de calzado y vestido de labor quedan obligados a recibirlos debidamente y a destinarlos a su uso en las labores propias de su oficio, so pena de liberar a la empresa de la obligación correspondiente.

Concepto 62205 del 04 de marzo del año 2009 del Ministerio de la Protección Social, mediante el cual resuelve una consulta de “Dotación a profesionales” de la siguiente forma textual:

“ (...) En este sentido debe indicarse que conforme lo prevé el artículo 1° del Decreto 1295 de 1994 las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo hacen parte del Sistema General de Riesgos Profesionales. Conforme con lo anterior, el Parágrafo del Artículo 21 del Decreto 1295 de 1994 que trata de las obligaciones del empleador, determina que son además obligaciones del empleador las contenidas en las normas de salud ocupacional. De igual modo, en el numeral 6° de la Circular Unificada de la Dirección General de Riesgos Profesionales de este Ministerio, se recuerda el deber de todo empleador de suministrar elementos de protección personal que técnicamente sean acordes con los peligros generados en los frentes de trabajo y que cumplan las especificaciones normativas para cada uno de ellos, así:”6). MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONAL Los empleadores están obligados a suministrar a sus trabajadores elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad personal de los trabajadores en los puestos o centros de trabajo que lo requieran. Entre los elementos de protección que el empleador debe proveer se encuentran los cascos, botas, guantes y demás elementos que protejan al trabajador, permitiéndole desarrollar eficientemente su labor y garantizando su seguridad personal. Las Administradoras de Riesgos Profesionales asesorarán a los empleadores, sin ningún costo y sin influir en la compra, sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta la actividad, la exposición a factores de riesgo y necesidades de los mismos (...)”

Sentencia Corte Constitucional C-710 del 9 de diciembre de 1996, Magistrado Ponente: Dr. Jorge Arango Mejía, que preceptuó lo siguiente:

“Se entiende que en el cumplimiento de esta obligación, el empleador debe respetar la dignidad del trabajador, suministrando elementos que no sólo le permitan desarrollar en forma idónea su labor, sino que no pongan en ridículo su imagen. Por tanto, el calzado y vestido que se entregan, han de ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado, al medio ambiente en que éste se desarrolla. Así, por la naturaleza de esta prestación, es obvio que ella no pueda ser compensada en dinero. Cosa distinta es que el trabajador decida no utilizar la dotación entregada, caso en el cual, el empleador se exime, en el período siguiente, de entregar vestido y calzado, tal como lo preceptúa el artículo 233, sin que por ello se entienda que está incumpliendo con esta obligación.



Sentencia Corte Constitucional No C-995/00 Magistrado Ponente: Dr. VLADIMIRO NARANJO MESA

La dotación de calzado y vestido de labor como obligación a cargo del empleador y a favor del trabajador, tiene la naturaleza jurídica de prestación social en cuanto consiste en un pago en especie hecho con el fin de cubrir la necesidad de indumentaria que se origina en la misma relación laboral. No tiene entonces un carácter directamente remuneratorio del servicio prestado. En cuanto tal, es decir en cuanto prestación social, la competencia para su reconocimiento en el sector público, está sometida a ciertas normas que emanan de la propia Constitución”.

Sentencia Corte Constitucional No T-492/05 Magistrado Ponente: Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA

“Dado que este suministro tiene por fin brindarle ropa adecuada al empleado para que realice su trabajo, es plausible la conclusión de que el empleado no tiene derecho a esa vestimenta cuando no ha realizado ninguna actividad laboral, independientemente de la causa de ello. Además, la sentencia de tutela en la cual se ordenó el reintegro de los trabajadores no dispuso que se les entregara la dotación correspondiente al período no laborado”. Negrilla y subraye fuera del texto original.

Para el desarrollo del mismo no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones diferentes a las normales que deben cumplir legalmente las empresas que se dediquen al suministro de los bienes contratar. Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los bienes a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental, entre ellas el Decreto 948 de 1995, complementado con el Decreto 1697 de 1997, Modificado por el art. 1 del Decreto 2622 de 2000, Modificado por el art. 1 del Decreto 1530 de 2002 que tienen como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar, y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire".

Así se concluye que es procedente el desarrollo del presente proceso de selección, ya que se cuenta con un análisis que garantiza las condiciones que lo justifican, una vez considerados los estudios del sector desde los puntos de vista económico y técnico.

Así mismo y teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso se hace necesario señalar que el mismo se ajusta a la tipología de un contrato de COMPRAVENTA, esto en consideración con lo establecido en el Artículo 1849 del Código de Civil el cual establece:

“Compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.”



ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

a. Proveedores

La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado, se tiene un segmento del mercado de algunos proveedores que podrían satisfacer el objeto a contratar, de acuerdo a la información extraída de la base de datos de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA-SIIS) Pymes individuales, con la Actividad económica CIU equivalentes a: <https://supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx>

CIU1410- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIU1521- Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

CIU1522- Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel

CIU4642- Comercio al por mayor de prendas de vestir

CIU4771- Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

CIU4772- Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

NIT	Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900698358	LOSAN COLOMBIA SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890922038	CODELIN S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900076967	GOPAD LTDA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901239802	COMERCIALIZADORA MAGOTEX SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
900333947	D CALIDAD S.A.S	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900616124	TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830026277	UNION PUNTO SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900639678	ORGANIZACION MALU MODA S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800182390	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	PALMIRA-VALLE
900308596	MAREST SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805018905	yubarta sas	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE



860045541	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830509635	COOL FASHION LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800178040	DUMESA SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900411404	WOPCOM SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CESAR	VALLEDUPAR-CESAR
805020838	JCT EMPRESARIAL SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
800141475	CONFECCIONES INTIMAS LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900431210	SEVEN 7 JEANS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800156737	CREACIONES LA BARONESA LIMITADA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
827000595	CFT SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900451027	JESATEX SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900355557	GRUPO MODA SUMA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800124142	ANA CRISTINA RESTREPO SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900260021	TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
800219510	CI CONINDEX S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890902704	SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900017667	INDUDISE SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
800100770	INDUSTRIAS DRIGOM SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900021825	INDUALPES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900249460	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SERVESEG SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	META	VILLAVICENCIO-META
900094068	TYH CONFECCIONES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900262186	Inversiones via tropical SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
890319791	CI MANUFACTURAS FEMENINAS SAS EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	YUMBO-VALLE
800031660	CALZADO ALIATTI SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
900263294	IDC SAFETY S A S	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811031065	ZONA OUTLET LTDA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900564582	LEANDRUS INTERNATIONAL COMPANY S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



900874658	FULLPACK SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800193114	NEEZ SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830132992	MANUFACTURAS CADUGI SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900227850	INVERSIONES MAMBO MODA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900171042	MAPAMA SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
900151276	SARA BAMBOO LIMITADA EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900316222	COMPANIA DE PIJAMAS GB SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
860508546	BARTUCCI SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900213817	EXPANSION JL SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860069040	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	CUNDINAMA RCA	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900278160	MABECO S A S EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900069455	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900035186	IMPULSADORA DE MODA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830125329	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOMBIA S. A. S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890918413	Distribuidora Nacional de Sombreros SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811043859	CI PACK BLUE SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
800027656	TEXTILES ACRILAN LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
811024201	GRUPO CARVACARO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900080934	IINDUSTRIAS W WILCHES SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800097373	TODO COMERCIO DE CONFECIONES S.A.S	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900430458	CASTRIVILLA SAS EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
900013854	UNIFORMES NACIONALES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890900062	FABRICA DE BRASSIERES HABY S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900519038	DECADA 10 EN TODO SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	TULUA-VALLE
900976475	PAICLA S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901085419	GRUPO CARIBE TEXTIL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900024397	CREACIONES AMATISS S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA



800141481	CONFECCIONES MEICY SAS BIC	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800120681	CROYDON COLOMBIA S.A.	2021-12-31	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800064784	KENZO JEANS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900756658	LANDA GROUP S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800043457	INDUSTRIAS TAUFIK S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900424243	INVERSIONES MACARENA MODA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805009200	MAINCO HEALTH CARE SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	YUMBO-VALLE
891400819	GUILLERMO PULGARIN S SA EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900098885	INDUSTRIAS EVA SAS	2021-12-31	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	QUINDIO	ARMENIA-QUINDIO
900524531	INDUSTRIAS MAVILTEX SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
816003669	BAHAMON AGUIRRE SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900688430	MANUFACTURAS 3G SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA
900464953	TOTALSPORT SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830126356	TRAINING INT SA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860006644	FORMFIT DE COLOMBIA S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800026989	DOMINGO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800236421	RAINCO LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
806005089	CALZAMOS S.A.S	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOLIVAR	ARENAL-BOLIVAR
800221644	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900327049	VANIVALTEX SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900364164	FEMME INTERNATIONAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800024557	INDUSTRIAS DT SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830119276	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CUNDINAMA RCA	COTA-CUNDINAMARCA
802014042	TCW S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900798172	PUNTO ESTILO COLOMBIA S.A.S	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA



900047252	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BARRANCABERMEJ A-SANTANDER
900747073	COMERCIALIZADORA CENTER SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
900535273	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900426666	COMERCIALIZADORA MANUTEX SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
890937146	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343655	GRUPO OCTUS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
805017633	ANDRES OTALORA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900476791	MODA RAPSODIA COLOMBIA S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900573034	SHUZ SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802015514	GLOBAL PRODUCTS S.A.	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900194876	LA SURTIDORA DEL BEBE SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
811007991	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
900381538	inversiones alta moda caidad y precio sas	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CESAR	VALLEDUPAR-CESAR
830089156	ZAP MICHELLE SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900091175	GRUPO MAYORISTA SA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
890705880	CONFECCIONES TOLIMA LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA
811004594	TEXMAQUILA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800107157	CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800093526	CONFECCIÓN Y CORTE S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
804006601	Baguer SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
830043114	MUNDOZAPATOS SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900779460	HERGOZ SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	SANTANDER	BARRANCABERMEJ A-SANTANDER
890904603	FABRICA DE CALZADO 70 SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
830106416	GRUPO SAKA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



800030156	DOMENICO SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830096904	PEREIRA DORADO CIA LTDA	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890312413	DISTRIBUIDORA DANATEX SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900336436	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900137023	INVERSIONES 8A SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830094650	DOTAEXPERTOS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900638635	ALIANZA MABLE SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
800069933	COMODIN SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800212075	CAMACHO VELEZ S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890922569	DISEÑOS EXCLUSIVOS S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805016997	CONFECCIONES Y PROMOCIONES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
811037864	COMPANIA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
830120638	ADVANTE S A S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900738307	W STUDIO DE COLOMBIA S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
811007425	DISTRIZAPATOS S.A.S	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900502043	CASSANY SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MARINILLA-ANTIOQUIA
830036680	TECHSPORT COLOMBIA SA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900330803	comprenas hs sas	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CUNDINAMA RCA	CHIA-CUNDINAMARCA
800186473	CREACIONES KIKES SPORT S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830092713	PASO FIRME SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890320046	PIETRI S A	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900173896	IDECAL LTDA	2021-12-31	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900461291	COMERCIALIZADORA CHALIS S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900460312	DYNAMO DISTRIBUTION SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



890208220	CABAÑA DEL JEAN LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
830075140	CREACIONES ANAROX SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
816008314	CONFETEX DE COLOMBIA S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900008219	MORAI SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800069674	IBS ZONA FRANCA SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024079	HENAO PUGLIESE SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
860513828	CREACIONES MONALISA LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890911898	STOP S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860033182	Industria Manufacturera de Calzado SAS EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890937938	ALMARTEX ASOCIADOS S.A.S.	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
890914048	LAURA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860523238	FABRICA DE CALZADO GERAMA LTDA	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805021281	CAMISAS BAVARA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
811047046	ANKARA FASHION SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900583497	INDUSTRIAS DIYONS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900869049	BACET GROUP S.A.S	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900144653	AZZURRY SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900349349	Alianza BSH SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811030174	SOCIEDAD SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE MODA Y CONFECCION INTERNACIONAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900298605	CONFECCIONES BEMTTO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900336424	ARBOLEDA Y ORTIZ S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900226241	GARCIA OCAMPO SA	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA
802011433	COMERCIALIZADORA POINTER SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811037164	INDUSTRIAS LELY S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800048373	COMPANIA NACIONAL DE TEXTILES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830142625	INDUSTRIAS GOMEZ HERMANOS LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811032857	EUROCORSETT SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
900196158	ALIANZA M&G SA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR



890917324	CREACIONES MONTEBLANCO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900796722	MI OCCIDENTE SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900701399	CONFECCIONES CABEGU SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
800204295	MODINCO SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901230962	MANUFACTURAS KARACE S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802016645	CREACIONES IRUNA Y COMPAÑIA LIMITADA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900386457	EBICOL S.A.S.	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860055839	TEJIDOS Y CONFECCIONES CRISTIAN LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890305586	PRODUCTOS VARIOS PRODUVARIOS S.A. EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	VALLE	YUMBO-VALLE
805016873	UNITED SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800048499	MANUFACTURAS PALASO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804010866	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
802005642	INVERSIONES J. D. S.A.S.	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830011054	CASTILMODA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CUNDINAMARA	COTA-CUNDINAMARCA
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
805017318	MODA ITALIANA LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900407727	CHAPETT GROUP SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	PUTUMAYO	MOCOA-PUTUMAYO
900274146	FILANKA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900813416	BALLEN TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900285729	USHUAIA JEANS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
901216955	Kamila Group SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
860000387	TONOS S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800157508	MANUFACTURAS AF SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
891500795	TEXCAUCA S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890941386	CI SPORT WORLD SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811030654	A&A CORP SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
892201291	QUESSEP DE FERNANDEZ & COMPAÑIA S. EN C.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
800248452	CONFECCIONES ZULMY E HIJOS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



804009976	PICAL SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
890934625	CONFECCIONES JARUSA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	BELLO-ANTIOQUIA
900558360	SKALA STORE SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
891409844	MANUFACTURAS MAK JANNA S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
890927323	CREAMOS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900801891	MI SUR SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900772016	4A FASHION SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
890504493	MUSSI ZAPATOS SAA	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800196310	PIJAMAS Y DISEÑOS SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
830515126	COMERCIALIZADORA DH LTDA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
811033705	INVERSIONES LCE SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900170266	PACIFIC INTERNATIONAL TRADE SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900546890	GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	TULUA-VALLE
805027939	MYL DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900422645	DOTOHER S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830125982	Inversiones Gobotex SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900293187	OXIGENO CERO GRADOS SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811028375	FIORY SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900403125	INMODA SHOES SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900192206	SWIMTECH SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
860520334	LUVET SAS EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900485006	PORTAFOLIO TEXTIL S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900439893	JACQUELI SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860351576	CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900406785	INVHERJUR SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO	PASTO-NARINO
900203879	C.I CREACIONES SEGAR S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA



900448762	HEALTH COMPANY INT SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900142335	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860519093	CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860030857	SARALUZ SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900294174	UNIPUNTO INTERNACIONAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800205361	INVERSIONES SUN SHINE SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900727519	IMPORTACIONES ELEGANCE MUNDO MODAD SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800084948	INDUCORSET SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	TULUA-VALLE
900382664	BELLAMODA JEANS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900310617	JAISAL COMERCIALIZADORA DE LICORES SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
811027239	RACKETBALL S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811032007	FIGURAS APLICADAS SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830129311	INVERSIONES MYM CAMISETAS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900301417	G C C GRUPO COMERCIAL COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900348860	POETICA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900590561	CARGOTEX SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
830118758	KARIMKA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830038444	INTIMOS ALMA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860023369	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A (LEC S.A)	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830054327	GAS JEANS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900506383	SOURCING Y DISEÑO S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802003693	GARJUMA SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900017250	PERNINE LTDA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800038193	CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



800078482	INVERSIONES SANTA CATARINA DE ALEXANDRIA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830026048	PETTACCI S.A	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811035161	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAS SUAREZ SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
890501323	SAAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900909853	ALBERTINI KALOR SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900096520	MAAKAL COLOMBIA SA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
805014704	Moda internacional Ltda en proceso de reorganizacion Moda internacional Ltda en proceso de reorganizacion	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890913861	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A.	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900126531	DESECHABLES MEDICOS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900635101	PROSINGULAR SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
811029570	CONFECCIONES CALAR SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890907821	PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONFECCION S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MARINILLA-ANTIOQUIA
800196659	DISEÑOS STREET FASHION SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900232942	BONNIPLAST S.A.S.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
805026720	Equilibrium International Corporation c i Ltda	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900315753	FENAJEDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900343185	CONFECCIONES Y CREACIONES JAZMINS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805017117	OROZCO GUTIERREZ SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
830108141	CUPISA COMERCIALIZADORA SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800116595	INDUSTRIAS BUENOS AIRES LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900568046	VIBRASPORT SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900460414	SYVER S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO



900016411	INVERSIONES ESGUI SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901321246	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA COMUSA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901242847	UNIDEPORTES S.A.S.	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800185481	MODASTILO SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900387476	INVERSIONES QZ E HIJOS SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900952980	MBRANDS SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900507804	MODISIMO SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900584824	S.GN IMPOEXP SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
830514029	ROPA INTIMA CAROL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811039981	UNION MEDICAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900273627	ANDYGRI SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900893330	INVERSIONES IMOF SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890924742	FABRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S.	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900136788	FORUS COLOMBIA SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900308573	HONGWEI SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900046591	CALZADO DE LA SABANA SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900663668	GOMEZ ORTIZ ASOCIADOS SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800157314	CONFECCIONES LUTHIER SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830121176	MB TECH DE COLOMBIA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900364648	POLO 1 SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800155019	DISEÑOS D COMO LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860351851	CARACOLITOS SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900149016	YENJHON SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	META	VILLAVICENCIO-META
830135173	MANUFACTURAS REYMON S A	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900605724	BELGROUP SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900352713	ALMABELLA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890330679	FABRIPUNTO SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890329900	MANUFACTURAS CALIFORNIA S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830016231	MAS DOTACIONES Y COMPAÑIA LTDA	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800238299	SELETTI S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811014540	CALCETERIA GLOBAL S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860052715	TEJIDOS NONO SA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830513441	MATTELSA SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900207279	KS DEPOR COLOMBIA LTDA	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900161602	INVERSIONES STIVALI SAS	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890914314	CONFECCIONES PORKY SA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811038011	TRUCCOS FASHION S.A.S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816004455	Studio 4 SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900436286	DUBECOL SAS	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
890109707	BARRANQUILLA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES S.A.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890903993	AGENCIAS NACIONALES S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
891401227	INDUSTRIAS SALGARI SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
800085796	CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA LTDA	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900463523	iINNOVACIONES DE MODA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900029520	TEXSAL SAS	2021-12-31	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830075592	SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S.A.	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830055605	GRUPO QUIROMAR SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811033183	JEANS PLATINO S.A	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900009922	EXZELLENZ SA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



900535849	VALERY ROSSI S.A.S. EN REORGANIZACION	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860079291	GABRIEL FONSECA Y CIA S.A.S	2021-12-31	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900096158	HINCAPIE SPORTSWEAR S.A.S.	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
819007061	ACEROJAS LIMITADA	2021-12-31	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MAGDALENA	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901014939	LINGERIE LE SENSUEL S. A. S	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800005423	DE MODA SAS	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
816002922	INDUSTRIAS SUR E.U	2021-12-31	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900415778	MELISSA ESTELA MODA EMPRESARIAL SAS	2021-12-31	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE

¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

El sector textil origina diversidad de productos finales de acuerdo al uso de hilados y tejidos, así como de fibras técnicas, los más característicos en el uso de hilados y tejidos corresponden a la confección de prendas de vestir y artículos para el hogar como vestidos, toallas, lencería, cortinas entre otros, por otro lado las fibras técnicas son utilizadas por la industria de la agricultura y la construcción, produciendo bienes como cuerdas, redes, fibras.

Existiendo en el mercado variedad de empresas que ofrecen la fabricación, suministro de las prendas de vestir que se requieran, acorde a la necesidad planteada por los usuarios finales.

CADENA PRODUCTIVA

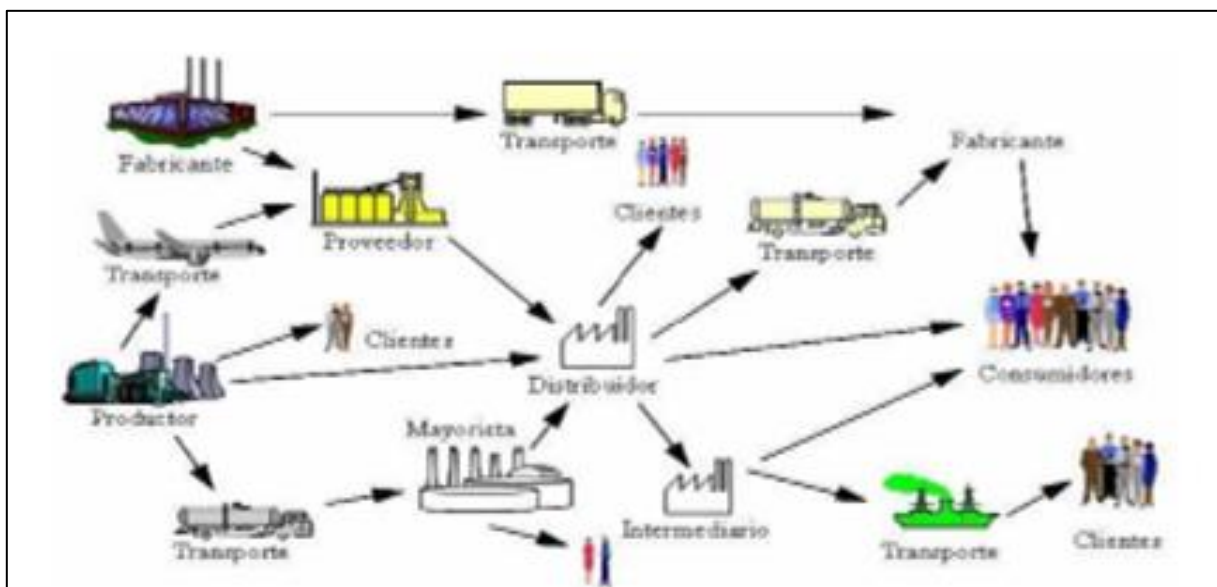
La cadena productiva que desemboca en la confección de prendas de vestir, inicia en la absorción de fibras e insumos primarios, en los que se incluyen la categoría de fibras celulósicas, las cuales comprenden el algodón, lino, fique yute, fibras proteicas o de origen natural: Lana, pelo, seda natural. Fibras sintéticas: nylon, polyester y fibras artificiales: Acetato, rayón y viscosa.

Estos productos se incorporan al proceso textil (hilatura y tejeduría) en el cual se desarrollan los materiales que sirven de insumo directo, como hilaturas de fibra corta: Cordados, hilos peinados e hilatura de filamentos: microfibras, tejido plano, tejido de punto, textiles especializados, broches, botones y cierres. Luego sigue un eslabón primordial en toda la industria y es la del diseño textil, servicios especializados y de acabados; estos servicios comprenden teñidos, tintorería, acabados, bordado, lavandería, estampación, impresión y diseños de las telas: Servicios de diseño, venta de nombre, servicios especializados según la prenda.



La fabricación, suministro y comercialización de elementos de protección personal en Colombia, no está constituido como sector como tal, pero existen múltiples empresas que pueden ofrecer éstos productos y se encuentran amplios sectores como: Prendas de vestir, y comercio al por mayor y menor de las mismas.

Para la fabricación, suministro y comercialización de elementos de prendas de vestir y calzado, existen múltiples empresas que pueden ofrecer éstos productos y se encuentran en amplios sectores como prendas de vestir, y comercio al por mayor y por menor.

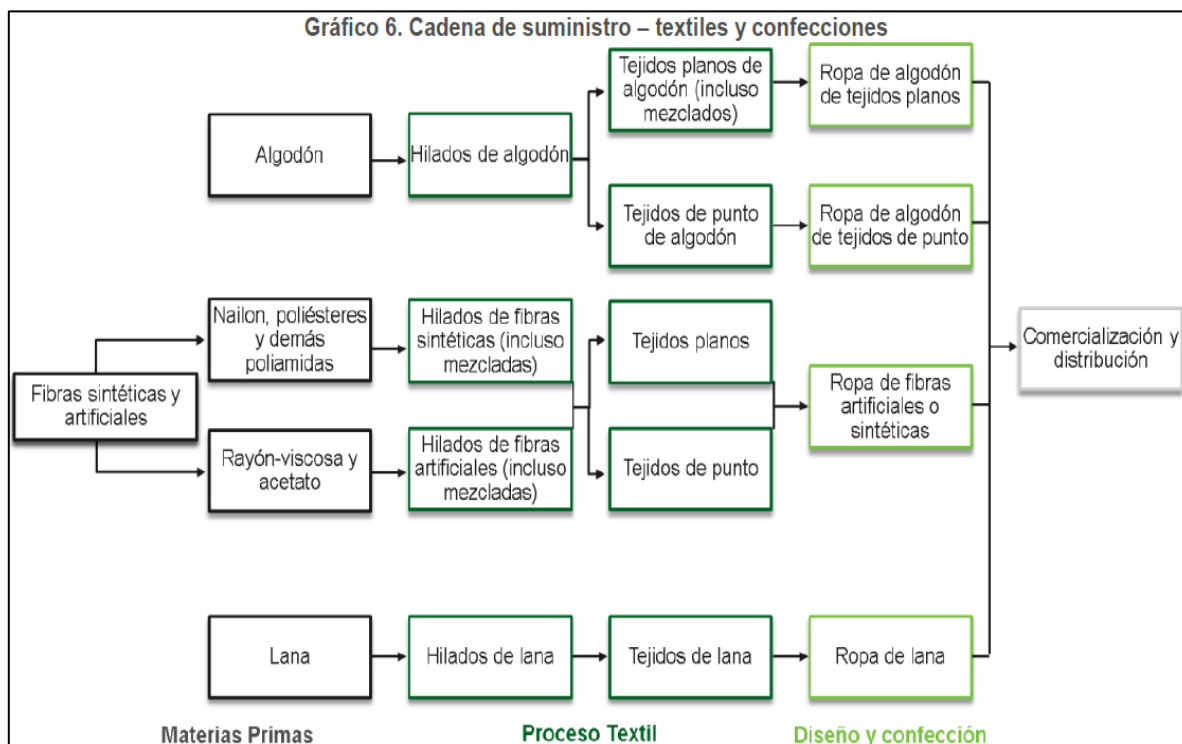


CADENA DE SUMINISTRO

El estudio de mercado de Colombia Compra Eficiente presenta la cadena de suministro de los sectores textil y confección, y del sector de calzado³⁸, dicha cadena de suministro concuerda con el documento 460 Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2017 del DNP para el sector textil y de confecciones: “Cadena de Textil-Confecciones Estructura, Comercio Internacional y Protección”, y para el sector calzado con el documento 475

Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2018 del DNP: “Cadena Productiva de Cuero, Calzado y Marroquinería Estructura, Comercio Internacional y Protección.

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semi acabados y acabados.

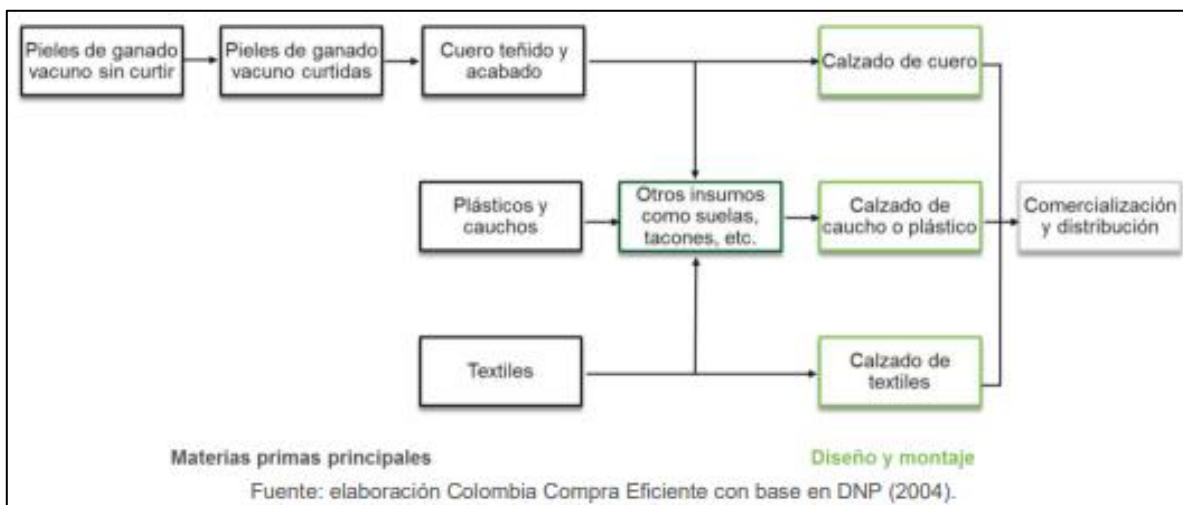


- Primer eslabón: Comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, vale la pena señalar que en Colombia, el 67% de la producción está localizada en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca. Las fibras sintéticas provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.
- Segundo eslabón: Consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- Tercer eslabón: Corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa requiere entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 60 a 90 días.



- Cuarto eslabón: Consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar que ésta se encoja, el cual puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material. Luego, es realizado el proceso de corte y por ultimo de costura. Es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo al volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- Quinto eslabón: La venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

El proceso productivo de la cadena de calzado y marroquinería cuenta con cuatro (4) eslabones, los cuales comienzan en la producción agropecuaria de insumos en los hatos ganaderos, hasta la fabricación y comercialización de bienes del sector



MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANALISIS DE LA OFERTA

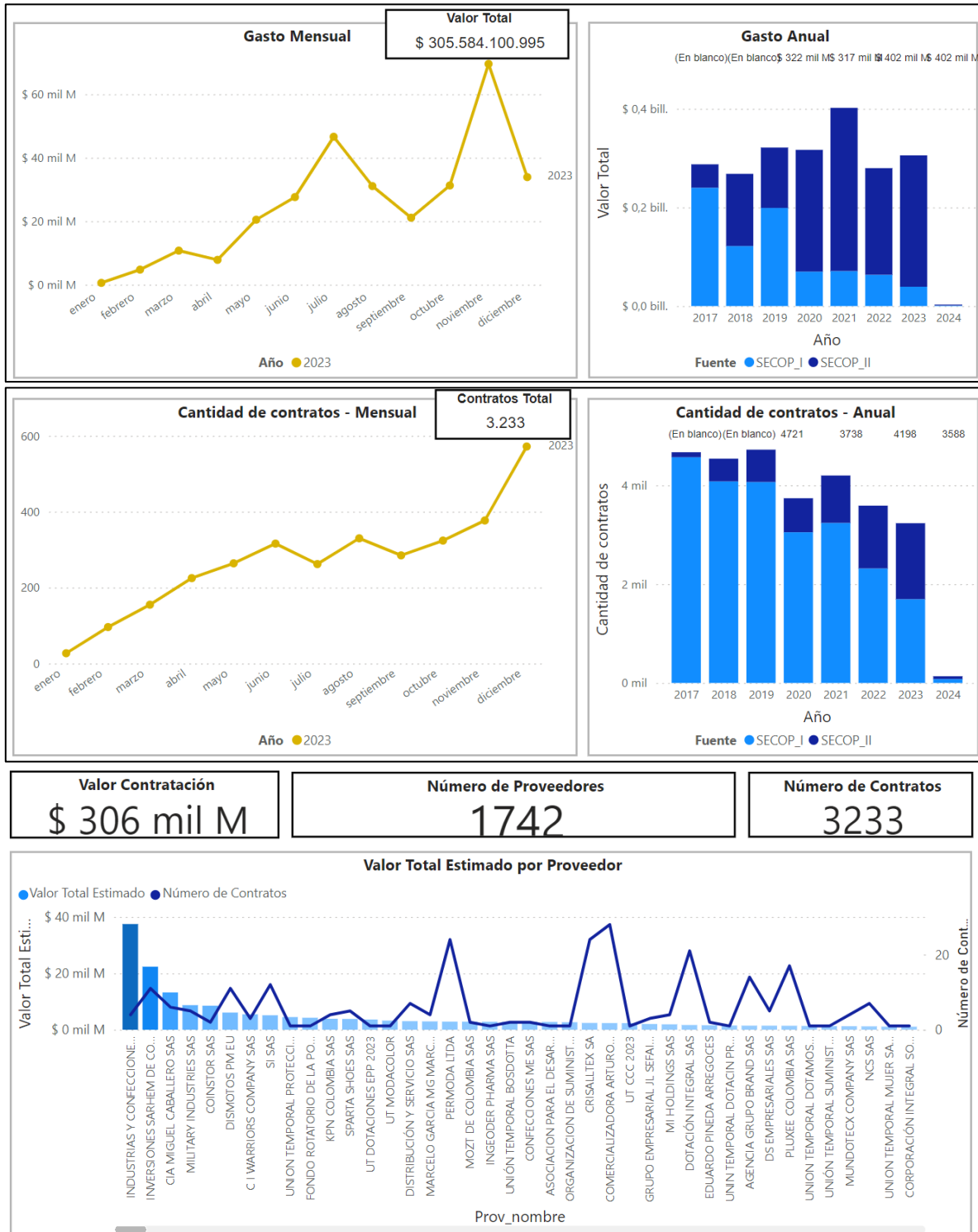
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la oferta realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

- 531015 pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
- 531016 faldas y blusas
- 461815 ropa de seguridad
- 531027 uniformes
- 531116 zapatos
- 531019 trajes

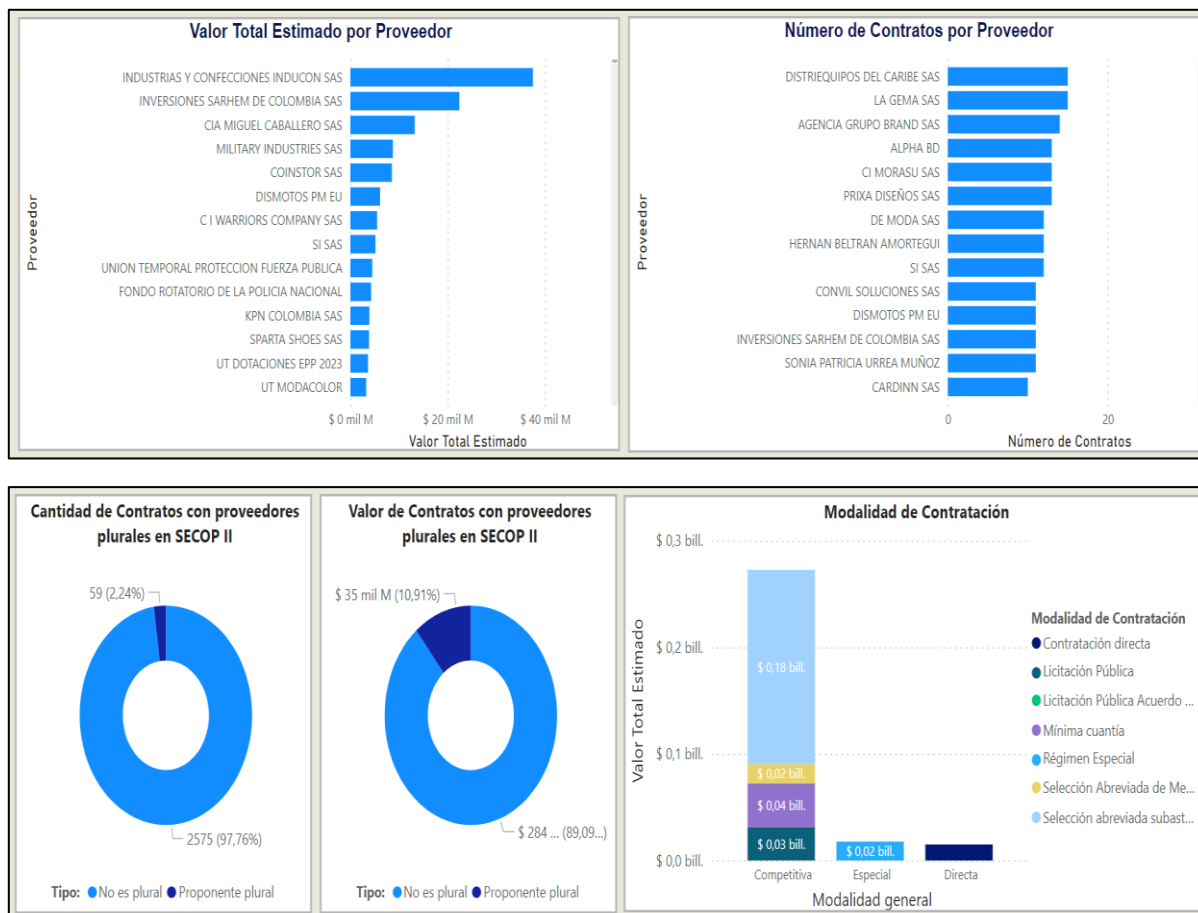


Del filtro realizado se encontró que el valor total asciende a la suma de \$ 305.584.100.995 para la vigencia 2023 y 3.233 contratos generados, tal como se relaciona a continuación:





Del filtro realizado se encontró un total de 1742 proveedores que fueron contratados por entidades públicas a través de la plataforma SECOP II para ejecutar objetos contractuales similares al objeto del presente proceso.



Dentro de los potenciales proveedores se evidencia que el 97,76% corresponde a proponentes no plurales y el 2,24% a proponentes plurales. Dentro de las modalidades más destacadas se encuentra la selección abreviada de subasta inversa y la mínima cuantía.

ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se plasman los contratos que adelanto la entidad referente al objeto del presente proceso



VIGENCIA 2023

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079742
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079742
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

Información del Proveedor contratista



MARIA NELCY FUENTES ANGEL
COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 287859527

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079500
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079500
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *



Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

Información del Proveedor contratista



DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES
COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 65756317

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5079498

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 14/06/2023 11:47:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CO1.PCCNTR.5079498

Objeto del contrato COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Tipo de Contrato Compraventa

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 30 Días

Fecha de inicio de contrato 27/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 24/07/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

Información del Proveedor contratista



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.
Ropa
Número de documento 900342297



ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079743
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079743
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante	
	SENA TOLIMA 1
	COLOMBIA, Ibagué
	★★★★★
Información del Proveedor contratista	
	Mayuri Villanueva Rojas
	Número de documento 66993284

VIGENCIA 2022

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4139031
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	20/10/2022 8:42:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4139031
Objeto del contrato	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2022
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	24/11/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	23/12/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *



Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué



Información del Proveedor contratista



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Ropa

Número de documento 900342297

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Proceso de Contratación MC-TLM-DR-474-2022

Título de la oferta OFERTA SENA TOLIMA 1- COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Cuantía del contrato 26.473.299 COP

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4139030

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 20/10/2022 8:42:47 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CO1.PCCNTR.4139030

Objeto del contrato Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2022

Tipo de Contrato Suministros

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 30 Días

Fecha de inicio de contrato 25/10/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/11/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *



Información de la Entidad Estatal contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué



Información del Proveedor contratista



DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento 65756317

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Proceso de Contratación MC-TLM-DR-474-2022

Título de la oferta MC-TLM-DR-474-2022 LOTE 2 ADRISSA

Cuantía del contrato 7.840.000 COP

VIGENCIA 2021

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.2772415

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2772415

Versión del contrato 1

Objeto del contrato: Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021. LOTE 3

Tipo Compraventa

Fecha de inicio del contrato: 23/08/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato: 11/09/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado de contrato En ejecución

Liquidación ☐ Sí ☒ No

Obligaciones ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No



Identificación Entidad contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué



Información del Proveedor contratista



DOTACIONES AGUILAR

COLOMBIA, Ibagué



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-445-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de caballero, ropa de dama y ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	MC-TLM-DR-445-2021
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	4.751.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2772510
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2772510
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo (ropa de caballero), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	8/09/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	20/09/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No



Identificación Entidad contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué



Información del Proveedor contratista



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Ropa



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-445-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de caballero, ropa de dama y ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	OFERTA SENA TOLIMA - COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	27.100.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2825358
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2825358
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de dama), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	10/09/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	26/09/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-448-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de dama), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	Propuesta ElvisBoutique
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	8.000.000 COP

VIGENCIA 2020

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2082224
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2082224
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	Compra de ropa de seguridad adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	30/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/01/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	31 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Identificación Entidad contratante	
	SENA TOLIMA 1 COLOMBIA, Ibagué
Información del Proveedor contratista	
	DOTACIONES AGUILAR COLOMBIA, Ibagué



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0519-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa de seguridad adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	39 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	MC-519-2020
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	4.434.976 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030657
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030657
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. LOTE 3
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	15/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	24/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Identificación Entidad contratante	
 Compradores	SENA TOLIMA 1
 Proveedores	COLOMBIA, Ibagué ★★★★★
Información del Proveedor contratista	
 Compradores	elvis
 Proveedores	COLOMBIA, Ibagué ★★★★★



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	Oferta Lote 3 elvis boutique
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	7.400.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030809
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030809
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas LOTE 2.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	10/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	17/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

**Compradores**

**Proveedores**

SENA TOLIMA 1
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

**Compradores**

**Proveedores**

MARIA NELCY FUENTES ANGEL
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	CALZADO LOS FUENTES
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	21.996.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030658
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030658
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas LOTE 1
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	18/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	27/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Identificación Entidad contratante



SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué



Información del Proveedor contratista



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Ropa





Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	OFERTA SENA TOLIMA - COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	30.703.500 COP

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El SENA y sus regionales ubicadas en toda la geografía nacional, normalmente cada vigencia contrata los servicios objeto del presente proceso, por ende, se muestra el comportamiento de los procesos contractuales relacionados con la COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES de diferentes dimensiones y permite mostrar el comportamiento de los consumidores y proveedores en una sola visualización.

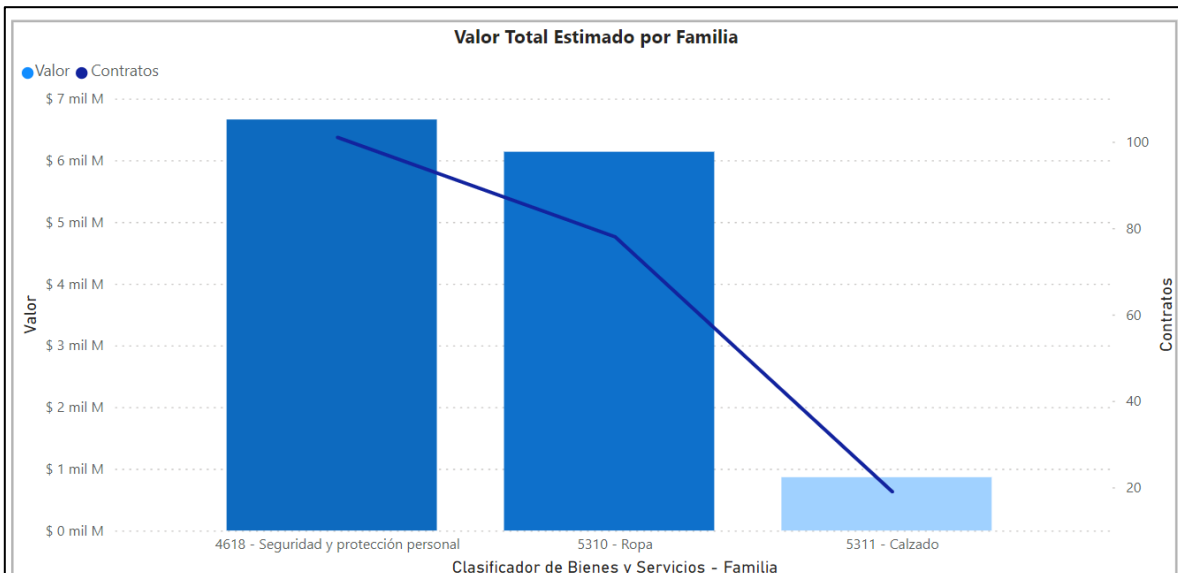
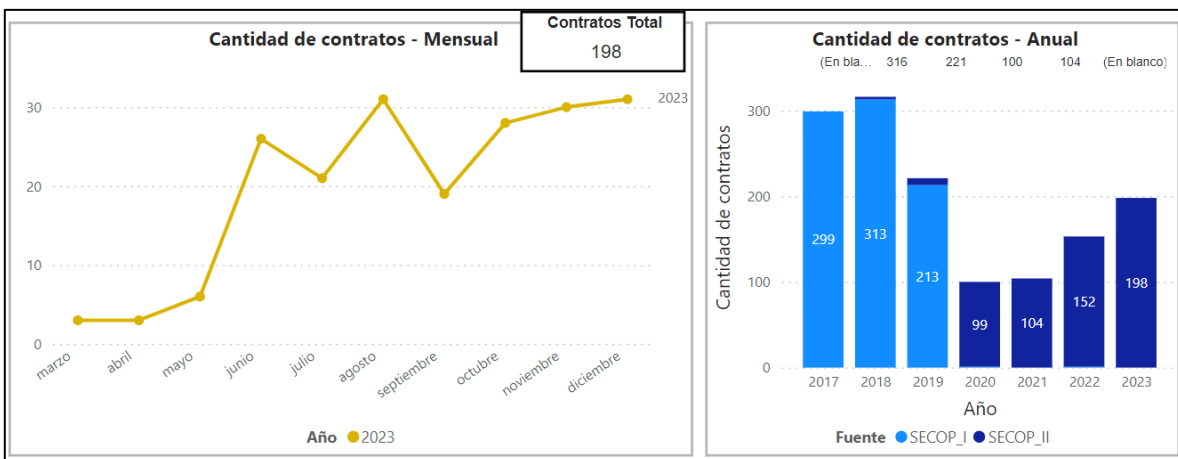
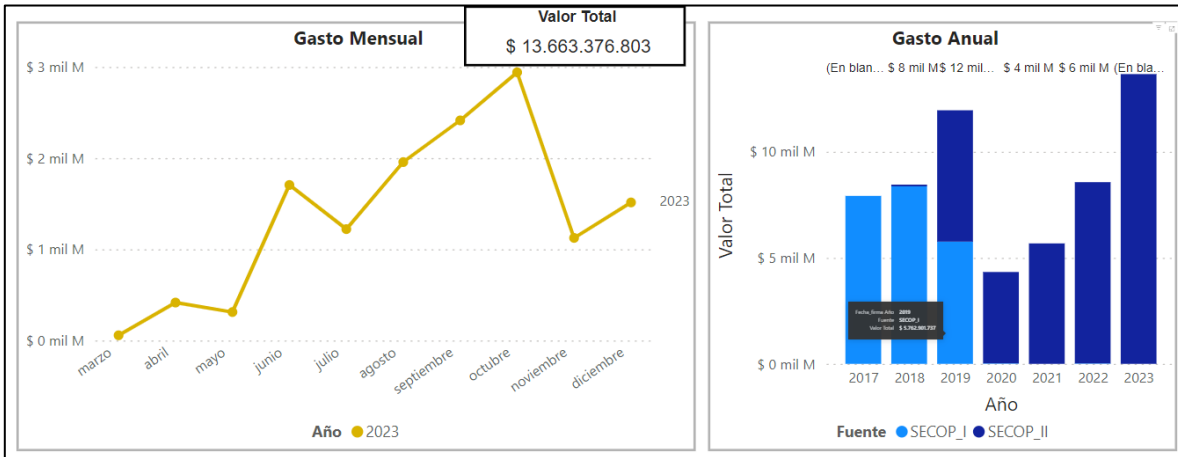
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

- 531015 pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
- 531016 faldas y blusas
- 461815 ropa de seguridad
- 531027 uniformes
- 531116 zapatos
- 531019 trajes

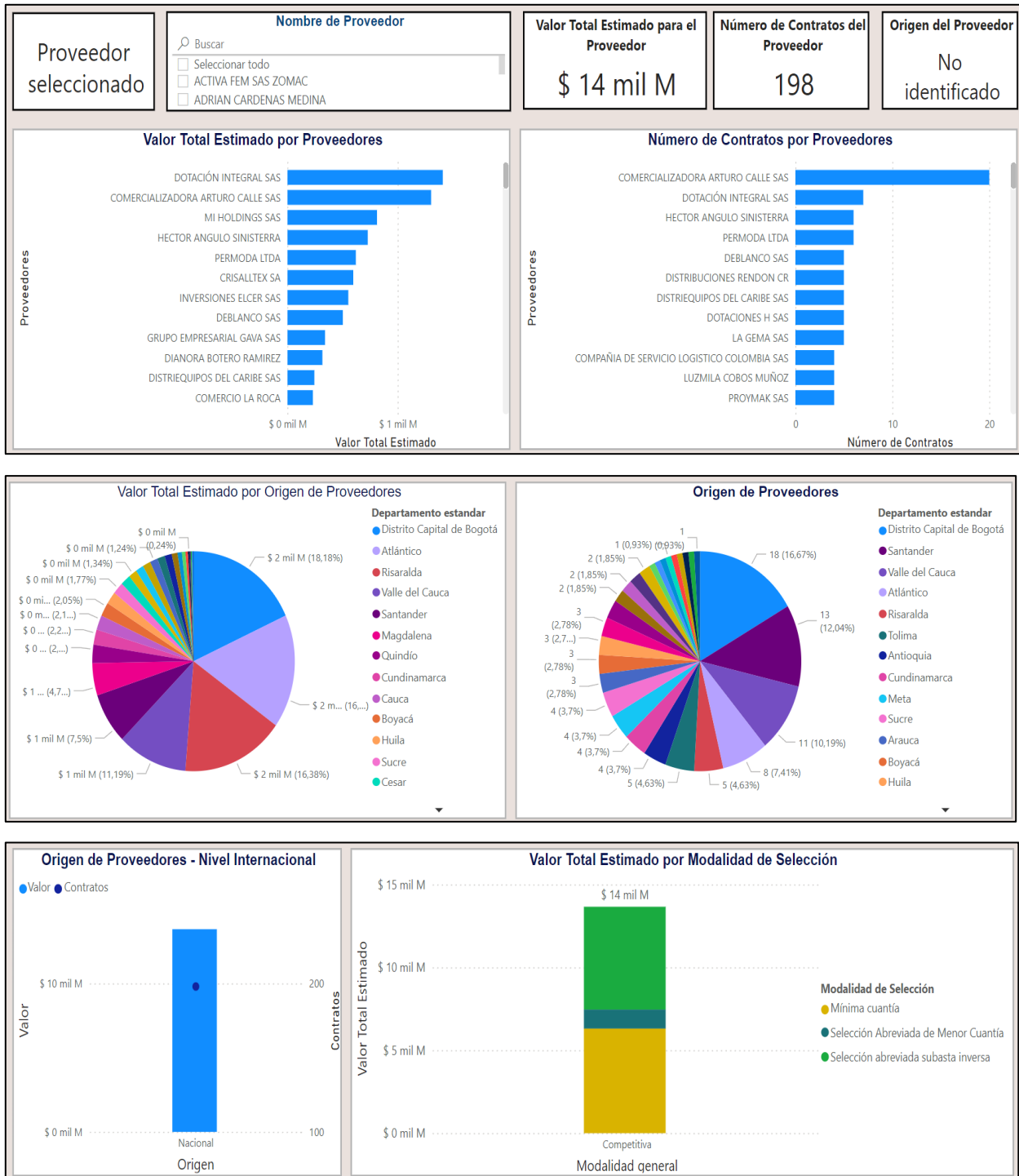
año: 01/01/2023 hasta 03/04/2024

plataforma: SECOP II





Del análisis realizado a través de esta herramienta se observa que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE demandó bienes y servicios similares y/o iguales a los del presente procesos por aproximadamente \$ 13.663.376.803 de pesos para la vigencia 2023.





ESTUDIO DE MERCADO

Los lineamientos para la elaboración de estudios previos, el valor mencionado fue calculado por la entidad de la siguiente manera:

Frente a la necesidad el SENA REGIONAL TOLIMA realizó publicación de solicitud de cotización, mediante la plataforma del SECOP II, recibiendo respuesta de tres empresas, como se evidencia a continuación:

Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION-DR-011-2024 (En análisis) Piegos
Unidad de contratación DIRECCION REGIONAL PRECOTIZACION
[Ver Enlace](#)

COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 22/02/2024 6:00 PM - Fecha de publicación 19/02/2024 4:50 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de
19/02/2024	21/02/2024	22/02/2024

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾			
Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾
COTIZACION-DR-011-2024	KOSTAAZUL	22/02/2024 4:29 PM	57.000.000
SIP - COTIZACION-DR-011-2024 - COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	22/02/2024 12:48 PM	630.700
OPEN FOR - SENA TOLIMA	OPEN FOR	20/02/2024 1:52 PM	42.072.450

No obstante, debido a la inclusión de nuevos elementos al proceso, se realiza una nueva solicitud de cotización, donde se obtiene respuesta de tres empresas

Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION-DRT-013-2027 (En análisis) Piegos
Unidad de contratación DIRECCION REGIONAL PRECOTIZACION
[Ver Enlace](#)

COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/03/2024 6:00 PM - Fecha de publicación 8/03/2024 4:25 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
08/03/2024	12/03/2024	13/03/2024

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾

Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾
SIP-COTIZACION-DRT-013-2027-COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	13/03/2024 1:45 PM	893.899
COTIZACION-DRT-013-2027 CALZADO LOS FUENTES	MARIA NELCY FUENTES ANGEL	12/03/2024 4:18 PM	350.000
COTIZACION-DRT-013-2027	KOSTAAZUL	11/03/2024 8:11 AM	16.099.988

Además, se realizó exploración comercial y se remitió solicitud de cotización mediante correo, recibiendo una cotización por este medio:



Por lo anterior, se concluye la siguiente información:

EMPRESA	FECHA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SECOP 2	FECHA LLEGADA DE COTIZACION	MEDIO DE LLEGADA DE LA COTIZACIÓN
ARTURO CALLE	19 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024	22 de febrero de 2024	SECOP 2
OPEN FOR DRESSMAKING SAS	19 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024	20 de febrero de 2024	SECOP 2
LOZANO Y MALDONADO LTDA	19 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024	14 de febrero de 2023	CORREO ELECTRONICO
GUILLERMO PULGARIN S.S.A (KOSTA AZUL)	19 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024	22 de febrero de 2024 y 11 de marzo de 2024	SECOP 2
SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	19 de febrero de 2024 y 08 de marzo de 2024	02 de marzo de 2023	CORREO ELECTRONICO

Nota: para la realización del estudio de mercado no se tuvo en cuenta la cotización de **MARÍA NELCY FUENTES** ya que en la cotización allegada no se plasma el valor unitario por elemento, de conformidad con la solicitud de cotización anexada en la plataforma del SECOP II.

Nota: para la realización del estudio de mercado no se tuvo en cuenta la cotización de KOSTA AZUL allegada en la primera solicitud de cotización publicada en la plataforma del SECOP II, ya que en la cotización allegada no se plasma el valor unitario por elemento.

El comité estructurador procede a realizar la verificación de las empresas cotizantes a través del Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS NIT 900342297 – 2

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

ARCA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Cámara de comercio

BOGOTÁ

Identificación

NIT 900342297 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula

1966859

Último Año Renovado

2024

Fecha de Renovacion

20240322

Fecha de Matricula

20100219

Fecha de Vigencia

Indefinida

Estado de la matricula

ACTIVA

Tipo de Sociedad

SOCIEDAD COMERCIAL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

4643 Comercio al por mayor de calzado

121

GCCON-F-046 V.02



LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT 890704105 – 6

LOZANO Y MALDONADO LTDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercioIBAGUE

IdentificaciónNIT 890704105 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	25778
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovación	2023-03-31
Fecha de Matricula	1988-08-13
Fecha de Vigencia	20510101
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4843 Comercio al por mayor de calzado
4791 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados

OPEN FOR DRESSMAKING SAS NIT 900813511 – 6

OPEN FOR DRESSMAKING SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercioBOGOTÁ

IdentificaciónNIT 900813511 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2535844
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	2024-03-27
Fecha de Matricula	2015-01-26
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4843 Comercio al por mayor de prendas de vestir
4669 Comercio al por mayor de otros productos n.p.p.
1398 Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

GUILLERMO PULGARIN S. S.A. EN REORGANIZACION NIT 891400819 – 4

GUILLERMO PULGARIN S. S.A. EN REORGANIZACION

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercioDOSQUEBRADAS

IdentificaciónNIT 891400819 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	7901
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	2024-03-21
Fecha de Matricula	1991-04-01
Fecha de Vigencia	20501105
Estado de la matricula	ACTIVA

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados



SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO

SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

IBAGUE

SIN IDENTIFICACION

Registro Mercantil

Numero de Matricula

Ultimo Año Renovado

Fecha de Renovacion

Fecha de Matricula

Fecha de Vigencia

242506

2024

20240323

20140123

Indefinida

Comprar Certificado

Actividades Económicas

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

4643 Comercio al por mayor de calzado

4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

PRECIO HISTORICO

Para el presente proceso se tuvieron en cuenta los precios históricos contratados en la vigencia 2023, los cuales fueron actualizados con el correspondiente IPC acumulado del año 2023 el cual es de 9,28%:



No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO CONTRATADO	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	75	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO,	UNIDAD	60	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO



		CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS				
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 2)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	39	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	58	NO APLICA PRECIO HISTORICO	NO APLICA PRECIO HISTORICO
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 1/2", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	\$ 638.900,00	\$ 698.189,92
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedor del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluído de lafayette, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	\$ 175.500,00	\$ 191.786,40
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	\$ 110.100,00	\$ 120.317,28



ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

A efectos de estimar el valor de mercado de cada uno de los ítems que componen la necesidad del presente proceso de selección, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA REGIONAL TOLIMA, adelantó un estudio de mercado del cual se extrae el siguiente resumen: “Para determinar el valor del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a través de la plataforma SECOP II. De estas cotizaciones allegadas y los precios históricos actualizados, se obtienen unos valores de los elementos.

ESPACIO EN BLANCO



No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ARTURO CALLE		OPEN FOR DRESSMAKING SAS		LOZANO Y MALDONADO LTDA	
					VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	75	\$ 179.899	\$ 13.492.458	\$ 101.150	\$ 7.586.250	\$ 107.100	\$ 8.032.500
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	60	\$ 180.900	\$ 10.854.014	\$ 107.100	\$ 6.426.000	\$ 113.050	\$ 6.783.000
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 2)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 321.300	\$ 6.426.000	\$ 154.700	\$ 3.094.000
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	39	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 119.000	\$ 4.641.000	\$ 190.400	\$ 7.425.600
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 142.800	\$ 2.284.800	\$ 178.500	\$ 2.856.000
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	58	\$ 269.900	\$ 15.654.219	\$ 142.800	\$ 8.282.400	\$ 178.500	\$ 10.353.000



7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 1/2", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	\$ 893.899	\$ 17.877.989	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedor del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluído de lafayette, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
						\$ 40.000.691		\$ 35.646.450		\$ 38.544.100



					GUILLERMO PULGARIN S.S.A (KOSTA AZUL)		SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	75	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 2)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	39	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	58	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 1/2", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm,	UNIDAD	20	\$ 700.000	\$ 13.999.993	NO COTIZA	NO COTIZA



		costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%						
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedor del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluído de lafayette, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	\$ 179.999	\$ 1.439.995	\$ 280.000	\$ 2.240.000
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	\$ 220.000	\$ 660.000	\$ 180.000	\$ 540.000
						\$ 16.099.988		\$ 2.780.000



NOTA: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS Y de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Con la información contenida en el cuadro anterior (cotizaciones) y precio histórico actualizado se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tomada en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- Menor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Promedio (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media geométrica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media armónica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Mayor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- La desviación estándar y coeficiente de variación (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico

Con este análisis anterior se busca cumplir con el principio de economía, esto asegurando que el valor de los servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.



					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	75	\$ 101.150,00	\$ 179.899,00	\$ 129.383,00	\$ 124.909,00	\$ 121.055,00	\$ 107.100,00	\$ 43.849,43	34%
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	60	\$ 107.100,00	\$ 180.900,00	\$ 133.683,00	\$ 129.867,00	\$ 126.526,00	\$ 113.050,00	\$ 40.999,05	31%
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 2)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	\$ 154.700,00	\$ 321.300,00	\$ 238.000,00	\$ 222.946,00	\$ 208.845,00	\$ 238.000,00	\$ 117.803,99	49%
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	39	\$ 119.000,00	\$ 190.400,00	\$ 154.700,00	\$ 150.524,00	\$ 146.462,00	\$ 154.700,00	\$ 50.487,42	33%



5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	\$ 142.800,00	\$ 178.500,00	\$ 160.650,00	\$ 159.655,00	\$ 158.667,00	\$ 160.650,00	\$ 25.243,71	16%
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	58	\$ 142.800,00	\$ 269.900,00	\$ 197.067,00	\$ 190.191,00	\$ 183.935,00	\$ 178.500,00	\$ 65.552,78	33%
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 1/2", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	\$ 698.190,00	\$ 893.899,00	\$ 764.030,00	\$ 758.787,00	\$ 753.856,00	\$ 700.000,00	\$ 112.474,16	15%
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con	UNIDAD	8	\$ 179.999,00	\$ 280.000,00	\$ 217.262,00	\$ 213.018,00	\$ 209.188,00	\$ 191.786,00	\$ 54.651,46	25%



		productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antiluido de lafayette, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.										
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	\$ 120.317,00	\$ 220.000,00	\$ 173.439,00	\$ 168.270,00	\$ 162.934,00	\$ 180.000,00	\$ 50.164,21	29%



CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para establecer el criterio de selección del **VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY**, se determina que:

El criterio de selección del precio de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, donde el porcentaje de dispersión estableciendo la siguiente condición para determinar el precio de referencia unitario incluido IVA (cuando aplique) y los demás gravámenes

- Cuando la dispersión es menor o igual del 15%, el criterio es el **PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES**

El presupuesto asignado para la presente contratación es de **SESENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 60.057.304,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y de conformidad a que el presente proceso esta dividido por lotes la distribución presupuestal es la siguiente:

LOTES	PRESUPUESTO
LOTE No.1: ROPA CABALLERO	\$ 33.005.305,00
Camisa clásica para hombre	
Pantalón Clásico para hombre	
Vestido y/o conjunto de paño.	
LOTE No.2: ZAPATOS DAMA Y CABALLERO	\$ 14.000.286,00
Zapatos en cuero para dama.	
Zapatos en cuero para caballero.	
LOTE No.3: ROPA DAMA	\$ 4.760.000,00
Vestido de Calle Para Dama.	
LOTE No.4: ROPA DE SEGURIDAD	\$ 8.291.713,00
Overol tipo Piloto.	
Conjunto antifluido.	
Zapato tipo Zueco antideslizante	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 60.057.304,00

A efectos de estimar el valor de mercado de cada uno de los ítems que componen la necesidad del presente proceso de selección, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA REGIONAL TOLIMA, adelantó un estudio de mercado del cual se extrae el siguiente resumen: “Para determinar el valor del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, obteniendo tres cotizaciones por este medio, no obstante para cubrir todos los elementos de todos los lotes se hizo necesario solicitar cotizaciones a proveedores mediante correo electrónico. De estas cotizaciones allegadas y el precio histórico actualizado, se obtiene unos valores promedio de los productos (ver anexo análisis del sector y estudio de mercado); en donde se establecieron los siguientes precios de



referencia y en base a estos el presupuesto de cada lote, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO el cual forma parte integral del presente documento.

PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

LOTE No.1: ROPA CABALLERO					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL		
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	75	\$ 129.383,00	\$ 9.703.725,00	PROMEDIO
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	60	\$ 133.683,00	\$ 8.020.980,00	PROMEDIO
3	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 1/2", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	\$ 764.030,00	\$ 15.280.600,00	PROMEDIO
VALOR LOTE 1						\$ 33.005.305,00	

LOTE No.2: ZAPATOS DAMA Y CABALLERO					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL		
1	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	\$ 160.650,00	\$ 2.570.400,00	PROMEDIO
2	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	58	\$ 197.067,00	\$ 11.429.886,00	PROMEDIO
VALOR LOTE 2						\$ 14.000.286,00	



LOTE No.3: ROPA DAMA					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL		
1	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 2)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	\$ 238.000,00	\$ 4.760.000,00	PROMEDIO
					VALOR LOTE 3	\$ 4.760.000,00	

LOTE No.4: ROPA DE SEGURIDAD					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL		
1	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	39	\$ 154.700,00	\$ 6.033.300,00	PROMEDIO
2	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluído de lafayette, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	\$ 217.262,00	\$ 1.738.096,00	PROMEDIO
3	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	\$ 173.439,00	\$ 520.317,00	PROMEDIO
					VALOR LOTE 4	\$ 8.291.713,00	

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

LOTES	PRESUPUESTO
LOTE No.1: ROPA CABALLERO	\$ 33.005.305,00
Camisa clásica para hombre	
Pantalón Clásico para hombre	
Vestido y/o conjunto de paño.	
LOTE No.2: ZAPATOS DAMA Y CABALLERO	\$ 14.000.286,00
Zapatos en cuero para dama.	
Zapatos en cuero para caballero.	
LOTE No.3: ROPA DAMA	\$ 4.760.000,00



Vestido de Calle Para Dama.	
LOTE No.4: ROPA DE SEGURIDAD	
Overol tipo Piloto.	\$ 8.291.713,00
Conjunto antifluido.	
Zapato tipo Zueco antideslizante	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 60.057.304,00

Nota: Los proponentes podrán ofertar de la siguiente manera:

Opción 1: Individualmente por cada LOTE.

Opción 2: Todos los lotes.

NOTA: en la plataforma del SECOP 2, se adjunta las cotizaciones allegadas con las cuales se adelantó el presente estudio de mercado

NOTAS OFERTA ECONÓMICA (LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA SECOP 2):

- ✓ Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- ✓ La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (LISTA DE PRECIOS).
- ✓ El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- ✓ Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- ✓ Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- ✓ El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Elaboro: Lizeth Mejía Rojas, Profesional en gestiones económicas y financieras Dirección Regional Tolima

Lizeth Mejía

Reviso: Tatiana Marcela Gaitán Villamarín – Profesional G02 – Contratación

Tatiana Gaitán

VoBo Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Edgar Prada